

**DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA
ELABORACIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE
LIQUIDEZ A TRAVÉS DE LA BRECHA DE LIQUIDEZ, EN LOS
FONDOS DE EMPLEADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. CASO
FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL
VALLE - FONVALLE**

**BRENDA VICTORIA SANCHEZ
LIBERNEY OSORIO CUARTAS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURIA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2013**

**DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA
ELABORACIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE
LIQUIDEZ A TRAVÉS DE LA BRECHA DE LIQUIDEZ, EN LOS
FONDOS DE EMPLEADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. CASO
FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL
VALLE - FONVALLE**

**BRENDA VICTORIA SANCHEZ
CÓDIGO 0735613
LIBERNEY OSORIO CUARTAS
CÓDIGO 0732391**

TRABAJO DE PRACTICA CONTABLE

**Dirigido por:
Magister Bibiana Rendón Álvarez**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURIA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2013**

NOTA DE ACEPTACION

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Santiago de Cali, 10 de Mayo de 2013

DEDICATORIA

A Dios, por el don de la vida, por sus infinitas bendiciones y por darnos la fortaleza para no desistir en el camino.

A nuestra hija Mariana, por su espera y comprensión en todos estos años de ausencia.

A nuestros padres, por su amor y constante apoyo en el logro de nuestros objetivos.

A nuestros familiares, por su acompañamiento y entrega en los momentos más importantes.

A nuestros profesores, por su valiosa entrega, conocimientos y experiencias a lo largo de este proceso.

A nuestros compañeros, quienes nos dieron la oportunidad de compartir gratos momentos y vivir esta experiencia académica.

AGRADECIMIENTO

Al Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle - FONVALLE como empresa de servicio solidario la cual nos facilitó los recursos necesarios para la realización de este proyecto, encaminado al logro de objetivos comunes y a satisfacer las expectativas planteadas al inicio de nuestro trabajo.

A la asesoría brindada por la Magister Bibiana Rendón Álvarez, la cual fue indispensable para hacer y concluir con éxito este proyecto, iniciado como un gran camino hacia la realización de nuestros objetivos académicos.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.1 ANTECEDENTES	14
1.2 APROXIMACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
2. OBJETIVOS	19
2.1 OBJETIVO GENERAL	19
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
3. JUSTIFICACIÓN	20
4. MARCO REFERENCIAL	22
4.1 MARCO TEÓRICO	22
4.1.1 Teoría de la preferencia por la liquidez	22
4.1.2 Teoría económica de la economía solidaria	24
4.1.3 Teoría del riesgo	26
4.1.4 Crisis económica	28
4.1.5 Teoría de la organización	31
4.2 MARCO JURÍDICO	31
4.2.1 Normograma	34
4.3 MARCO CONCEPTUAL	34
4.3.1 Riesgo de liquidez	35
4.3.2 Brecha de liquidez	36
4.3.3 Gestión de activos y pasivos	38
4.3.4 Actividad financiera	39
4.3.5 Regulación prudencial	40
4.3.6 Solvencia	41
4.4 MARCO CONTEXTUAL	41
5. METODOLOGÍA	45

5.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	45
5.2	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	46
5.3	FUENTES DE INFORMACIÓN	46
5.3.1	Primaria	47
5.3.1.1	Entrevistas	47
5.3.1.2	Observación	47
5.3.2	Secundaria	47
5.4	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	48
5.5	DESARROLLO METODOLÓGICO DEL TRABAJO	48
6.	CARACTERIZACIÓN DE LOS FONDOS DE EMPLEADOS	49
6.1	FONDOS DE EMPLEADOS EN COLOMBIA	49
6.1.1	Características	50
6.1.2	Cifras y análisis	52
6.1.2.1	Distribución Geográfica	52
6.1.2.2	Estructura de los Fondos de Empleados	53
6.2	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL- VALLE – FONVALLE	57
6.2.1	Misión	57
6.2.2	Objeto social	58
6.2.3	Actividades	58
6.2.4	Reseña histórica	59
6.2.5	Caracterización de Asociados	61
6.2.6	Distribución de ahorro de los Asociados	62
6.2.7	Distribución General de Cartera de Crédito	63
6.2.8	Servicios y Beneficios a los asociados	64
6.2.8.1	Servicios de Crédito	65
6.2.8.2	Servicios por Convenios	66
6.2.8.3	Beneficios	67
6.2.8.3.1	Servicios de protección	67
6.2.8.3.2	Servicios de Bienestar	68

6.2.9	Aspectos económicos	69
6.2.9.1	Principales Cuentas del Balance	70
7.	MANEJO DE LIQUIDEZ	75
7.1	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ	75
7.1.1	Definición de riesgo de liquidez	75
7.1.2	Obligatoriedad de la evaluación	75
7.1.3	Estructura organizacional para la evaluación, medición y control- del riesgo de liquidez	76
7.1.3.1	Parámetros generales	76
7.1.3.2	Funciones y responsabilidades del consejo de administración y/o- junta directiva	77
7.1.3.3	Funciones y responsabilidades del representante legal	77
7.1.3.4	Objetivos, funciones, conformación y estructura del comité interno- de administración del riesgo de liquidez	78
7.1.4	Objeto y alcance de la evaluación del riesgo de liquidez	79
7.1.4.1	Definición	79
7.1.4.2	Obligatoriedad de la evaluación	79
7.1.5	Criterios para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez	80
7.1.6	Metodología para la evaluación del riesgo de liquidez	81
7.1.7	Determinación de la brecha de liquidez	84
7.1.8	Disposiciones generales	85
7.1.8.1	Métodos alternativos para la medición de los riesgos considerados	85
7.1.8.2	Revisión de la metodología aplicada	85
7.1.8.3	Períodos de observación para los análisis estadísticos	85
7.1.8.4	Frecuencia de la evaluación	85
7.1.8.5	Informe a la asamblea general de asociados	86
7.1.8.6	Responsabilidad del Revisor Fiscal	86
7.1.9	Instructivo metodológico de maduración del riesgo de liquidez	86
7.1.9.1	Criterios	86
7.1.9.2	Metodología	87

7.2	CASO FONVALLE	93
7.2.1	Objetivo	93
7.2.2	Alcance	93
7.2.3	Documentos relacionados	93
7.2.4	Definiciones	93
7.2.5	Responsabilidades	94
7.2.6	Desarrollo	95
7.2.6.1	Determinar el Plazo de la Inversión	95
7.2.7	Recolectar la información de las Entidades Financieras	96
7.2.8	Clases de Inversiones	96
7.2.9	Tipo de Institución	97
7.3	BRECHA DE LIQUIDEZ	97
7.3.1	Proceso actual en FONVALLE	98
8.	PROPUESTA MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA- ELABORACIÓN DE LA BRECHA DE LIQUIDEZ	99
8.1.	OBJETIVO	99
8.2.	PROPUESTA GENERAL	100
8.3.	CRITERIOS A TENER EN CUENTA	103
8.4.	PROPUESTA ESPECÍFICA	103
8.4.1.	Formato en Microsoft Excel	103
8.4.2.	Formato descargado del mes a reportar en Microsoft Excel	103
8.4.2.1.	Entrada al sistema operativo contable	104
8.4.2.2.	Identificación de Usuario	104
8.4.2.3.	Entrada al sistema operativo de FONVALLE	105
8.4.2.4.	Asignar rangos requeridos en la cuenta contable	106
8.4.2.5.	Forma de exportar a Excel	107
8.4.2.6.	Ruta y forma de guardar un archivo en Microsoft Excel	108
8.4.3.	Formatos ya cargados y validados por el Software “SIGCOOP”	109
8.4.3.1.	Entrada sistema de información de gestión cooperativa “SIGCOOP”	110
8.4.3.2.	Ventana de autenticación de usuario en el sistema SigCoop	111

8.4.3.3.	Localización de los formatos en el sistema “SIGCOOP”	112
8.4.3.4.	Identificación de los formatos requeridos del SigCoop	113
8.4.3.5.	Identificación del icono de exportar datos en Excel del SigCoop	114
8.4.3.6.	Forma de guardar formatos a Excel del SigCoop	115
8.5.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA MICROSOFT EXCEL	116
8.5.1.	Disponible	118
8.5.1.1.	Organización del archivo operativo	121
8.5.1.2.	Informe de tablas dinámicas	123
8.5.2.	Fondo de liquidez	124
8.5.3.	Cartera de crédito	126
8.5.4.	Cuentas por cobrar	129
8.5.5.	Propiedad, planta y equipo	130
8.5.6.	Diferidos	131
8.5.7.	Otros activos	131
8.5.8.	Contingentes deudoras	131
8.5.9.	Certificados de ahorro a término – CDAT	132
8.5.10.	Ahorro contractual y ahorro permanente	133
8.5.11.	Obligaciones bancarias	135
8.5.12.	Cuentas por pagar	137
8.5.13.	Fondos sociales	138
8.5.14.	Otros pasivos	139
8.5.15.	Contingentes acreedoras	140
8.5.16.	Aportes sociales	140
8.5.17.	Reservas, fondos patrimoniales y superávit	142
8.5.18.	Excedentes	142
8.6.	CARGAR ARCHIVO AL SOFTWARE SIGCOOP	143
8.6.1.	Cuadro del resultado Riesgo de Liquidez	144
8.6.2.	Formato para pegar en tipo de archivo CVS	145
8.6.3.	Forma de copiado a archivo CVS	146
8.6.4.	Búsqueda de archivo CVS	147

8.6.5.	Forma de pegado en archivo CVS	148
8.6.6.	Proceso de guardado en archivo CVS	149
8.6.7.	Forma de carga de archivo CVS en SigCoop	150
8.6.8.	Forma de importar archivo CVS	151
8.6.9.	Búsqueda de archivo CVS	152
8.6.10.	Datos de importación	153
8.6.11.	Plano cargado	155
8.6.12.	Validación de plano	156
8.6.13.	Ventana de confirmación	157
8.7.	COMPARATIVO CON LA BRECHA PRESENTADA	157
9.	CONCLUSIONES	160
10.	RECOMENDACIONES	162
11.	BIBLIOGRAFÍA	164
12.	ANEXOS	167

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Estructura organizacional de la economía solidaria en Colombia	26
Cuadro 2. Normograma Fondos de Empleados en Colombia	34
Cuadro 3. Tamaño de los fondos de empleados de acuerdo con sus activos	56
Cuadro 4. Comportamiento de Ingresos y Retiros	61
Cuadro 5. Distribución general de los aportes y ahorros a 31 de diciembre- de 2011	63
Cuadro 6. Distribución general de la Cartera de Crédito	64
Cuadro 7. Margen de intermediación de FONVALLE vs Sistema Financiero	69
Cuadro 8. Calificación cartera de Crédito	72
Cuadro 9. Valor estimado de egresos	95

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Comportamiento de la Cartera de Crédito, los Depósitos y el Capital-Social de los Fondos de Empleados en el periodo 2002-2011	43
Figura 2. Organigrama de los Fondos de Empleados	51
Figura 3. Evolución de Fondos de Empleados periodo 2002-2011	52
Figura 4. Distribución Geográfica de los Fondos de Empleados a 31 de diciembre de 2011	53
Figura 5. Clasificación de Fondos de Empleados por número de asociados a 31 de diciembre de 2011	54
Figura 6. Número de funcionarios por Fondo de Empleados a 31 de diciembre de 2011	55
Figura 7. Asociados a fondos de empleados por departamento a 31 de diciembre de 2011	56
Figura 8. Tamaño de los fondos de empleados de acuerdo con sus activos	57
Figura 9. Evolución número de asociados	60
Figura 10. Distribución de asociados por tipo de vinculación a 31 de diciembre de 2011	62
Figura 11. Portafolio de Servicios y Beneficios	64
Figura 12. Número de préstamos aprobados	65
Figura 13. Participación de Convenios utilizados por los asociados	66
Figura 14. Evolución de convenios utilizados por los asociados	67
Figura 15. Costos de los servicios de protección	68
Figura 16. Asistencia actividades de integración y recreación	68
Figura 17. Margen de Intermediación FONVALLE vs Sistema financiero	70
Figura 18. Evolución Principales Cuentas de Balance	71
Figura 19. Evolución Cartera de Crédito en Millones de pesos \$COP	71
Figura 20. Evolución ahorros	73

Figura 21. Comportamiento de la Cartera de Crédito, los Depósitos y el-Capital Social de FONVALLE en el periodo 2007-2011	74
Figura 22. Diagrama de flujo general del proceso	102
Figura 23. Icono de entrada al sistema operativo FONVALLE	104
Figura 24. Ventana de autenticación de usuario	104
Figura 25. Entrada al sistema operativo de FONVALLE	105
Figura 26. Asignación de rangos	106
Figura 27. Forma de exportar a Excel	107
Figura 28. Ventana ruta y la forma de guardar en archivo en Excel	108
Figura 29. Ejecutar guardado	109
Figura 30. Formatos a descargar del SigCoop	109
Figura 31. Entrada al sistema SigCoop	110
Figura 32. Autenticación de usuario en el sistema SigCoop	111
Figura 33. Localización de los Formatos en el sistema SigCoop	112
Figura 34. Identificación de los formatos requeridos del SigCoop	113
Figura 35. Identificación del icono de exportación del SigCoop	114
Figura 36. Guardado de formatos en el SigCoop	115
Figura 37. Copiar P.U.C descargado de SigCoop	117
Figura 38. Pegar P.U.C descargado de SigCoop	118
Figura 39. Ventana de Excel del disponible arrojado por el sistema operativo	119
Figura 40. Creación de tablas dinámicas	121
Figura 41. Creación de tablas dinámicas	121
Figura 42. Selección de campos de datos	122
Figura 43. Pegado de informe de tablas dinámicas	123
Figura 44. Resultado del disponible	124
Figura 45. Resultado del fondo de liquidez	125
Figura 46. Orden de los datos del SigCoop	127
Figura 47. Copiar datos de cartera de crédito	128
Figura 48. Pegado de datos extraídos de cartera de crédito	129
Figura 49. Resultado de las cuenta por cobrar	130

Figura 50. Resultado de los CDATS	132
Figura 51. Resultado de ahorro contractual	134
Figura 52. Resultado de ahorro permanente	134
Figura 53. Copiado de obligaciones financieras	135
Figura 54. Pegado de obligaciones financieras	136
Figura 55. Resultado de cuentas por pagar	137
Figura 56. Resultado de fondos sociales	138
Figura 57. Resultado de otros pasivos	139
Figura 58. Resultado de contingentes acreedoras	140
Figura 59. Resultado aportes	141
Figura 60. Resultado de excedentes	142
Figura 61. Cuadro resultado	144
Figura 62. Archivo para copiar en plano CVS	145
Figura 63. Copiado de archivo a CVS	146
Figura 64. Búsqueda de archivo CVS	147
Figura 65. Cuadro pegado de archivo en plano CVS	148
Figura 66. Proceso de guardado	149
Figura 67. Cuadro de confirmación de guardado	150
Figura 68. Búsqueda en Software SigCoop	150
Figura 69. Proceso de carga de archivo CVS	151
Figura 70. Búsqueda de tipo de archivo CVS	152
Figura 71. Cuadro de confirmación	153
Figura 72. Cuadro de información de importación de archivo CVS	153
Figura 73. Plano en CVS cargado	155
Figura 74. Cuadro de confirmación de validación	156
Figura 75. Cuadro de confirmación de importación de datos	157
Figura 76. Brecha de liquidez reportada por FONVALLE	159

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. Entrevista con la Coordinadora Financiera

ANEXO 2. Brecha de liquidez elaborada por FONVALLE con corte 31 de diciembre de 2011.

ANEXO 3. CD-ROM con archivo Microsoft Excel de la herramienta diseñada denominada EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS

INTRODUCCIÓN

A medida que un ente desarrolla actividades financieras como la captación de fondos, se encuentra que estas actividades son particularmente expuestas al riesgo de liquidez dada su naturaleza, por lo cual se hace necesario que estas entidades cuenten con un proceso gerencial comprensivo de manejo de riesgos, que les permitan identificar, medir, monitorear y controlar los mismos, así como proteger su patrimonio de los efectos de una eventual ocurrencia de los riesgos inherentes a la actividad financiera.

El principal riesgo en el ejercicio de la actividad financiera es el de la liquidez, el cual está normalizado por la regulación prudencial internacional cuya esencia en el sector solidario es la de garantizar fundamentalmente, la solvencia y liquidez de las entidades que lo conforman, evitando prácticas imprudentes, excesiva exposición a los riesgos de liquidez, crédito, operativos y de mercado, y procurando que exista un respaldo adecuado para los depositantes.

El proceso de manejo del riesgo de liquidez es un tema de estudio reciente a nivel mundial. De esta manera, resulta de particular importancia el desarrollo de un manual de procedimiento para la cuantificación y monitoreo de este tipo de riesgo que sea usado en los Fondos de empleados y para lo cual se realizará un ejercicio práctico aplicado al Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE, mediante el formato de brecha de liquidez reglamentado por la superintendencia de economía solidaria.

En el desarrollo del proyecto mediante la modalidad de práctica empresarial, se abordará en una primera parte los referentes de la investigación, donde se establecen los antecedentes, la aproximación del problema, la justificación y los objetivos. Como segunda parte se encontrará el marco referencial del trabajo donde se organizan conceptos claves en la materia como la economía solidaria, la

liquidez, la brecha, la reglamentación jurídica y teórica sobre los fondos de empleados.

La tercera parte se enfocará en la caracterización de los Fondos de Empleados (FE), el manejo de la liquidez, la evaluación medición y control del riesgo de liquidez en estas entidades y el formato de brecha de liquidez usado actualmente en FONVALLE para reportar a la Supersolidaria.

Por último se planteará la propuesta metodológica aplicada a FONVALLE, las conclusiones y recomendaciones que se derivan del estudio realizado y se anexaran los formatos y procedimientos desarrollados.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

Ximena Sánchez Mayorga y Julio César Millán Solarte realizaron un artículo resultado del proyecto de investigación: Medición del Riesgo Financiero en Cooperativas que llevó a cabo el grupo de investigación en Solvencia y Riesgo Financiero (Univalle) con la colaboración del grupo de Investigación Gestión y Productividad Contable (Unilibre) publicado en la revista Entramado de la Universidad Libre Vol. 8 No. 1, 2012 (Enero-Junio).

A su artículo lo denominaron “Medición del Riesgo de Liquidez. Una aplicación en el sector cooperativo” cuyo objetivo es indagar cuál es el procedimiento para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez en una entidad del sector cooperativo, mediante la utilización de la herramienta denominada brecha de liquidez, propuesta por la Circular básica contable y financiera No. 4 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de la investigación se fundamentan temas como: la Gestión de Activos y Pasivos, la medición y control de diferentes eventos que afectan la liquidez, se plantean las razones básicas para entender el riesgo de liquidez y se esboza la crucial importancia de la liquidez para el normal funcionamiento de los mercados y del sector financiero.

Como metodología se utilizó información suministrada por la entidad por la entidad financiera de los últimos seis meses determinando la maduración de las cuentas del balance en las bandas de tiempo sugeridas en la norma y se pudo determinar la Brecha de Liquidez.

Los autores plantean como conclusión que, además de gestionar la liquidez en situaciones normales, la entidad debe estar preparada para afrontar eventuales crisis, tanto propias como de los mercados, la forma de hacerlo es diseñar distintos escenarios de crisis, estimar la repercusión en la entidad, y en función de esto preparar los planes de contingencia respectivos, tendientes a garantizar su continuidad e incurrir en los menores costos posibles.

Siguiendo con el tema de liquidez, Fernanda Lucia Araujo Narváez, Laura Alejandra Osejo Knudson y Natali Pontón Rivera desarrollaron un trabajo de grado en el año 2010 para obtener el título de Ingenieras Industriales al cual denominaron “Desarrollo de un sistema de administración del Riesgo de Operación con una propuesta de indicador de Riesgo de Liquidez en FONVALLE”.

El trabajo tenía como objetivos: simular el impacto sobre el desempeño financiero del Fondo de Empleados tomando como base la medición del comportamiento de algunos de los factores de riesgos identificados, proponer medidas de control de los riesgos operativos que enfrenta FONVALLE a partir del análisis detallado de los factores de riesgo y proponer un indicador de riesgo de liquidez apropiado a las características del fondo.

Como metodología para el indicador de riesgo de liquidez, las autoras se remiten a la razón de pasivos no cubiertos (RPNC) utilizada por el departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República y la brecha de liquidez como indicador oficial de reporte del estado de liquidez en las instituciones financieras.

Concluyen finalmente que el sistema del indicador propuesto solucione los problemas que presenta la brecha de liquidez del mercado y el portafolio de activos líquidos.

1.2 APROXIMACIÓN DEL PROBLEMA

Ante la necesidad de proteger el patrimonio de las instituciones financieras de los riesgos inherentes a la actividad financiera y para efectos de lograr una eficiente administración del riesgo; las instituciones deben adoptar políticas para el manejo de la liquidez, y diseñar estrategias para el manejo de este, con el fin de evitar el incumplimiento de los compromisos contractuales o los sobre costos para su cumplimiento.

En los últimos años, con la crisis del cooperativismo en 1998 y del sector financiero en el 2007, las restricciones de liquidez han provocado que los entes reguladores y las entidades de ambos sectores inicien una reflexión profunda sobre la gestión del riesgo de liquidez, con el objetivo de garantizar una estabilidad financiera y prevenir nuevas situaciones de tensión.

Por esto, la Superintendencia de Economía Solidaria como ente regulador, ha impartido instrucciones para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez en todas las entidades del sector, aplicando los mismos criterios señalados en la norma a fin de protegerse de eventuales cambios que ocasionen agravios para el ente, sus asociados y la economía en general.

La forma como la Superintendencia de Economía Solidaria controla y evalúa el nivel de riesgo de liquidez en que se encuentran las entidades, es mediante la obligatoria presentación de reportes e informes como la brecha de liquidez, la conformación de órganos de control en los entes como el comité de administración de riesgo de liquidez y la constitución de fondos o reservas permanentes como el Fondo de Liquidez.

Para reportar la información solicitada por Supersolidaria, los entes vigilados utilizan la metodología para la evaluación del riesgo de liquidez descrita en la

Circular Básica, Contable y Financiera No 4 de 2008, cuya aplicación está sujeta a errores, en primera instancia porque el procedimiento indicado no está claramente detallado generando interpretaciones disimiles en las personas encargadas de la elaboración de los reportes y en segundo lugar, porque no hay una parametrización adecuada del software contable que facilite la elaboración automatizada de dichos informes.

Esta situación no es ajena en FONVALLE, el formato de brecha de liquidez actualmente reportado, es realizado por la Coordinadora Financiera bajo su criterio, experiencia y conocimiento del fondo, siendo la única persona encargada de realizar el reporte utilizando información extraída del sistema contable combinándolo con algunas herramientas como Excel, sin tener en cuenta los parámetros establecidos en la norma.

Por lo anterior es importante estructurar y desarrollar una metodología para la elaboración, medición y control del riesgo de liquidez que permita realizar de manera oportuna, fidedigna y eficaz el formato de brecha de liquidez solicitado por la superintendencia y de la misma manera poder tener una herramienta para una buena gestión administrativa y financiera de FONVALLE.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Pregunta Central:

¿Se lleva actualmente un procedimiento correcto para la elaboración, medición y control del riesgo de liquidez reportada a la Superintendencia de la Economía Solidaria por parte del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle - FONVALLE?

Preguntas Auxiliares

- ¿La metodología usada actualmente para la elaboración, medición y control del riesgo de liquidez en el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE es la más adecuada?
- ¿Qué factores determinan el riesgo de liquidez en los fondos de empleados, que mecanismos son utilizados para contrarrestarlos y cómo participan los entes gubernamentales para hacer frente a los riesgos inherentes a la actividad financiera?
- ¿Existe un marco legal apropiado, que permita llevar un control de los riesgos en los Fondos de empleados?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un manual de procedimiento para la elaboración, medición y control del riesgo de liquidez a través de la brecha de liquidez dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los fondos de empleados al 31 de diciembre de 2011. Caso Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle - FONVALLE

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y estudiar el procedimiento actual de la elaboración de la brecha de liquidez a reportar a la Superintendencia de la Economía Solidaria por parte del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE.
- Determinar la metodología adecuada para la elaboración, medición y control del manejo de la liquidez en el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE.
- Desarrollar una herramienta ofimática para la generación del informe de la brecha de liquidez a presentar a la Superintendencia de Economía Solidaria por parte del Fondo.
- Estudiar las características, estructuras, delineamientos históricos, jurídicos y normativos de los Fondos de Empleados en Colombia.
- Caracterizar el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE.

3. JUSTIFICACIÓN

Los Fondos de Empleados, al igual que todas las empresas, deben encontrar fuentes de recursos, administrarlos y optimizar el uso que les da, de tal manera que les permita ejecutar sus operaciones internas con eficacia y solidez, equilibrando la rentabilidad con los riesgos implícitos del negocio.

Estos recursos se obtienen de diferentes fuentes: los aportes del asociado, los intereses causados por las colocaciones en las distintas modalidades de crédito, o la participación de los convenios que muchos fondos realizan, teniendo limitación de estos recursos de acuerdo al número de asociados o a la dinámica comercial de la entidad, generando una exposición al riesgo de liquidez.

El Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle- FONVALLE, organización solidaria objeto de estudio del presente trabajo, no está exenta de esta situación, ya que se encuentra expuesto a las condiciones del mercado, la política monetaria y económica del País, las políticas internas y en general a la operatividad del negocio.

FONVALLE como organización solidaria debe propender por el progreso económico y el bienestar personal, familiar y profesional de sus asociados y fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua, contribuyendo al desarrollo de la sociedad, por lo cual una buena estructura financiera es fundamental para el cumplimiento de su objeto social.

Partiendo de las normas básicas de la información contable y financiera, la cual, según el marco regulatorio de la contabilidad en Colombia, Decreto 2649 de 1993, en sus artículos 11 y 15 establecen respectivamente que: *“Art. 11. Esencia sobre la forma: Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma*

legal. Art. 15. Revelación Plena: El ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que ésta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo. La norma de revelación plena se satisface a través de los estados financieros de propósito general, de las notas a los estados financieros, de información suplementaria y de otros informes, tales como el informe de los administradores sobre la situación económica y financiera del ente y sobre lo adecuado de su control interno...” por lo anterior, el modelo para el cálculo de la brecha de liquidez debe suministrar información con las características expuestas, de manera tal que se convierta en una de las principales herramientas gerenciales para la administración, control y manejo de la liquidez en el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE.

En lo académico la Universidad del Valle tiene dentro de sus grupos de investigación el grupo Solvencia y Riesgo Financiero adscrito a Colciencias cuya base de estudio se enfoca en la gerencia y administración de los riesgos o debilidades financieras que puedan tener las empresas a fin de fortalecer su desarrollo económico, encaminando a los estudiantes a interesarse por este campo profesional de gama trascendental en la toma de decisiones de las organizaciones.

En lo personal, el desarrollo de este trabajo permitió aplicar los conocimientos adquiridos en nuestro paso por la academia, verificando el comportamiento de las teorías con la realidad del entorno empresarial, permitiendo generar soluciones a las dificultades diarias en las que se desenvuelven las organizaciones; afianzando nuestra integridad personal y profesional.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

Para la realización del presente trabajo, se tuvo en cuenta como referentes de apoyo investigaciones anteriores, teorías de diversos autores relacionados con el tema, normatividad y elementos jurídicos del sector de la economía solidaria, permitiendo abordar todos los puntos que se tratarán en el desarrollo del mismo.

Diseñar un manual de procedimientos para la elaboración, medición y control del riesgo de liquidez mediante la brecha de liquidez en los fondos de empleados implica abordar temas como la economía solidaria, la crisis financiera que enfrentó el sector solidario en nuestro país, el manejo de la liquidez en las entidades que desarrollan actividades de índole financiera, la gestión administrativa y responsabilidad de los órganos de administración y vigilancia de estos entes frente al manejo de liquidez, entre otros.

La generación del informe de brecha de liquidez, se fundamentará en la normatividad emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria descrita en el Capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 4 de 2008.

4.1.1 Teoría de la preferencia por la liquidez¹

“La liquidez es la capacidad que tiene una institución para financiar aumentos de su volumen de activos y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables”².

1 JIMENEZ, Félix. Macroeconomía enfoques y modelos. En: La demanda de dinero. 3 ed. Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú 2006.p. 293

2 COMITÉ DE SUPERVISION BANCARIA DE BASILEA. Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez. Basilea.2008.48.p

En el ámbito de la gestión de empresas Pindado³ define la liquidez como *“la facilidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago en el momento de su vencimiento. Por tanto bastará con disponer del dinero necesario en cada momento de tiempo. Para solucionar este problema la empresa deberá disponer de una estructura de activos adecuada para que los fondos se generen en el momento necesario”*.

Según Keynes, los individuos demandan dinero por tres motivos: transacción, precaución y especulación.

En primer lugar el dinero es un medio de cambio, los individuos demandan dinero para usarlo en sus transacciones de bienes y servicios.

En segundo lugar, los individuos demandan dinero para atender otras transacciones como el pago de sus deudas. Para Keynes, varía muy poco con la tasa de interés. Por consiguiente, la demanda de dinero por el motivo precaución también es proporcional al ingreso.

En tercer lugar, Keynes señala que los individuos tienen otro motivo para demandar dinero que no está relacionado directamente con el ingreso: es el motivo especulación. Este es un aporte más importante y es conocido como la teoría de la preferencia por la liquidez.

La preferencia por la liquidez depende, entonces, de la diferencia entre la tasa de interés de mercado y la tasa de interés esperada. Cuando mayor es esta diferencia, menor será la demanda por saldos monetarios, y viceversa.

3 PINDADO GARCIA, Julio. Gestión de tesorería en la empresa teoría y aplicaciones prácticas. En: La liquidez en la empresa.1 ed. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca.2001.p.23

4.1.2 Teoría económica de la economía solidaria

Los antecedentes inmediatos de esta Teoría es la obra del canciller alemán Ludwig Erhard, padre de la Teoría de la Economía Social de Mercado, quien propició el llamado “milagro alemán”, y la Teoría de la Economía Solidaria creada por Luis Razeto Migliaro, las cuales dan fundamento al paradigma socio-económico-solidario.

El profesor Luis Razeto destaca que, “como cualquier teoría económica que se fundamenta en conceptos básicos, la teoría económica de la economía solidaria lo hace a partir de la integración de dos mundos aparentemente contradictorios, como los de la economía y de la solidaridad, lo cual lleva a una reformulación de las leyes y los principios de la economía en general, y de la capitalista, en particular, dentro de una nueva racionalidad, la de la economía solidaria, que parte de la reformulación de la empresa y de los factores de la producción. Además, la teoría económica de la economía solidaria debe tener en cuenta las características especiales del fenómeno solidario que son:

- La economía solidaria, al igual que algunas expresiones del cooperativismo, es un proyecto de vida y una realidad económica, social y política.
- Concretamente, la economía solidaria se manifiesta en una actividad económica empresarial popular, como las de las famiempresas, microempresas solidarias y cooperativas autogestionarias y en una amplia gama de organizaciones populares y comunitarias”.

“En los aportes filosóficos, doctrinarios e ideológicos hechos por el cooperativismo, faltaba la elaboración sistémica, conceptual y científica de una teoría coherente que permitiera el conocimiento reflexivo de los fenómenos y categorías económicas de las relaciones de producción, distribución, consumo y

acumulación, que se rigen por los principios de la ayuda mutua, la cooperación, la solidaridad y la autogestión. Esta teoría surgiría gracias a situaciones favorables que se presentaron en Chile durante las décadas de los 70 y 80 siglo pasado, especialmente en esta última. A lo largo de la década de los 90, su posicionamiento sería posible por las circunstancias y los fenómenos acaecidos en Chile y en el campo internacional”⁴.

Mientras que algunos países desarrollan en mayor medida el concepto de economía solidaria, en otros se habla de economía social, popular, informal, del trabajo, tercer sector, socioeconomía de la solidaridad e incluso se incluye conceptos como sector caritativo, filantrópico y voluntario; en Colombia no hay un consenso en la comunidad científica sobre las expresiones organizacionales que constituyen lo que se conoce como economía solidaria.

Con la expedición de la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, en el país se amplió la noción del sector cooperativo al sistema de economía solidaria y en ella como nuevas formas, se incluyeron mutuales, fondos de empleados, empresas comunitarias, empresas asociativas de trabajo y todas aquellas organizaciones que siguen la lógica de las ya mencionadas.

“En definitiva, la economía solidaria en Colombia es una construcción normativa aún en discusión, que mantiene referentes en la economía social y, en su extensión, cada vez más abre espacios a prácticas afines a las desarrolladas en el ámbito de las organizaciones del tercer sector”⁵.

4 ARANGO JARAMILLO, Mario. Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria. En: Teoría Económica de la economía solidaria. Medellín. Universidad Cooperativa de Colombia. 2005.p.323.ISBN:958-8205-67-0

5 MARTINEZ BECERRA, Carlos Julio, *et al.* Pertinencia de la regulación prudencial de los Fondos de Empleados en Colombia. En: Marco referencial de la economía solidaria. Bogotá D.C. Universidad Santo Tomás. 2012.p176.ISBN:978-958-631-768-9

Cuadro 1. Estructura organizacional de la economía solidaria en Colombia

	Sistema de Economía Solidaria	Sector Cooperativo	Sector fondo de empleados	Sector ampliado de la economía social y solidaria
Marco jurídico	Ley 454 de 1998	Ley 79 de 1988	Decreto 1481 de 1989 Ley 1391 de 2010	Leyes y decretos reglamentarios de cada uno de los subsectores
Formas Organizacionales	Sector Cooperativo, Sociedades mutuarías (fondos de empleados y asociaciones mutuales), empresas comunitarias, empresas asociativas de trabajo, empresas solidarias de salud, administraciones públicas cooperativas	Movimiento cooperativo, instituciones auxiliares de cooperativismo y precooperativas	Fondos de empleados	Sistema de economía solidaria, organizaciones de interés general
Fronteras Organizacionales	Organizaciones de interés general: juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, redes de voluntariado, asociaciones de profesionales	Asociaciones mutualistas y empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas	Sector cooperativo financiero	Organizaciones sindicales, sacramentales y políticas de carácter partidista

Fuente: Pertinencia De La Regulación Prudencial De Los Fondos De Empleados En Colombia

4.1.3 Teoría del riesgo

“La palabra riesgo proviene del latín risikare, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. En realidad tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. El riesgo es un aspecto relacionado con la psicología del ser humano, con las matemáticas, la estadística y la experiencia adquirida a través de los años”⁶.

6 DE LARA HARO, Alfonso. La función de administración de riesgo. En: Medición y Control de Riesgos Financieros. México: Grupo Noriega Editores, 2005.p.13

“El riesgo económico surge por la sensibilidad de la demanda del portafolio de los productos de la empresa, en función del marco legal y entorno económico del país; por la hostilidad de la competencia; por los cambios en la función de producción y por el tamaño de la compañía; por el manejo de la cartera de deudas y acreencias de la firma y por las perspectivas de crecimiento empresarial en una economía globalizada y un ambiente nacional turbulento”⁷.

Es por esto que, al compás de los objetivos de cualquier empresa, que son la creación de valores agregados para sus accionistas o asociados y para la sociedad misma, deben administrarse de forma más eficaz y eficiente todos los recursos utilizados y los riesgos inherentes al tipo de negocios en los que está inmersa.

Uno de los principales problemas para la gestión adecuada de los riesgos es la medición de los mismos a través de indicadores que sinteticen adecuadamente el nivel de riesgo y sean sensibles a los factores del entorno que los produce. Sin embargo, para llegar a una adecuada gestión de riesgos las instituciones deben garantizar, previamente a cualquier metodología de evaluación (análisis de escenarios o técnicas de probabilidades), la calidad e idoneidad de su información financiera, contable y estadística, pues al presentar debilidades en lo que se puede denominar la materia prima de los modelos, los resultados no serían adecuados y oportunos para la administración de los riesgos de la entidad.

En consideración de lo anterior, resulta de vital importancia que el Sector Solidario se encuentre a la vanguardia en materia de supervisión y que cuente con este tipo de instrumentos que ayudan a la detección y medición de los riesgos. Sin embargo, este proceso debe ser aplicado en forma gradual y escalonada.

7 CARDOZO. Op. Cit., p. 382.

4.1.4 Crisis económica

“Una crisis económica, hace referencia a un periodo de escasez en la producción, comercialización y consumo de productos y servicios. La economía es cíclica, es decir, combina etapas de expansión con fases de contracción. La crisis económica tiene lugar en algún momento del descenso. Puede tratarse de una crisis generalizada, con caída de todos los índices, o de crisis que afectan en especial a ciertos sectores (crisis de la oferta, crisis de la demanda)”⁸.

El siguiente texto, es una versión de una conferencia dictada por Ernest Mandel en el seminario “Marxismo crítico”, celebrado en Atenas en junio de 1983 y organizado por el Circulo político cultural PROTAGORA. Traducido de la Revista Sous le drapeau du socialismo, Paris, núm. 97-98, junio de 1984, editado en Coyoacan, revista marxista latinoamericana, -n,17/18-México Enero-junio 1985. Lo reedita Globalización. Revista de economía, sociedad y cultura en julio de 2003 como contribución a las discusiones sobre la actual crisis mundial.

“La teoría marxista de la crisis rechaza toda concepción monocausal... Todas las causas desempeñan un papel en el desencadenamiento de las crisis y en su reproducción cíclica, pero ninguna de ellas determina, por sí sola, el estallido regular de las crisis.

La razón por la cual Marx rechaza toda explicación monocausal de las crisis es que considera al ciclo industrial y a la crisis de sobreproducción en las cuales aquél desemboca regularmente, como inherentes al modo de producción capitalista mismo.

⁸ DEFINICION DE [Consultado el 7 de Marzo de 2013] Disponible en:< <http://definicion.de/crisis-economica/>>

Para Marx, la producción no crea automáticamente su propia demanda, rechazo de las tesis que son retomadas por los monetaristas y los economistas “supply-side” de hoy. Del mismo modo, la demanda no crea automáticamente su propia producción, rechazo de las ideas que son retomadas por los neo-keynesianos de hoy.

La crisis hunde sus raíces en el hecho de que las condiciones de producción de la plusvalía no implican automáticamente las condiciones de su realización (no coinciden automáticamente con ellas).

En este sentido, en el marco de la teoría marxista de las crisis, la crisis es a la vez una crisis de superproducción de capitales y una crisis de superproducción de mercancías.

Por su esencia misma, la crisis capitalista es entonces una crisis de superproducción de valores de cambio. En esto, ella se contrapone a las crisis de las sociedades precapitalistas y a las crisis en las sociedades post-capitalistas, que son esencialmente crisis de subproducción de valores de uso”.

En el contexto nacional, las causas que produjeron la crítica situación económica, en la cual se vio afectado el sector financiero y solidario en los últimos años de la década de los 90, condujeron a que los organismos de vigilancia y control orientaran el desarrollo de sus labores de supervisión hacia la evaluación de los riesgos que en forma directa o indirecta pudieran afectar la solidez, liquidez y por ende, la estructura financiera y económica de las entidades.

Según lo manifiesta Cardozo⁹, resulta de vital importancia el apoyo de aquellos organismos internacionales que a través de sus investigaciones y experiencias

9 CARDOZO CUENCA Hernán. Evaluación de riesgos. En: Auditoria del sector solidario: aplicación de normas internacionales. Ecoe Ediciones, 2006.p.381

particulares, han extractado las diferentes causas que han afectado los sectores financieros, llegando a la conclusión de que las causas principales de problemas financieros están asociados con:

- Las fluctuaciones e inestabilidad macroeconómica
- La deficiencia en los marcos regulatorio e institucional
- Las limitaciones en la capacidad técnica de las entidades reguladoras y supervisoras para poner en práctica y exigir el cumplimiento de los principios para la supervisión eficaz, y
- Las debilidades propias de las instituciones financieras, en aspectos tales como la falta de una adecuada política de riesgos que minimicen la probabilidad de pérdida y de valor en cada una de las áreas productivas de las organizaciones.

Estos factores no son ajenos al sector solidario en Colombia; por esta razón, la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) ha considerado conveniente apoyarse en la regulación prudencial¹⁰ internacional. Por lo cual se trae a colación algunos de los principios del comité de Basilea¹¹, que tiene como finalidad la evaluación de los riesgos que pueden afectar la solidez y liquidez de las entidades. Estos principios proporcionan una serie de pautas que ayudan a que el proceso de supervisión se realice y cumpla sus funciones de forma efectiva.

10 Se entiende por regulación prudencial la generación de normas por parte de los Estados sobre aspectos como solvencia económica, liquidez, manejo del crédito y la inversión, mercado de productos, conducción administrativa y gerencial y protección a los dueños de las instituciones.

11 El Comité de Basilea es la denominación usual con la que se conoce al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, sigla de *Basel Committee on Banking Supervision* en inglés), la organización mundial que reúne a las autoridades de supervisión bancaria, cuya función es fortalecer la solidez de los sistemas financieros.

4.1.5 Teoría de la organización

“La organización debe ser considerada como un ente social, creado intencionalmente para el logro de determinados objetivos mediante el trabajo humano y recursos materiales (tecnología, equipos, maquinaria, instalaciones físicas). Además que existen diferentes tipos de organizaciones, según sus objetivos, sus miembros, su estructura interna, sus criterios de efectividad, etc., lo común entre todos es que son organismos sociales, orientados al logro de objetivos, en donde se presentan conflictos, interactúan con el entorno, con objetivos claros, cultura propia y con capacidad de aprendizaje y retroalimentación”¹².

Para el caso de las organizaciones solidarias, se podría definir la organización como una unidad social, orientada a una consecución de objetivos y a una autorrealización del ser humano. *“Donde este tipo de organizaciones son reconocidas legalmente en la medida que su existencia se justifica para la atención de determinados sectores de la sociedad en la satisfacción de sus necesidades tales como educación, salud, recreación, deporte, etc., y como principales colaboradoras con el Estado en las funciones que le son propias”¹³.*

4.2 MARCO JURÍDICO

En Colombia, la Constitución Política expedida en 1991 elevó a rango constitucional el tema de la solidaridad y en especial le entregó al Estado el deber de proteger y promover las formas asociativas y solidarias de propiedad. Como complemento de lo anterior, la Carta Magna al asignarle a la empresa un importante papel en el desarrollo y otorgarle una función social, le entregó al

12 DAVILA, Carlos. Teorías organizacionales y Administración. Mc Graw-Hill. Colombia, 1985. P. 7

13 JARAMILLO, Carlos, et al. Entidades sin ánimo de lucro. Legis, Colombia, 2000. p.6

Estado el deber de fortalecer las organizaciones solidarias y estimular el desarrollo empresarial.

Conforme a lo anterior, el Congreso de la Republica expidió la Ley 454 de 1998 que se ocupó de darle un lugar prioritario a la economía solidaria, y la definió como un sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas, identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Dentro de las organizaciones de economía solidaria, la Ley 454 de 1998 incluyo a los fondos de empleados, entidades asociativas que constituyen el objeto de nuestro estudio de caso.

La base normativa que rige los (FE) nace el día 7 de julio de 1989, cuando el Presidente de la República Virgilio Barco Vargas firmó el decreto 1481, con el cual se creó el ámbito normativo para los fondos de empleados. Con esta norma, el Gobierno nacional creó el marco jurídico para el desarrollo de estas organizaciones y garantizó que el Estado las apoyara, les definiera el vínculo de asociación, estructura patrimonial, estructura administrativa, forma de control interno y manera de distribuir los excedentes.

Más recientemente, en el año 2010, el Gobierno nacional expidió la ley 1391 de 1 de julio, mediante la cual hace ajustes al Decreto 1481 de 1989, en cuanto a quiénes pueden asociarse a los (FE), responsabilidad ante terceros y conformación de un fondo de desarrollo patrimonial solidario.

A fin de regular los entes que desarrollan la actividad financiera, el Estado a través de sus organismos de vigilancia y control emitió normas que regulan la administración del riesgo de liquidez como el Decreto 790 de 2003, la Circular

básica contable y financiera No. 4 de 2008 y la Circular básica jurídica No. 7 de 2008.

Finalmente como marco jurídico los (FE) tiene los estatutos los cuales contemplan algunos aspectos, como: su denominación, domicilio principal y ámbito de operaciones; la determinación del vínculo de asociación y los requisitos de ingreso y retiro; los derechos y deberes de los asociados y el régimen disciplinario; la conformación del patrimonio, el incremento y uso de las reservas y fondos; los órganos de administración, los procedimientos de elección y de remoción, funciones y periodos; las normas atinentes a la disolución y liquidación del fondo.

4.2.1 Normograma

Cuadro 2. Normograma Fondos de Empleados en Colombia

Norma	Descripción	Emitida por	Relación en la norma		Artículos	Observaciones
			Total	Parcial		
Constitución Política de Colombia				X	38, 58, 333 y 335	
Ley 454 de 1998	"Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía solidaria"	Congreso de la República de Colombia		X	3, 4, 5 y 36	
Decreto 1481 de 1989	"Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados"	Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público	X			
Decreto 790 de 2003	"Por medio del cual se dictan normas sobre la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas e integrales, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas."	Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público		X	10	
Ley 1391 de Julio de 2010	"Por medio de la cual se modifica el Decreto 1481 de 1989"	Congreso de la República de Colombia	X			
Circular Básica, Contable y Financiera No. 4 de 2008	"Fija los procedimientos a que debe sujetarse las organizaciones solidarias objeto de la presente circular para la constitución y manejo del fondo de liquidez"	Superintendencia de la Economía Solidaria		X	XIV	Numeral 1 y 2
Circular Básica Jurídica No 7 de 2008	Mediante la cual se definen lineamientos para las cooperativas y demás entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia	Superintendencia de la Economía Solidaria	X			

Fuente: Elaboración propia

4.3 MARCO CONCEPTUAL

A continuación se realizará un acercamiento a la conceptualización del entorno de la economía solidaria y los fondos de empleados como requisito previo al abordaje de la especificidad de evaluación, medición y control del riesgo de liquidez.

4.3.1 Riesgo de liquidez

“Se entenderá por riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales”¹⁴.

El riesgo de liquidez hace referencia a la probabilidad de incurrir en pérdidas al no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, dada la imposibilidad de que la institución logre liquidar sus activos en el mercado en un rango de precios razonable. Este tipo de riesgo igualmente hace referencia a la posibilidad de que se produzcan pérdidas excesivas por causa de las decisiones tomadas en pro de disponer de recursos rápidamente para poder cumplir con los compromisos presentes y futuros.

El riesgo de la liquidez es un tema grande y confuso. La mayoría de las instituciones financieras han destinado o se están preparando para destinar recursos significativos al manejo de este tipo de riesgo.

Como lo afirman SANCHEZ, Ximena y MILLAN, Julio¹⁵ “el riesgo de liquidez representa para la organización uno de los principales riesgos porque no solo deriva en situaciones como la congelación de recursos sin rentabilidad y altos costos de administración por la alta concentración en activos fijos, sino que también puede desencadenar otro tipo de consecuencias, como un máximo nivel de endeudamiento, en busca de obtener capital líquido que más adelante se va a

14 COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 790 (31 de Marzo de 2003). Por el cual se dictan normas sobre la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas e integrales, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2003.no.45.145.10.p.

15 SANCHEZ MAYORGA Ximena, y MILLAN SOLARTE Julio César. Medición del riesgo de liquidez. Una aplicación en el sector cooperativo. En: Entramado 2012. Vol 8 No. 1 p.90-98

manifestar en una baja rentabilidad debido a las obligaciones contraídas con otros bancos.

En las operaciones financieras, el riesgo es la principal variable de estudio debido a que se encuentra implícito en todos los aspectos; no obstante permite que en un mercado de alta competitividad como lo es el financiero, las entidades obtengan ventaja en la medida en que se concentren en medir y cuantificar de mayor forma el riesgo”.

4.3.2 Brecha de liquidez

Es la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez a la que está expuesta la entidad definiendo determinados periodos de tiempo, intervalos o gaps. La brecha también se conoce como análisis Gap.

Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento, los intervalos de tiempo establecidos por la (SES) son:

- Menor o igual a 1 mes
- Mayor de 1 mes o menor o igual a 2 meses
- Mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses
- Mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses
- Mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses
- Mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses
- Mayor a 12 meses

“Una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada periodo, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance, menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Para

efectos de este análisis, las cuentas patrimoniales se entenderán como operaciones pasivas. Entonces:

- Brecha de Liquidez $K = (ACT_k + CD_k) - (PAS_k + CA_k)$

Dónde:

- Brecha de liquidez k = Exceso o defecto de liquidez para la banda k
- ACT_k = Flujos generados por los activos que maduran en la banda k
- PAS_k = Flujos generados por los pasivos que maduran en la banda k
- CD_k = Flujos generados por las contingencias deudoras que maduran en la banda k
- CA_k = Flujos generados por las contingencias acreedoras que maduran en la banda k
- K = k -ésima banda de tiempo y $K=1, \dots, q$, donde q es el número de bandas

Una vez obtenida la brecha de liquidez en cada banda de tiempo, se puede calcular la brecha de liquidez acumulada. Esta será igual a la suma de la brecha de liquidez del respectivo periodo y la brecha acumulada obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior, así:

- Brecha acumulada de liquidez $k = \text{Brecha de liquidez } k + \text{Brecha acumulada de liquidez } k-1$ ¹⁶

16 COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Circular básica contable y financiera No.004 de 2008. Por la cual se fijan los procedimientos a que deben sujetarse las organizaciones solidarias objeto de la presente circular para la constitución y manejo del fondo de liquidez. Bogotá. La superintendencia. 2008. 170 p.

4.3.3 Gestión de activos y pasivos¹⁷

La gestión de activos y pasivos (GAP) cobró relevancia hace unos 25 años en Estados Unidos, cuando la catástrofe de las *Savings and Loans* tuvo un costo superior a los 300,000 millones de dólares. Poco a poco, varios países han adoptado reglas para medir los riesgos de mercado y evitar situaciones similares. De la misma manera, el Banco Internacional de Pagos de Basilea ha publicado recomendaciones al respecto para estandarizar criterios de medición.

La GAP es una función que debe encuadrarse en la estructura organizacional y dimensionarse dentro de las necesidades específicas de cada institución. Su objetivo más elemental es medir y controlar los riesgos de mercado y diseñar estrategias para manejarlos. Sin embargo, con esquemas más sofisticados la GAP puede ayudar en la medición de la rentabilidad individual de los productos, la evaluación del desempeño de una gestión proactiva de activos y pasivos y en la planeación del crecimiento y de la estructura del balance.

La implantación de la GAP debe tener en cuenta dos factores. Primero, las características de las actividades de la institución. Una compañía que se limita a otorgar créditos de consumo necesitará un sistema de GAP sencillo, mientras que un banco que maneja operaciones de cambio, créditos con condiciones poco corrientes y sus derivados, necesitará una GAP de mayor complejidad. En segundo lugar, la GAP implica un cambio en la cultura de la institución y requiere el desarrollo de habilidades específicas.

Hay que anotar que la GAP no es responsabilidad únicamente del área financiera, sino que toca a toda la institución en un proceso de análisis y planeación. Por esta razón es mejor empezar con sistemas de baja complejidad, que permitan asimilar

17 Stratco, Consultores Asociados. La Gestión de Activos y Pasivos (GAP): una solución para evaluar, controlar y hacer seguimiento de los riesgos de mercado En: Revista Banca y Finanzas Asobancaria. Abril-junio, 1995. Vol. 36. p. 10-15.

los cambios y adquirir las habilidades necesarias, para ir las perfeccionando hasta llegar al nivel requerido por su tipo de operación.

4.3.4 Actividad financiera¹⁸

La actividad Financiera comprende a todas aquellas personas o entidades que desarrollan intermediación habitual entre oferta y demanda de dinero o instrumentos financieros. Es la realización masiva de actos de adquisición y correlativa transferencia de derechos, referidos a las finanzas.

La financiación de la empresa consiste en obtener los recursos necesarios para adquirir la estructura que se ha proyectado.

De la misma forma que una empresa desarrolla con más o menor rigor su actividad productiva, ha de desarrollar una actividad financiera planificada que le permita asegurarse los recursos necesarios.

La obtención de los recursos puede hacerse mediante dos vías: recursos propios (los generados por la empresa, por sus beneficios no distribuidos, y las aportaciones de los socios) y recursos ajenos (obtenidos en el mercado de capitales). Pero la consecución de uno o de otro se puede hacer por diferentes vías, por lo que la combinación de posibilidades es muy numerosa.

18 MARTINEZ CARRASCO, Rafael Domingo. Productos Financieros básicos y su cálculo. Editorial Club Universitario. Agosto 2009 p. 9

4.3.5 Regulación prudencial¹⁹

Se entiende por regulación prudencial la generación de normas por parte de los Estados sobre aspectos como solvencia económica, liquidez, manejo del crédito y la inversión, mercado de productos, conducción administrativa y gerencial y protección a los dueños de las instituciones.

Cuando se habla de regulación prudencial, inmediatamente se involucra el riesgo, que es el propósito sobre el cual los gobiernos deben entrar a proteger a instituciones, clientes, accionistas o asociados. La regulación prudencial no puede tomarse como una intromisión del Estado, pues corresponde a la obligación que tiene de apoyar y proteger a sus instituciones y a quienes las conforman.

Al considerar el riesgo como elemento esencial en la regulación prudencial, es importante que tanto los Estados como las instituciones identifiquen la posibilidad de su aparición, de tal forma que la norma expedida contemple la prudencia que se debe integrar al manejo de las instituciones.

En los países que permiten el autocontrol, pero carecen de regulación prudencial, las entidades del sector solidario presentan debilidad para percibir o controlar los riesgos que eventualmente pudieran surgir.

La regulación prudencial en el sector solidario en Colombia, ha sido genérica, sin distinción de tamaño, ni objetivos de empresa; además, se calcó la del sector financiero tradicional, cuyo objetivo es maximizar el beneficio de sus dueños y se aplicó al sector cooperativo financiero cuya finalidad social sin ánimo de lucro es la prestar servicios de bajo costo a sus asociados.

19 ALVAREZ RODRIGUEZ, Juan Fernando, *et al.* Pertinencia de la Regulación Prudencial de los Fondos de empleados en Colombia. En: Marco referencial de la economía Solidaria. Bogotá D.C. Universidad Santo Tomás. 2012. p.176. ISBN: 978-958-631-768-9

Los FE en Colombia, no se encuentran exentos de tales riesgos, menos ante la emergencia de un mercado global con diferentes grados de apertura económica. En general una regulación prudencial clara y puntual favorece y agiliza el trabajo del control interno de las instituciones.

4.3.6 Solvencia²⁰

Es la capacidad de un agente económico para pagar sus deudas en los plazos estipulados de vencimiento. Hay que distinguir este término con el de liquidez, que consiste en la capacidad de la empresa para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

4.4 MARCO CONTEXTUAL

El riesgo de liquidez tiene algunas particularidades, nace con la transformación de plazos, la asignación de precios o tasas de interés y la transformación de los montos. No es independiente de los demás riesgos del negocio de intermediación, pues está afectado de manera directa por lo que suceda con los riesgos de crédito, mercado y operativo. Tiene además, una relación estrecha con la dinámica del entorno monetario y el estado de las expectativas de los agentes, y lo más importante, es sensible a la confianza de los ahorradores en las entidades y el sector.

La historia de las crisis de los sistemas financieros en economías de mercado y los avances de la teoría del riesgo han demostrado que la administración del riesgo de liquidez no se puede limitar a razones de análisis financiero, se deben hacer mediciones integrales en las que se involucren las características de los

²⁰ GARCIA, Daniel. Diccionario Contable. [www.ehu.es/danielgarcia/docencia/diccionario.pdf] Consultado el día 1 de Abril de 2013.

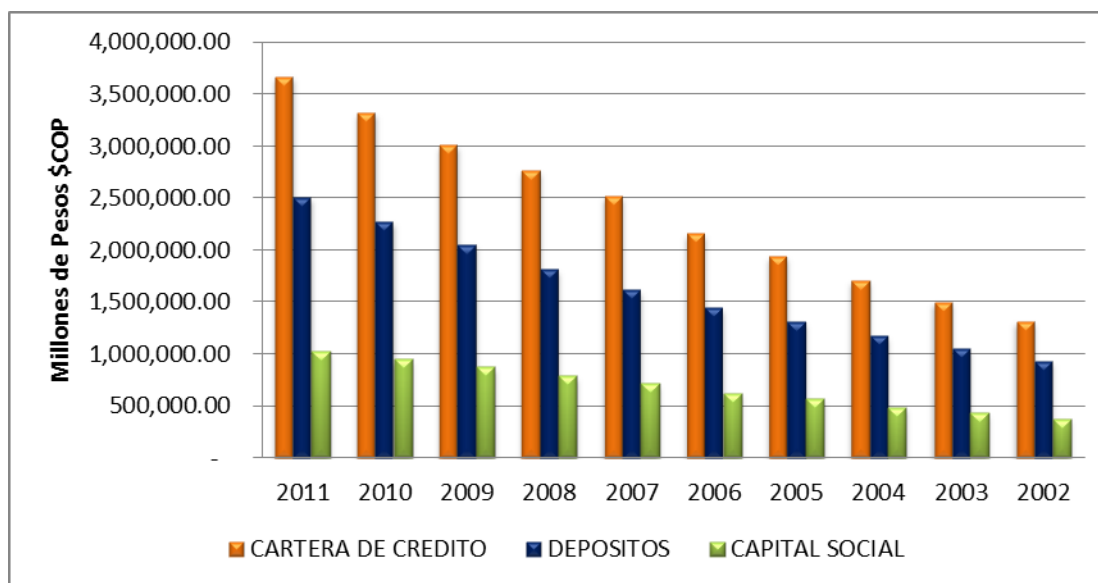
activos y pasivos, y los parámetros que afectan el valor esperado de los flujos de ingresos y salidas de caja, por mencionar algunos elementos.

Obviamente, las decisiones que se tomen en torno a la gestión de activos y pasivos, van a verse reflejadas en el balance y en la estructura financiera, no obstante, su uso debe circunscribirse a decisiones de política.

De acuerdo a la información reportada por los fondos de empleados a la Superintendencia de Economía Solidaria, existe una profunda brecha entre los montos de la cartera de créditos, sus tasas de crecimiento y, el capital social, es decir, los aportes de sus asociados. Por el contrario, lo que se observa son aumentos sostenidos de las captaciones de corto plazo, a través de depósitos.

En otras palabras, los fondos de empleados han venido asumiendo perfiles de riesgo mayores tanto en la conversión de plazos como en liquidez, al apalancar los créditos que otorgan con una proporción mayor de fuentes externas, abandonando lo que hasta hace poco fue su principal fortaleza: los aportes de sus asociados cuya fuente de apalancamiento además de tener costos operativos mínimos, tiene vocación de permanencia plena.

Figura 1. Comportamiento de la Cartera de Crédito, los Depósitos y el Capital Social de los Fondos de Empleados en el periodo 2002-2011



Fuente: Elaboración propia basado en datos publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria (www.supersolidaria.gov.co)

En efecto, los (FE) están optando por una mayor brecha en la transformación de sus plazos. De una parte, crecen en el monto de sus créditos y sus plazos de colocación, y por otra, la fuente de recursos para sostener este crecimiento, cada vez más, depende de captaciones del público con una característica, los plazos promedio pactados son cada vez más cortos.

¿Qué puede estar explicando este comportamiento? Son varios los aspectos relacionados con la decisión de asumir mayores riesgos. La mayoría de las gerencias advierten una competencia más agresiva proveniente del sector financiero tradicional, de las entidades bancarias al por menor que han ingresado al mercado colombiano en los últimos años y otras formas de crédito no financiero.

También existen factores relacionados con el ciclo monetario, de manera específica, cuando la política monetaria es expansiva con tasas de interés bajas y

liquidez relativamente abundante, se facilita acudir a fondos prestables exógenos ofreciendo tasas de interés más atractivas, abandonando de alguna manera la promoción de estrategias de apoyo mayor de sus asociados, por la vía de los aportes y de la conformación de capital propio o capital institucional.

Este comportamiento financiero viene reflejándose en las mediciones sobre la percepción del riesgo de liquidez de las entidades. En este sentido, empiezan a surgir algunas consideraciones, pues no aparece con claridad en algunos fondos la capacidad de identificar y administrar integralmente la asunción de este tipo de riesgo, para hacer frente a cambios del entorno que los pueda llevar eventualmente a situaciones de estrés de liquidez.

El asumir una mayor exposición de riesgo de liquidez puede no ser tan perverso para una institución, si se hace de manera técnica y eficiente, si se cuenta con tableros de mando que identifiquen, midan y controlen la magnitud del riesgo para diferentes segmentos de tiempo, y a su vez, si se implementan planes de contingencia que neutralicen los descalces entre los ingresos más las reservas y los compromisos, en caso de que se concreten.

Para lo anterior, se debe tener en consideración la necesidad de contar con información oportuna, confiable y veraz, y junto con herramientas tecnológicas desarrolladas para la característica del negocio, garantizando que haya un sistema de alertas que facilite la toma de decisiones.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es de carácter cuantitativo, bajo este tipo de investigación el análisis será descriptivo. “El objetivo de la investigación descriptiva es describir el estado, las características, factores y procedimientos presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural, sin explicar las relaciones que se identifiquen. Su alcance no permite comprobación de hipótesis ni la predicción de resultados”.²¹ En este tipo de investigación se pueden hacer los siguientes tipos de análisis:

- Caracterizar globalmente el objeto de estudio. Se utiliza para ello, tablas y figuras estadísticas.
- Identificar el o los objetos que tienen ciertas características.
- Describir el contexto en el cual se presenta cierto fenómeno, se señalan las principales características económicas, demográficas, sociales, entre otras del contexto.

En este sentido se logró observar e identificar la dificultad para elaborar, medir y controlar el riesgo de liquidez, en los fondos de empleados al 31 de diciembre de 2011. Caso Fondo De Empleados Docentes De La Universidad Del Valle – FONVALLE, en concordancia con la información que debe reportar el organismo a la Superintendencia de Economía Solidaria al no tener un método sistematizado que mitigue errores de cálculo y cumpla con lo dispuesto en el numeral 2.9.2 del Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera N. 4 de 2008. Además se investigarán normas, conceptos y regulación del sector y específicamente de los Fondos de Empleados.

21 LERMA Héctor, Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. Ecoe ediciones.2004 Pág. 63

5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

“En cuanto a los métodos unos autores se refieren a procesos de pensamiento o razonamiento como es caso de: inducción, deducción, análisis, síntesis, analogías, clasificación e incluso intuición. Otros más hacen alusión a procedimientos dichos como: fenomenológico, conductista, histórico, dialectico, hermenéutico, semiótico y de psicoanálisis.

El método es deductivo, la deducción es un método de racionamiento que lleva a conclusiones partiendo de lo general, aceptado como válido, hacia aplicaciones particulares. Este método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes y principios de aplicación universal y, mediante la deducción, el razonamiento y las suposiciones, entre otros, se comprueba su validez para aplicarlos en forma particular.”²²

La forma de obtener información es mediante el recuso de archivos y fuentes de datos ya existentes tanto de los reportes que las entidades del sector solidaria envían periódicamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, como de también de la fuente caso de estudio: el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE, mediante las actas, informes y/o demás documentos preparados por la administración y el Comité de Riesgo de Liquidez para los órganos tanto de control como de supervisión.

5.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

Se utilizarán fuentes primarias como secundarias, como parte del objeto de trabajo particular, puede afirmarse que se trata de utilizar una metodología inductiva

22 Ramírez González Alberto, Metodología de la Investigación Científica. Pontificia Universidad Javeriana. p.37

orientada a concluir en argumentos generales que permitan cumplir con los objetivos de investigación propuestos.

5.3.1 Primaria

5.3.1.1 Entrevista: Esta técnica permite interactuar con el personal directamente involucrado en la elaboración, y análisis de los reportes a notificar a la (SES), obteniendo de manera directa información más amplia y opiniones personales sobre el tema de estudio, se realizó entrevista a la Coordinadora Financiera de FONVALLE.

En dicha entrevista se resalta como se elabora la brecha de liquidez, quienes la utilizan, quien la elabora, quienes la revisan y su funcionamiento actual, además, cómo la administración toma decisiones con respecto a la liquidez del Fondo. Esta entrevista hace parte integral del trabajo en el capítulo de anexos.

5.3.1.2 Observación: “La observación puede definirse como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación.”²³ En la realización del presente trabajo se utilizó esta técnica haciendo uso de la observación en el procedimiento para la elaboración de la brecha de liquidez, los registros contables, y la documentación utilizada para la elaboración de los reportes.

5.3.2 Secundaria

“Toda investigación implica acudir a este tipo de fuentes, que suministran información básica. Se encuentra en las bibliotecas y está contenida en libros,

²³ Ibid., p.250

periódicos y otros materiales documentales como trabajos de grado, revistas especializadas, enciclopedias, diccionarios, etc.”²⁴

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se indagó en diferentes fuentes de información como legislación del sector solidario, textos especializados en riesgos, artículos de periódicos y revistas de ámbito nacional, e informes y boletines emitidos por los entes del sector.

5.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las técnicas de recolección que se emplean en la investigación serán los documentos y/o archivos que recopilan información financiera de FONVALLE y algunas preguntas al personal encargado de la elaboración de los reportes a la Superintendencia de los mismos entes.

5.5 DESARROLLO METODOLÓGICO DEL TRABAJO

- a. Entrevista con la Coordinadora Financiera.
- b. Recolección de la información.
 - Normatividad
 - Teorías
 - Conceptos
 - Estadísticas
 - Datos de la entidad
- c. Metodología utilizada por la entidad.
- d. Comparación de aplicación de la norma en FONVALLE.
- e. Estructuración y desarrollo del trabajo.
- f. Elaboración del manual de procedimiento según la normatividad.
- g. Comparación entre la brecha de liquidez generada por el manual y la presentada por FONVALLE.
- h. Conclusiones y recomendaciones.

²⁴ Ibid., p.249

6. CARACTERIZACIÓN DE LOS FONDOS DE EMPLEADOS

6.1 FONDOS DE EMPLEADOS EN COLOMBIA

“En relación con los fondos de empleados, el Decreto 1481 de 1.989 establece que son empresas asociativas de derecho privado y sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes de instituciones públicas o privadas y sujetas a normas legales que requiere para su creación un mínimo del diez (10) trabajadores. Tales empresas tuvieron su origen en la década de los treinta en el Departamento de Antioquia, en donde se organizaron las denominadas natilleras, organizaciones primarias de los trabajadores quienes hacían pequeños ahorros para atender festejos religiosos o pequeñas demandas de los ahorradores. Estas formas organizativas se expandieron a otros departamentos, sin un marco jurídico.

Ante su rápida expansión el Gobierno les dio el carácter de asociaciones sujetas a la normatividad del Código Civil, y obtenían la personería jurídica ante el Ministerio de Gobierno y posteriormente en el Ministerio de Justicia. A partir de 1.963 quedaron bajo el control de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, situación que originó una fase de “cooperativización” de este tipo de organizaciones, a las que la Organización Internacional de Trabajo OIT, las catalogó en 1.967 como “formas no convencionales de cooperación” de Colombia”.²⁵

25 Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE), Historia de los Fondos de Empleados. Bogotá D.C. 2011.

6.1.1 Características²⁶.

De acuerdo al Art. 2 del Decreto 1481 los Fondos de Empleados tienen las siguientes características:

- Se integren básicamente con trabajadores asalariados.
- La asociación y el retiro son voluntarios.
- Garantizan la igualdad de los derechos de participación y decisión de los asociados sin consideración a sus aportes.
- Prestan servicios en beneficio de sus asociados.
- Establecen la irrepartibilidad de las reservas sociales y, en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
- Destinan sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y al crecimiento de sus reservas y fondos.
- Su patrimonio es variable e ilimitado.
- Se constituyen con duración indefinida.
- Fomentan la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados.

La constitución se puede hacer mediante documento privado; basta un acta firmada por todos los trabajadores asociados fundadores. La personería jurídica de los fondos de empleados será reconocida con la inscripción en la cámara de comercio de su domicilio. Deben registrar en dicha cámara los libros de contabilidad, de actas y demás exigidos por normas específicas.

Los asociados de los fondos de empleados deben hacer aportes periódicos y ahorrar de forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos. La cuota obligatoria que debe aportar cada asociado no puede exceder del 10% del

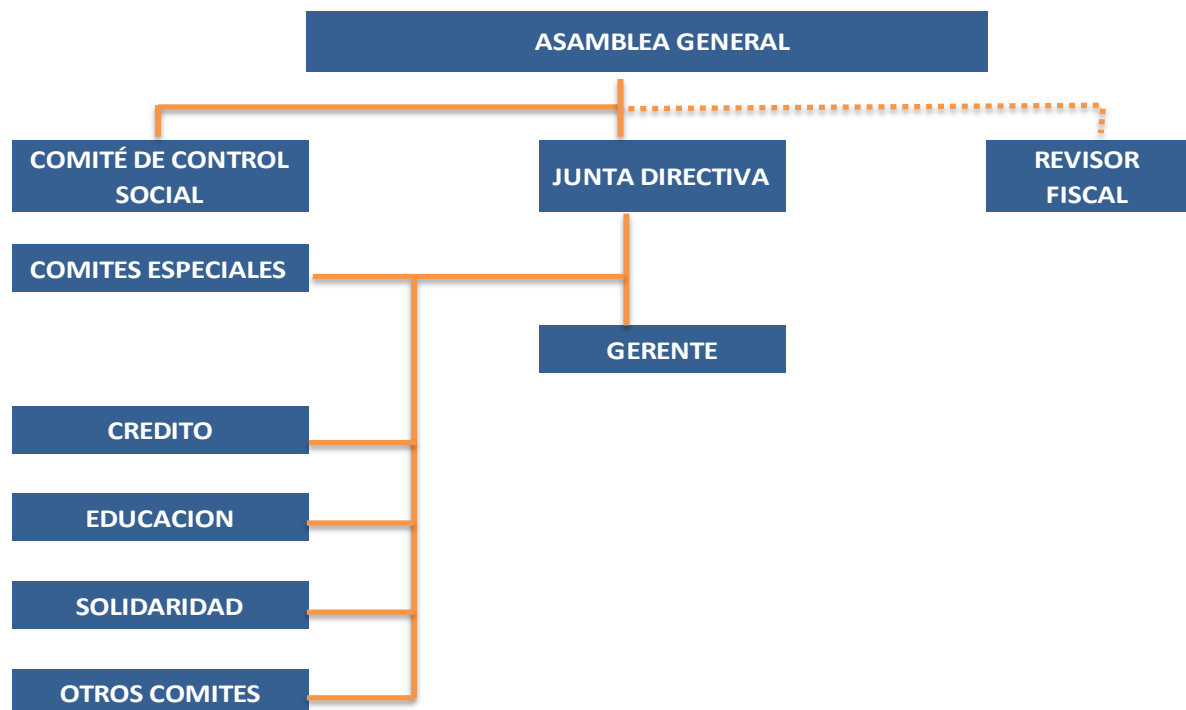
26 COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 1481 (7, julio, 1989). Por el cual se determinan la naturaleza, Características, Constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados. Bogotá D.C.: El ministerio, 1989.17.p

ingreso del asociado. Los asociados podrán hacer otros depósitos de ahorro, bien sean estos a la vista, a plazo o a término.

Para garantizar la educación y la capacitación de los asociados, los fondos de empleados adelantaran programas y actividades que tengan como propósito la participación democrática en el funcionamiento de estos y el desempeño de cargos sociales en condiciones de idoneidad para la gestión empresarial correspondiente.

Los órganos que componen la administración de los fondos de empleados están conformados por la Asamblea General, la Junta Directiva y el gerente; sus órganos de control son el Comité de Control Social y el Revisor Fiscal. Los fondos de empleados están sometidos a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Figura 2. Organigrama de los Fondos de Empleados

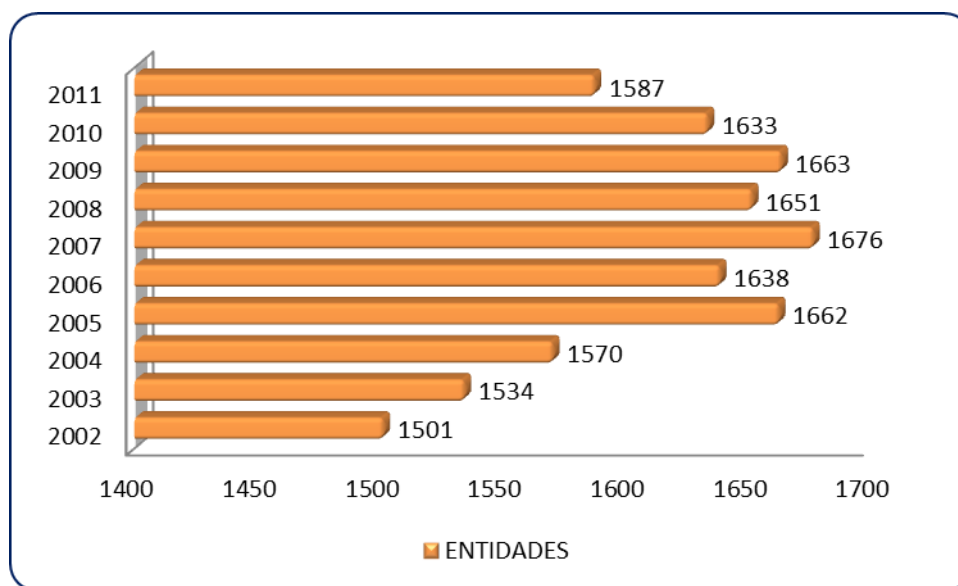


Fuente: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

6.1.2 Cifras y análisis

De acuerdo con la información encontrada en la Superintendencia de Economía Solidaria al finalizar el año 2011(datos parciales) los fondos de empleados cerraron con un total de 1.587 entidades, 46 menos que en el año 2010. En el periodo 2002-2011 el promedio de entidades ha sido 1.612.

Figura 3. Evolución de Fondos de Empleados periodo 2002-2011



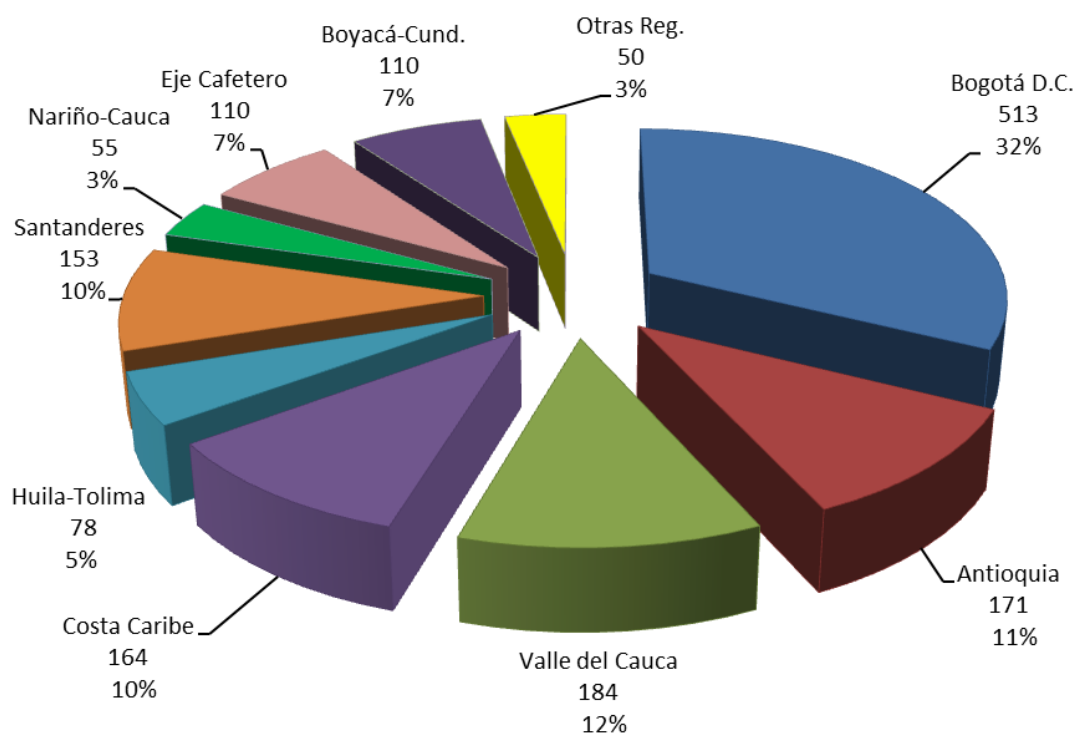
Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria (www.supersolidaria.gov.co)

6.1.2.1 Distribución Geográfica

Para el análisis de ubicación geográfica se contó con datos parciales obtenidos de la Superintendencia de Economía Solidaria con corte a Diciembre 31 de 2011. Bogotá D.C. concentra el mayor número de entidades, con un 32%, seguido por el Valle del Cauca y Antioquia con el 12% y 11% respectivamente.

El componente Costa Caribe está conformado por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. El componente Eje Cafetero está conformado por los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. El Componente otras regiones está conformado por los departamentos del Meta, Casanare, Putumayo, Caquetá, Arauca, Amazonas, Chocó, Guainía, San Andrés, Vichada y Guaviare.

Figura 4. Distribución Geográfica de los Fondos de Empleados a 31 de diciembre de 2011



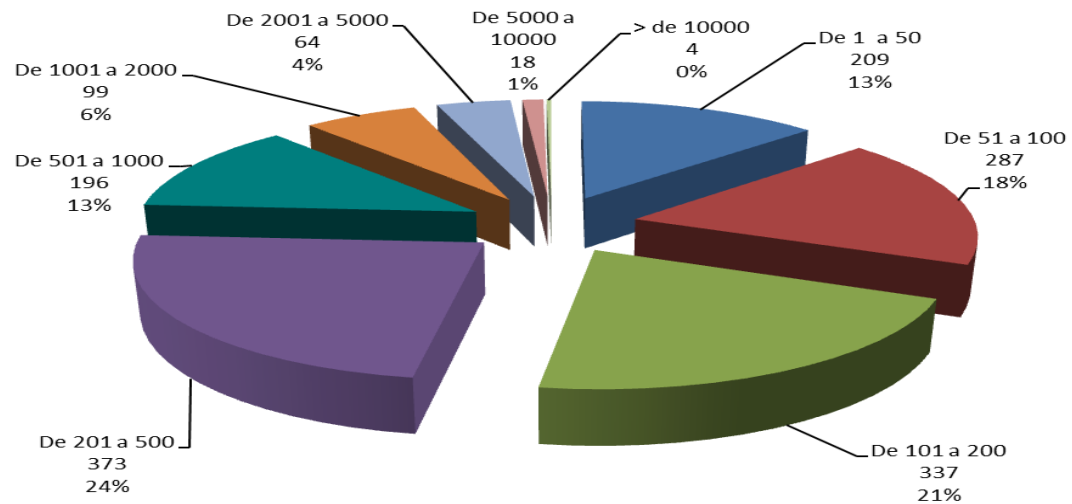
Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria (www.supersolidaria.gov.co)

6.1.2.2 Estructura de los Fondos de Empleados

El número de asociados, permite identificar la cantidad de familias que pueden beneficiarse de los diferentes servicios que los FE ofrecen. El 76% del total de

asociados está en el grupo con menos de 500 representado en 1.216 asociados, hallazgo importante para que las directivas de estas entidades evalúen mejor las necesidades y problemas de cada entidad y así estructuren programas de servicios que cumplan mejor la labor social que deben realizar.

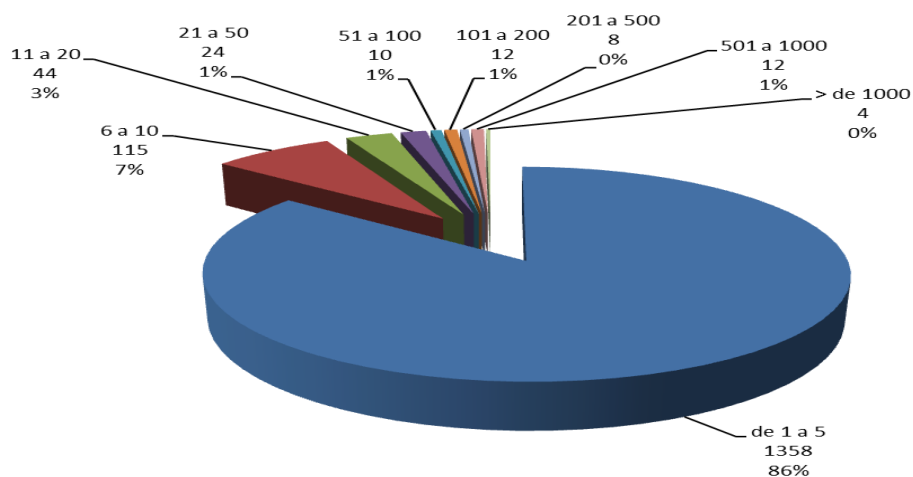
Figura 5. Clasificación de Fondos de Empleados por número de asociados a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria (www.supersolidaria.gov.co)

El 86% de los fondos, 1.358 de 1.587, cuentan con menos de 5 empleados para su manejo, hecho que junto con el apoyo que pueda recibir de la empresa hace menos oneroso los costos de funcionamiento.

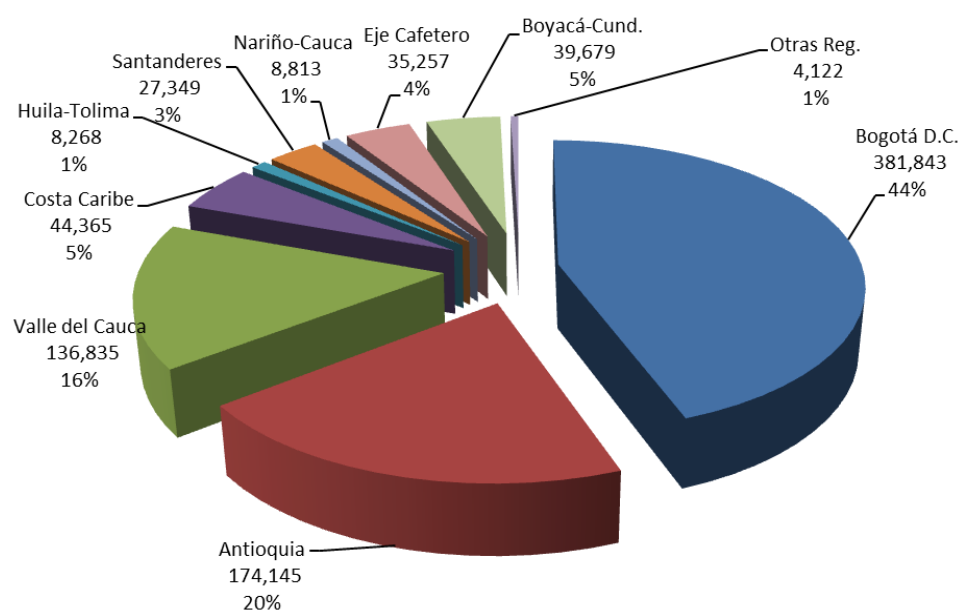
Figura 6. Número de funcionarios por Fondo de Empleados a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria (www.supersolidaria.gov.co)

En cuanto al número de asociados por departamento, los fondos de empleados con sede principal en Bogotá D.C. alcanza el mayor guarismo 381.843 de un total nacional de 860.677 equivalente al 44% seguidos por los fondos de los departamentos de Antioquia y Valle con el 20% y 16% respectivamente. Sumadas las tres regiones con mayor número de asociados representan el 80% del total.

Figura 7. Asociados a fondos de empleados por departamento a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria (www.supersolidaria.gov.co)

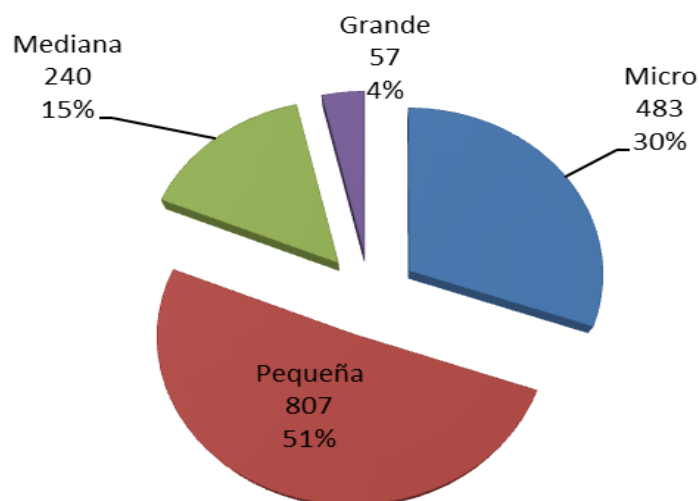
Entre los micros y pequeños fondos de empleados suman 1.290 de un total de 1.587 equivalentes al 81.2% información importante para determinar el tipo de estudio y cómo se debe orientar su desarrollo en la posibilidad de ajustar normas o procedimientos de control.

Cuadro 3. Tamaño de los fondos de empleados de acuerdo con sus activos

Tamaño	Medida en SMMLV	Millones de Pesos
Micro	0 a 500	De \$0 a \$283,4
Pequeña	> 500 a 5000	De \$283,5 a \$2.833,5
Mediana	>5000 a 30000	De \$2.833,6 a \$17.001,0
Grande	>30000	Más de \$17.001,0

Fuente: Ley 590 de 2000

Figura 8. Tamaño de los fondos de empleados de acuerdo con sus activos a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria (www.supersolidaria.gov.co)

6.2 FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE – FONVALLE

“El Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle, FONVALLE, es una organización de la economía Solidaria, sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, que se creó en el año 1978, por iniciativa de un grupo de docentes de la Universidad del Valle.”²⁷

6.2.1 Misión

“La misión del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle, FONVALLE, es Contribuir al desarrollo de la sociedad, sus asociados y sus

²⁷ FONVALLE. Normatividad vigente [en línea].2013 [Citado el 5 de Marzo de 2013]. Disponible en internet <<http://FONVALLE.univalle.edu.co/index.php>>

empleados fortaleciendo los lazos de solidaridad y la ayuda mutua, con miras a elevar la calidad de vida de las personas que integran FONVALLE y la de sus familias.”²⁸

6.2.2 Objeto social

“FONVALLE tendrá como objeto social propender por el progreso económico y el bienestar personal, familiar y profesional de sus asociados y fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.”²⁹

6.2.3 Actividades

“Para cumplir con su objeto social, FONVALLE podrá desarrollar, sin ánimo de lucro, las siguientes actividades:

- Recibir de sus asociados todo tipo de depósitos de ahorros.
- Recibir aportes sociales de sus asociados.
- Prestar a sus asociados servicios de crédito en diferentes modalidades.
- Organizar y desarrollar programas relacionados con la satisfacción de necesidades de vivienda de los asociados.
- Desarrollar programas tendientes a facilitar a los asociados la adquisición de vehículos, electrodomésticos, muebles y equipos destinados a satisfacer necesidades personales, familiares o profesionales.
- Organizar y adelantar programas dirigidos al bienestar social de sus asociados, en áreas tales como la salud, la educación, la previsión, la solidaridad y la recreación.
- Adelantar programas de carácter educativo destinados a la capacitación y formación de los asociados.”³⁰

²⁸ Ibíd.

²⁹ Ibíd.

6.2.4 Reseña histórica

Hacia 1977 un grupo de docentes discutieron y concretaron la idea de tener un fondo propio de solidaridad pues hasta la fecha, el espacio para desarrollar actividades que proporcionaban apoyo a los docentes era la Oficina de Bienestar Universitario, la cual facilitaba a los docentes asistir a diferentes eventos académicos, apoyo para el estímulo académico, obtención de materiales y equipos de investigación, pero fue para este año donde se inició y se aprobó la idea de formar un Fondo de docentes el cual cubriría aquellas necesidades que la oficina no alcanzaba.

A través del apoyo del Consejo Directivo (hoy Consejo Superior) se dictó la Resolución No, 101 de abril de 1977, en la cual la Universidad aportaría hasta dos millones de pesos (\$2.000.000) al Fondo, condicionados a que por cada peso que aportaran los profesores vinculados al Fondo, la universidad aportaba otro tanto.

Los primeros gestores del proyecto de constitución del Fondo emprendieron la tarea de promocionar el Fondo y finalmente sumaron 239 profesores, de un total de 600 profesores de la Universidad, con aportes cada uno de \$3.332, lo cual sumaba \$796.349 y la Universidad entonces aportó la suma de \$800.000. No se alcanzó a obtener la suma de los \$2.000.000 tope que ofrecía la Universidad, sin embargo el aporte de la institución incentivó los primeros asociados y dirigentes cooperativos para que siguieran en su esfuerzo por consolidar el Fondo.

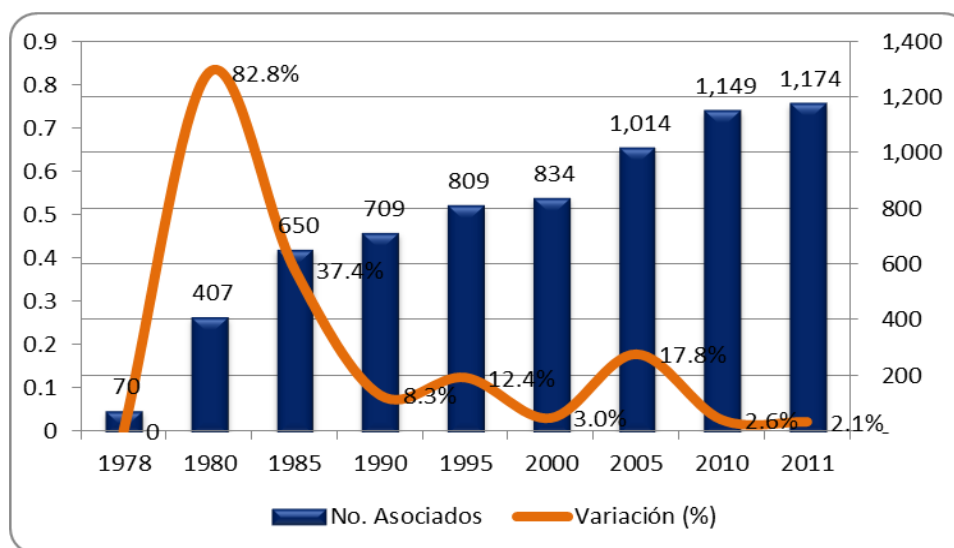
El Fondo de ahorro y bienestar profesoral fue el nombre inicial de lo que hoy en día se conoce como Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle, el cual llevo a cabo su primera reunión el 6 de diciembre de 1997 con el objetivo de aprobar estatutos y nombrar una Junta Directiva Provisional, para dar estructura orgánica la cual permitiría dar inicio a su constitución como entidad jurídica ante la

30 Ibíd.

Superintendencia Nacional de Cooperativas (hoy Superintendencia de la Economía Solidaria).

A pesar de las dificultades por las que ha tenido que atravesar la universidad, la entidad ha logrado superar las crisis con ayuda de los asociados quienes han tenido siempre un gran sentido de pertenencia y compromiso en lo que al fondo se refiere. Hoy, FONVALLE es ejemplo de gestión para muchos fondos de empleados a nivel del suroccidente colombiano y año tras año ha incrementado el número de asociados como lo muestra la figura 9.

Figura 9. Evolución número de asociados



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

La figura 9 muestra que para el año 2011 el total de asociados a la entidad es de 1.174, representando un incremento neto de 25 asociados frente al año 2010. A diciembre de 2010, el Fondo cerró con 1.149 asociados, a lo largo del año 2011, ingresó casi el mismo número de asociados de los años precedentes 2009 y 2010. Esta situación contrasta con el número de asociados que se retiraron, pues mientras en el año 2010 los asociados retirados fueron 25, para el 2011, había crecido la deserción en un 20% al llegar a 30, escenario que sin duda preocupa a

la gerencia y los órganos de administración y los obliga a evaluar las causas por las cuales se nota el incremento.

En el cuadro 4 se evidencia el comportamiento de ingresos y retiros de los asociados, como se mencionó en el párrafo anterior la causal mayor de los retiros es voluntaria (25), seguida por el fallecimiento del asociado (4) y las demás obedecen a pérdida de las condiciones estatutarias (1) en lo que respecta el año 2011.

Cuadro 4. Comportamiento de Ingresos y Retiros

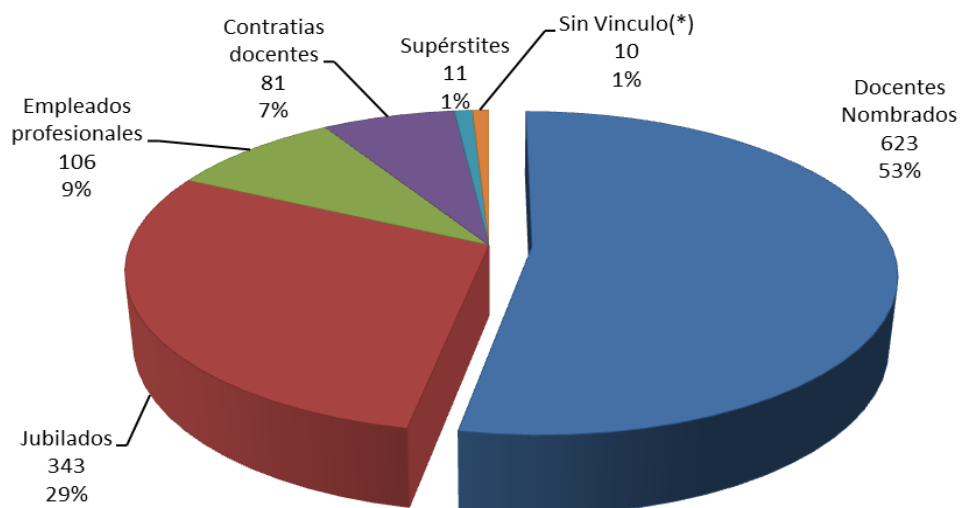
	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos	46	33	45	47	52
Reingresos	3	4	9	5	2
Supérstites (*)				3	1
Total Ingresos	49	37	54	55	55
Retiro Voluntario	15	16	20	19	25
Retiro por muerte	5	5	1	5	4
Retiro por exclusion				1	1
Total Retiros	20	21	21	25	30
(*) Sobreviviente de asociado pensionado que adquiere el derecho a la pensión de jubilación					

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011.

6.2.5 Caracterización de Asociados

En la actualidad, el fondo tiene 1.174 asociados de los cuales la composición de la base social que conforma el colectivo prima el docente nombrado como el de mayor participación, seguido por los jubilados. Estas categorías con sus respectivos valores se representan en la figura 10.

Figura 10. Distribución de asociados por tipo de vinculación a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011.

6.2.6 Distribución de ahorro de los Asociados

Los aportes y ahorros depositados por los asociados de FONVALLE, pertenecen en su mayoría (91.7%) a los docentes nombrados y jubilados. El promedio de ahorros por asociado está cercano a los \$24 millones, siendo mucho mayor en el grupo de jubilados seguido por asociados sin vínculo^(*) laboral con la universidad.

Cuadro 5. Distribución general de los aportes y ahorros a 31 de diciembre de 2011

Tipo de Vinculación	Asociados		Aportes Social, Depósito Permanente y Ahorro para el retiro		
	No.	% Participación	Valor (Millones)	% Participación	Promedio (Millones)
Docentes Nombrados	623	53.07%	13,495	48.18%	22
Jubilados	343	29.22%	12,180	43.49%	36
Empleados profesionales	106	9.03%	1,257	4.49%	12
Contratistas docentes	81	6.90%	547	1.95%	7
Supérstites	11	0.94%	245	0.87%	22
Sin Vinculo(*)	10	0.85%	284	1.01%	28
Total	1,174	100%	28,008	100%	24

Fuente: FONVALLE informe de gestión 2011

6.2.7 Distribución General de Cartera de Crédito

En el 2011, al igual que en el año anterior, los docentes nombrados continúan siendo los mayores deudores de FONVALLE con una participación del 57.2%, seguidos de los jubilados con el 29.9%. Ambas categorías incrementaron su participación como deudores, con respecto al año anterior. El valor promedio global adeudado por asociado de FONVALLE ascendió a la suma de \$25 millones al cierre de diciembre 31 de 2011, frente a \$22 millones que adeudaban en 2010.

(*) Personas sin vincula laboral con la Univalle que de acuerdo con el estatuto pueden continuar siendo asociados, una vez se retiraron de la Universidad

Cuadro 6. Distribución general de la Cartera de Crédito a 31 de diciembre de 2011

Tipo de Vinculación	Asociados			Deudas			
	No.	No. Con deuda	% Participación	Valor (Millones)	% Participación	Promedio Global (Millones)	Promedio deudores (Millones)
Docentes Nombrados	623	485	77.85%	16,785	57.17%	27	35
Jubilados	343	281	81.92%	8,762	29.85%	26	31
Empleados profesionales	106	91	85.85%	2,817	9.60%	27	31
Contratistas docentes	81	52	64.20%	763	2.60%	9	15
Supérstites	11	7	63.64%	123	0.42%	11	18
Sin Vinculo	10	8	80.00%	108	0.37%	11	14
Total	1,174	924	78.71%	29,358	100%	25	32

Fuente: FONVALLE informe de gestión 2011

6.2.8 Servicios y Beneficios a los asociados

Dentro del portafolio de servicios y beneficios que FONVALLE ofrece a sus asociados se encuentran:

Figura 11. Portafolio de Servicios y Beneficios

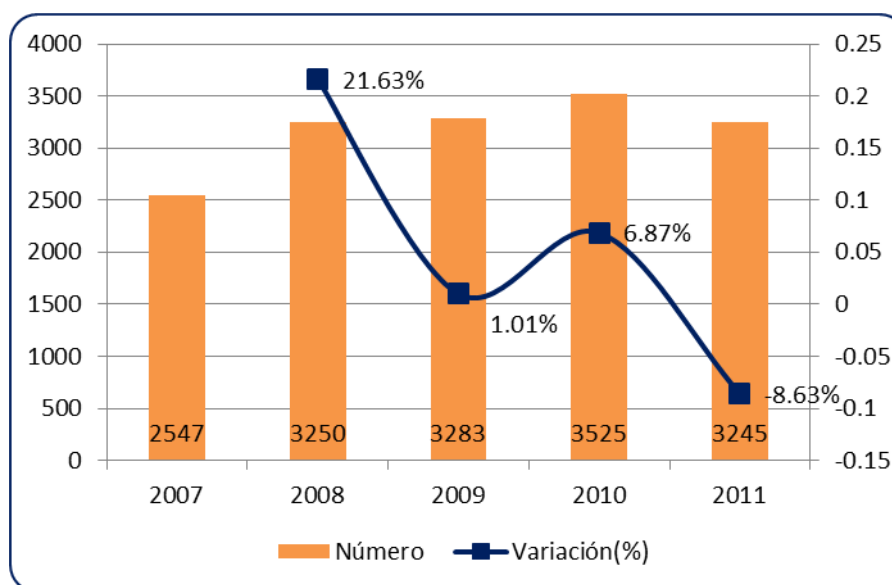


Fuente: Elaboración propia

6.2.8.1 Servicios de Crédito

Para el año 2011, 939 asociados se beneficiaron del servicio de crédito obteniendo 3.245 préstamos, número inferior en un 8.6% a los aprobados en el 2010. Se otorgaron préstamos por valor de \$20.714 millones de los cuales se desembolsaron \$13.943 millones, la diferencia corresponde a la cancelación de créditos anteriores y reliquidaciones. El valor aprobado fue superior al del 2010 en un 20.7%, mientras que los desembolsos superaron a los de la misma fecha en un 15.27%. Es importante destacar que dado este crecimiento, FONVALLE acudió a la consecución de recursos externos para cubrir las necesidades de crédito de los asociados.

Figura 12. Número de préstamos aprobados



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

Dentro de las modalidades de préstamo el crédito de consumo es el de mayor solicitud, se aprobó 3.197 créditos que sumaron \$17.793MM con una participación en la cartera del 98.5%, frente a los préstamos de vivienda se otorgaron 48

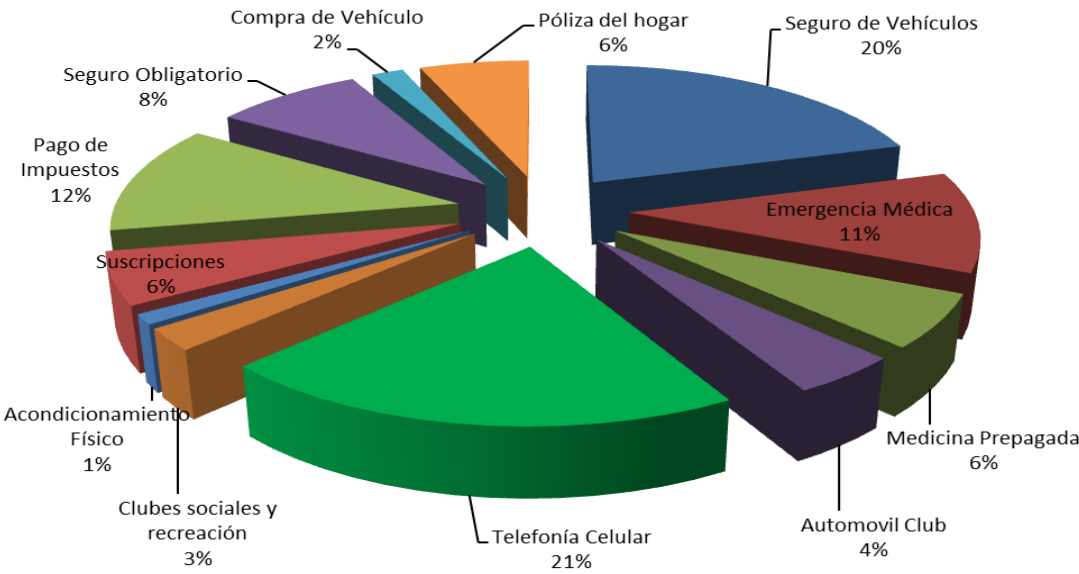
créditos cuyos desembolsos sumaron \$2.921MM representando el 1.5% del total de número de créditos aprobados en el 2011.

6.2.8.2 Servicios por Convenios

Durante el año FONVALLE mantuvo convenios con diferentes entidades prestadoras de servicio conservando su política general de ofrecer a sus asociados servicios de muy buena calidad, a precios inferiores de los que un asociado en forma individual podría obtener en el mercado.

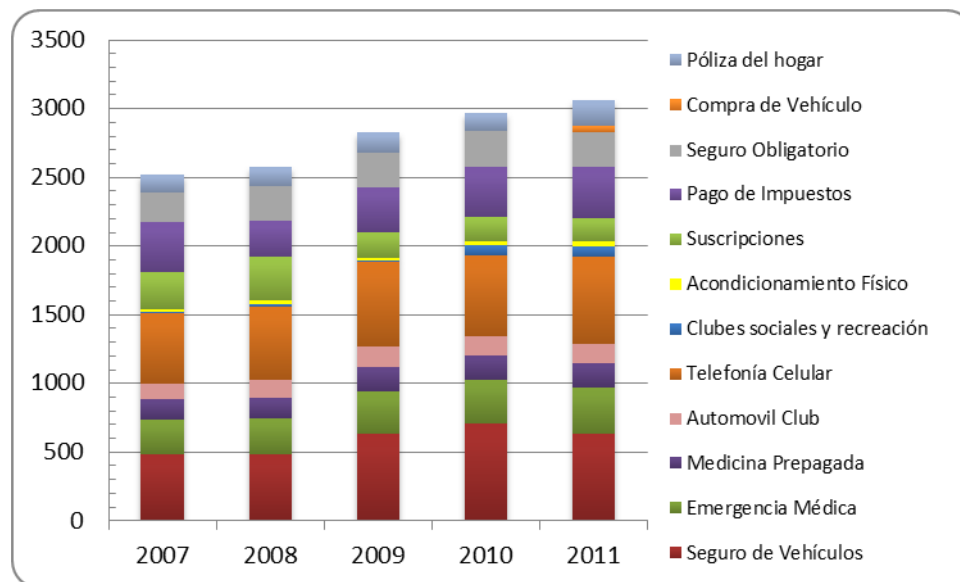
Los convenios más utilizados por los asociados son el de telefonía celular y de seguro de vehículo.

Figura 13. Participación de Convenios utilizados por los asociados a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

Figura 14. Evolución de convenios utilizados por los asociados



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

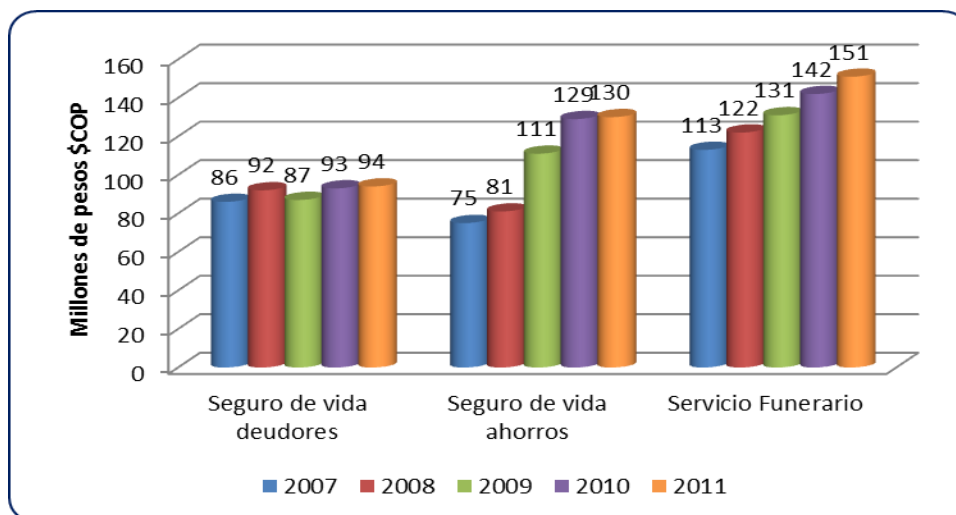
6.2.8.3 Beneficios

Dentro de las políticas de carácter solidario y de protección, la entidad ofrece a sus asociados sin que signifique para ellos erogaciones propias los siguientes servicios:

6.2.8.3.1 Servicios de protección

Los servicios prestados en esta categoría son: el seguro de vida deudores, seguro de vida ahorros y servicio funerario que se extienden a los familiares de los asociados. Dentro de los servicios el de mayor participación es el servicio funerario ya que los otros son utilizados una vez el asociados adquiera préstamos o realice ahorros. El pago de estos servicios se efectúa con recursos del Fondo Social de protección de cartera crediticia tal como lo establece la SES en la Circular básica contable y financiera.

Figura 15. Costos de los servicios de protección

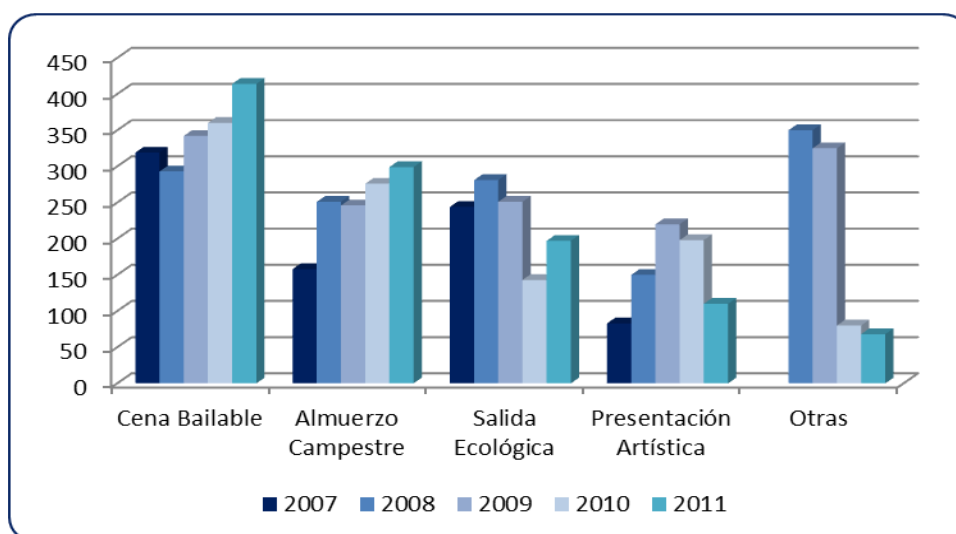


Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

6.2.8.3.2 Servicios de Bienestar

Dando cumplimiento al objetivo de brindar bienestar al asociado y a su grupo familiar, FONVALLE en los últimos años ha ampliado las opciones de actividades de integración con el propósito de incrementar la participación de los asociados como lo muestra la figura 12.

Figura 16. Asistencia actividades de integración y recreación



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

6.2.9 Aspectos económicos

A pesar de la creciente competencia que ha propuesto el sector financiero frente a las entidades de economía solidaria en materia de tasas de interés, es conveniente destacar que la política de FONVALLE ha sido consistente, como se observa en la figura 13. Durante el 2011 el margen de intermediación de FONVALLE fue de 2.5% frente a un 15.1% del sistema financiero.

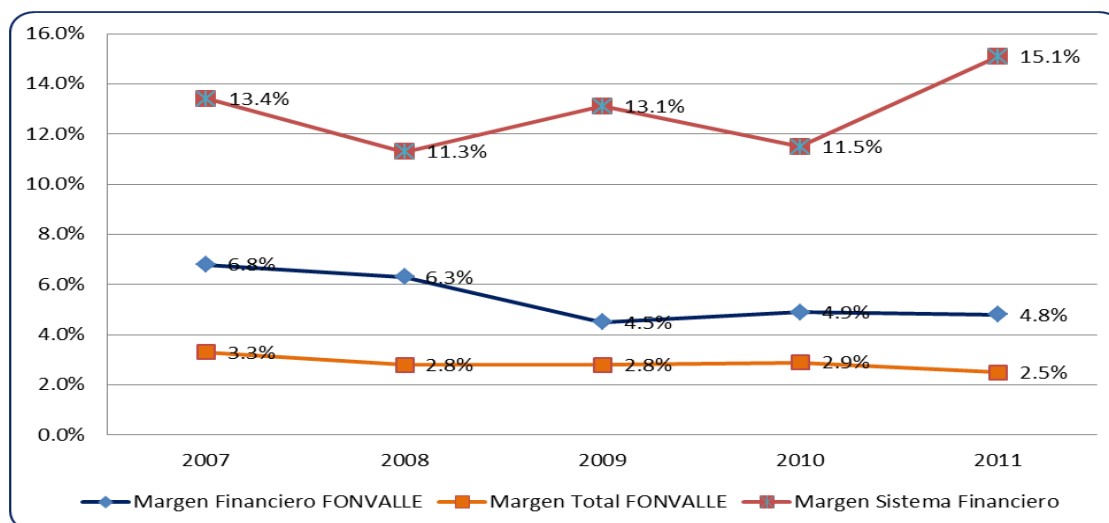
Esto quiere decir que el beneficio de FONVALLE ha sido trasladado a los asociados. Mientras que en FONVALLE por cada millón que se capta y se coloca, el Fondo obtiene un margen para cubrir su operación de \$25.000 promedio año, en el sistema financiero este mismo indicador señala que por cada millón de pesos que se intermedia, la entidad de crédito y sus accionistas se quedan en promedio con \$151.000. Esta eficiencia en los procesos de intermediación de FONVALLE, ha permitido tener tasas competitivas tanto en captación como en colocación.

Cuadro 7. Margen de intermediación de FONVALLE vs Sistema Financiero

AÑO	FONVALLE					SISTEMA FINANCIERO		
	Tasa Activa (A)	Tasa Rendimiento DP (B)	Tasa beneficio distribuido total (C)	Margen Financiero (A)-(B)	Margen Total (A)-(C)	Tasa IBC (A)	DTF promedio (B)	Margen Total (A)-(B)
2007	15.3%	8.5%	12.0%	6.8%	3.3%	21.3%	7.9%	13.4%
2008	15.6%	9.3%	12.8%	6.3%	2.8%	21.0%	9.7%	11.3%
2009	14.7%	10.2%	11.9%	4.5%	2.8%	19.2%	6.1%	13.1%
2010	13.4%	8.5%	10.5%	4.9%	2.9%	15.2%	3.7%	11.5%
2011	11.5%	6.7%	9.0%	4.8%	2.5%	19.4%	4.3%	15.1%

Fuente: FONVALLE informe de gestión 2011

Figura 17. Margen de Intermediación FONVALLE vs Sistema financiero

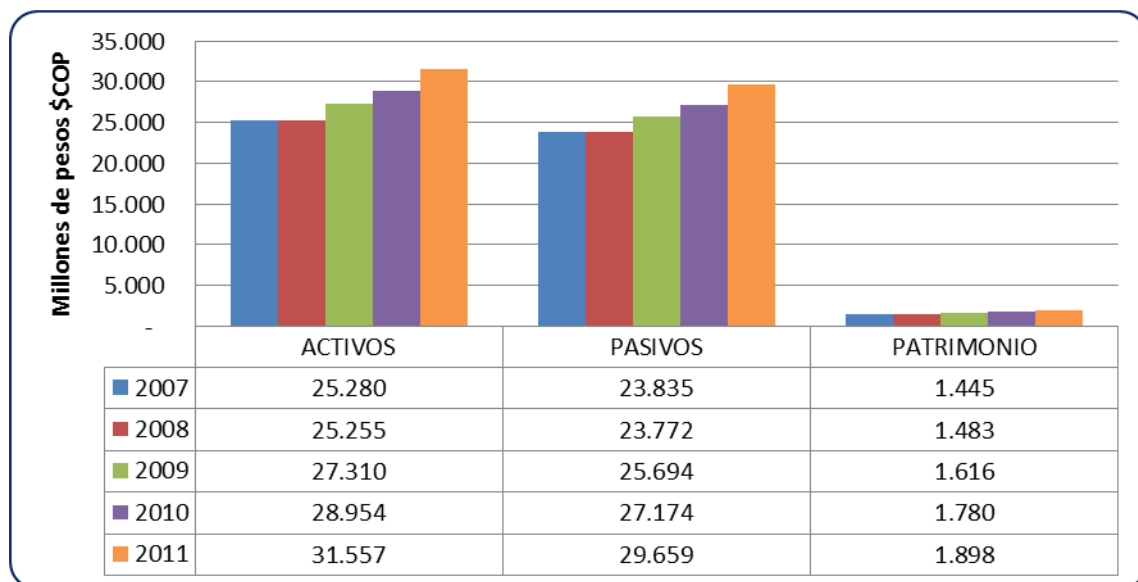


Fuente: FONVALLE informe de gestión 2011

6.2.9.1 Principales Cuentas del Balance

Al examinar la evolución de las cifras del Balance General desde el año 2007 se aprecia como los activos totales de FONVALLE durante el año 2011 aumentó en un 13% con respecto al 2010, mientras que el pasivo en un 13.2% y el patrimonio en el 10.6%.

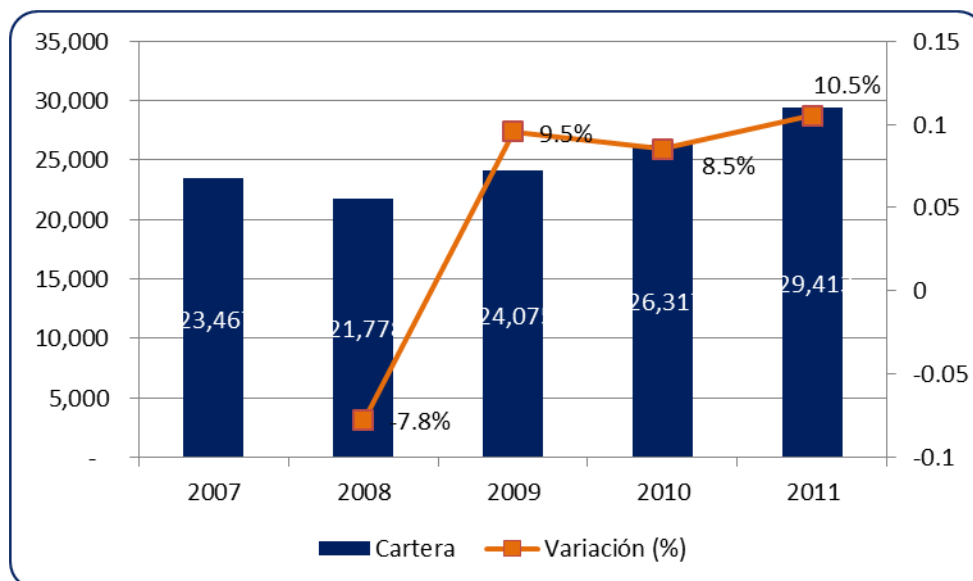
Figura 18. Evolución Principales Cuentas de Balance



Fuente: FONVALLE informe de gestión 2011

En cuanto a la cartera de crédito el saldo al cierre de 2011 estuvo por encima del año anterior en un 10.5%, cifra significativa considerando esta cuenta como el principal activo de FONVALLE.

Figura 19. Evolución Cartera de Crédito en Millones de pesos \$COP



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente, durante el año 2011 FONVALLE, realizó la calificación de su cartera, al igual que adelantó acciones pertinentes para la recuperación de aquellos saldos que presentaron problemas en su cumplimiento de pago por parte de los asociados.

Cuadro 8. Calificación cartera de Crédito

AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011
Categoría A (< 30 días)	95.0%	97.6%	98.8%	99.1%	98.9%
Categoría B (31 a 60 días)	3.1%	1.2%	0.9%	0.6%	0.6%
Categoría C (61 a 90 días)	1.1%	0.9%	0.0%	0.1%	0.4%
Categoría D (91 a 180 días)	0.8%	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%
Categoría E (> a 181 días)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

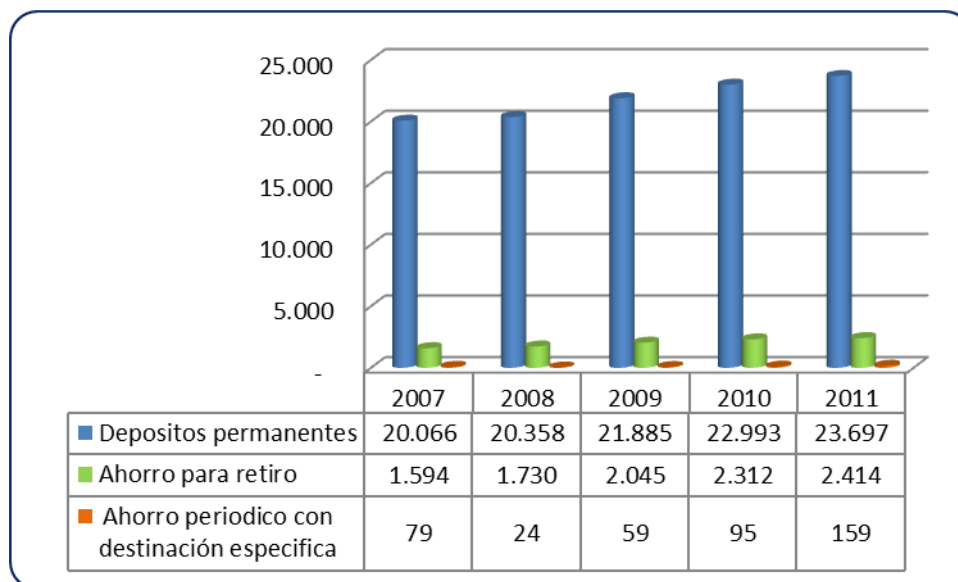
Fuente: FONVALLE informe de gestión 2011

Como se observa, el comportamiento de la cartera ha mostrado una tendencia continua a la mejoría disminuyendo las obligaciones en la categoría D, lo que releja un alto compromiso de pago de los asociados de FONVALLE teniendo en cuenta que los recaudos no son por el sistema de descuento por nómina.

Para el año 2011, en la categoría C se encontraban clasificados tres (3) asociados y en la D un (1) asociado.

Respecto a los ahorros se cuenta con tres categorías: Depósitos permanentes, Ahorro para retiro y Ahorro periódico don destinación específica. En cuanto a los depósitos permanentes al finalizar el 2011 terminó con un saldo de \$23.697 millones, lo que representa un incremento del 3.1% frente al 2010; sin embargo, este incremento no supera lo generado en el periodo 2009-2010 el cual se justifica por el retiro de asociados que se llevaron consigo recursos importantes.

Figura 20. Evolución ahorros



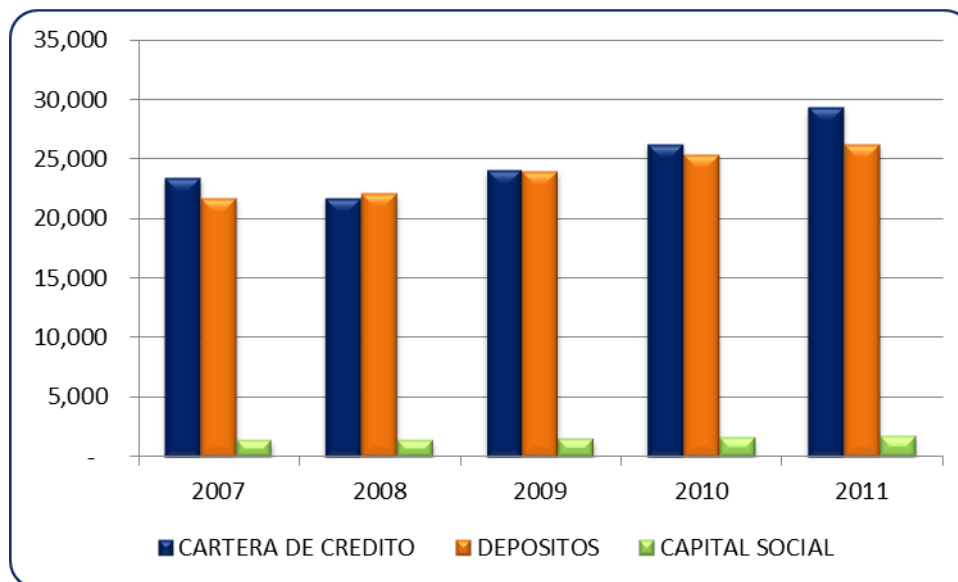
Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

La cuenta de ahorro para el retiro cerró con un saldo de \$2.614 millones representando un crecimiento de 13.1% respecto al año 2010. En cuanto al ahorro periódico con destinación específica teniendo en cuenta la condición de ahorro voluntario y a término fijo al finalizar el 2011 presentó un saldo de \$159 millones cifra superior en un 67.4% (ver figura 16).

En lo que respecta el patrimonio los aporte sociales al cierre del periodo contaban con un saldo de \$1.698 millones, representando un 5.9% más que el año pasado, esta cuenta también se vio afectada por el retiro de asociados, que se llevaron recursos por \$34 millones.

Resumiendo las principales cuentas del balance se muestra la figura 21

Figura 21. Comportamiento de la Cartera de Crédito, los Depósitos y el Capital Social de FONVALLE en el periodo 2007-2011



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la entidad en el informe de gestión 2011

7. MANEJO DE LIQUIDEZ

El manejo de la liquidez en las entidades de la economía solidaria esta normatizado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 04 de agosto de 2008 en su capítulo XIV numeral 2 el cual hace referencia a la “*GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ*”, en el caso de FONVALLE, el Comité de Riesgo de Liquidez es el vigilante encargado de velar por el buen manejo de la liquidez del Fondo y de la Coordinadora Financiera el de elaborar la brecha de liquidez

7.1 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La Superintendencia de Economía Solidaria imparte nuevas instrucciones para la evaluación, medición y mecanismos de control del riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas.

7.1.1 Definición de riesgo de liquidez

Se entenderá por riesgo de liquidez la contingencia de que la organización solidaria incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

7.1.2 Obligatoriedad de la evaluación

Las cooperativas de ahorro y crédito y las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas e integrales, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas, deberán efectuar una gestión integral de la estructura de sus activos,

pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

7.1.3 Estructura organizacional para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez

7.1.3.1 Parámetros generales

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 790 de 2003, y ante la necesidad de proteger el patrimonio de las organizaciones solidarias que capten recursos de sus asociados de los riesgos inherentes al manejo de recursos financieros, y para efectos de lograr una eficiente administración del riesgo dando, estas entidades deberán como mínimo:

- a. Adoptar políticas para el manejo de la liquidez
- b. Diseñar estrategias para el manejo de liquidez con el fin de evitar el incumplimiento de los compromisos pactados en las operaciones o que los costos necesarios para su cumplimiento resulten excesivos.
- c. Medir y monitorear el riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas.
- d. Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas por las organizaciones solidarias.
- e. Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

7.1.3.2 Funciones y responsabilidades del consejo de administración y/o junta directiva

Sin perjuicio de las funciones y responsabilidades asignadas en el Decreto 790 de 2003, el consejo de administración o junta directiva y los comités de control tendrán específicamente las siguientes:

- a. Aprobar la estrategia para el manejo del riesgo de liquidez de la organización solidaria.
- b. Asegurarse de que los gerentes o representantes legales tomen las medidas necesarias para monitorear y controlar el riesgo de liquidez.
- c. Nombrar el comité interno de administración del riesgo de liquidez, definir su estructura y composición y, asignar sus funciones y responsabilidades.
- d. Garantizar conjuntamente con los representantes legales y demás administradores de la organización la adecuada medición, evaluación y control de las operaciones que generan riesgo de liquidez.

7.1.3.3 Funciones y responsabilidades del representante legal:

- a. Tomar las medidas necesarias para monitorear y controlar el riesgo de liquidez.
- b. Informar al consejo de administración o junta directiva los cambios significativos observados en el monitoreo y control del riesgo de liquidez.
- c. Garantizar, conjuntamente con los demás administradores de la organización solidaria e independientemente de sus otras responsabilidades, la

adecuada medición, evaluación y control de las operaciones que generan riesgo de liquidez.

7.1.3.4 Objetivos, funciones, conformación y estructura del comité interno de administración del riesgo de liquidez

El objetivo primordial de este comité será el de apoyar al consejo de administración, a la junta directiva y a la alta gerencia de la organización solidaria en la asunción de riesgos y la definición. Para ello deberá, cuando menos, cumplir con las siguientes funciones:

- a. Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración del riesgo de liquidez.
- b. Asesorar al consejo de administración, a la junta directiva y al representante legal en la definición de los límites de exposición al riesgo de liquidez, plazos, montos e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- c. Proveer a los órganos decisorios de la organización solidaria de estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias.

El comité interno de administración del riesgo de liquidez tendrá la siguiente conformación y estructura:

- a. Será nombrado por el consejo de administración o junta directiva.
- b. El comité estará conformado por mínimo tres personas.

c. Su nombramiento, así como los cambios posteriores, serán comunicados por el representante legal a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de los 10 días hábiles siguientes, indicando la fecha y número de acta de la correspondiente sesión.

d. El comité interno de administración del riesgo de liquidez deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez al mes y en forma extraordinaria cada vez que la situación lo amerite.

7.1.4 Objeto y alcance de la evaluación del riesgo de liquidez

7.1.4.1 Definición

Para efectos de la evaluación y medición del riesgo de liquidez, éste se define como la contingencia de que la organización solidaria incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

7.1.4.2 Obligatoriedad de la evaluación

Las organizaciones solidarias deberán efectuar una gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera del balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez.

7.1.5 Criterios para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez

a. Las organizaciones solidarias objeto de la presente circular deberán establecer su grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

b. Las posiciones fuera de balance, deberán clasificarse para cada banda de tiempo.

c. La determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez deberá efectuarse de la siguiente forma: el horizonte de análisis será mínimo de un año, dentro del cual la Superintendencia de la Economía Solidaria establece las siguientes bandas de tiempo:

- Menor o igual a 1 mes
- Mayor de un mes y menor o igual a 2 meses.
- Mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses
- Mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses
- Mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses.
- Mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses.
- Mayor a 12 meses.

d. Valor en riesgo por liquidez: cuando la brecha de liquidez acumulada para el plazo de tres meses sea negativa, ésta se denominará valor en riesgo por liquidez.

e. Exposición significativa del riesgo de liquidez: las organizaciones solidarias objeto de la presente circular en ningún caso podrán presentar en dos evaluaciones consecutivas un valor en riesgo por liquidez mayor en términos

absolutos al de los activos líquidos netos, entendidos éstos como la sumatoria del disponible, las inversiones temporales, fondo de liquidez, compromisos de reventa menos compromisos de recompra.

7.1.6 Metodología para la evaluación del riesgo de liquidez

En el proceso de evaluación del riesgo de liquidez se deberán considerar los siguientes aspectos:

- a. Los flujos de efectivo de los activos, pasivos, patrimonio y las posiciones fuera de balance deberán incluir los intereses o dividendos que se recaudarán o rendimientos, retornos e intereses que se pagarán sobre las posiciones actuales en cada uno de los períodos considerados.
- b. Las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y de fuera de balance deberán clasificarse de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o esperados, en las bandas de tiempo definidas.
- c. Los activos con fecha cierta de vencimiento o maduración contractual se clasificarán según el momento en que se esperan recibir las respectivas amortizaciones, totales o parciales.
- d. La organización solidaria deberá establecer, mediante análisis estadísticos, la porción permanente del disponible así como los flujos que ocurrirán en cada uno de los períodos.
- e. El fondo de liquidez, si mediante análisis estadísticos no ha sido utilizado, adquirirá el carácter de permanente. En caso de que haya sido utilizado, se debe determinar la proporcionalidad de la utilización.

- f. Las inversiones temporales de renta fija y variable se clasificarán de acuerdo con el indicador de reinversión o renovación o en una fecha anterior, si la organización solidaria tiene la intención de realizarlas anticipadamente.
- g. Las inversiones permanentes de renta fija deberán clasificarse por madurez según lo pactado contractualmente. Las inversiones de capital de renta variable tendrán el carácter de permanentes.
- h. Para el caso de las organizaciones solidarias que manejan la cuenta de inventarios, éstos se tomarán en la banda de tiempo correspondiente de acuerdo con los ingresos por ventas estimados con base en análisis estadísticos.
- i. Para la clasificación de la cartera de créditos según madurez deberá considerarse lo pactado contractualmente.
- j. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se clasificarán por su vencimiento contractual o por promedios estadísticos de recaudo y/o pago.
- k. Los bienes recibidos en pago y los activos fijos deberán incluirse en la banda de tiempo máxima considerada. Sin embargo, aquellos activos sobre los cuales exista un contrato de venta perfeccionado deberán clasificarse según las fechas en las que se hayan pactado los flujos de efectivo correspondientes.
- l. Las otras cuentas que componen el grupo de otros activos se madurarán en la banda de tiempo máxima considerada, salvo aquellos rubros que generen un ingreso de efectivo y sobre los cuales existan fechas ciertas de recuperación.
- m. Los pasivos con fecha cierta de vencimiento o con maduración contractual se clasificarán, mediante análisis estadístico, según la proporción de renovaciones o reinversiones que se presenten sobre éstos.

- n. Para la maduración de pasivos sin fecha contractual de vencimiento, como los depósitos de ahorro, se deberán realizar análisis estadísticos que permitan establecer los retiros máximos probables que se presentarán en cada período.
- o. La maduración de los activos y pasivos, pactados a tasa fija deberán clasificarse de acuerdo con lo estipulado contractualmente.
- p. La maduración de los activos y pasivos pactados a tasa variable deberán clasificarse de acuerdo con sus fechas de reprecación.
- q. Los depósitos o ahorros permanentes se entenderán con carácter de permanencia por lo que deberán clasificarse en la banda de tiempo máxima considerada.
- r. Los aportes sociales deben clasificarse de la siguiente manera:
- En organizaciones solidarias cuyos aportes sociales sean continuos y provengan de descuentos por nómina se clasificarán en la banda de tiempo en que se esperan recibir.
 - En organizaciones solidarias cuyos aportes sociales, a pesar de estar definido por estatuto su pago periódico obligatorio, no estén soportados por una autorización para descuento por nómina en periodos determinados, se calcularán los ingresos con base en análisis estadísticos con el fin de determinar el ingreso probable por este concepto en las diferentes bandas de tiempo determinadas, teniendo en cuenta comportamientos progresivos en línea recta, continuos pero variables y ciclos especiales.
 - En asociaciones mutuales cuyas contribuciones sean continuas o se aporten por una sola vez se clasificaran en diferentes bandas de tiempo, teniendo en cuenta el comportamiento progresivo mediante análisis estadístico.

- De la misma manera, mediante análisis estadístico deberá calcularse el valor de los aportes sociales que es necesario desembolsar por retiros de los asociados.
- s. Las cuentas patrimoniales deberán clasificarse en la banda de tiempo máxima considerada
- t. Para la maduración de las posiciones fuera de balance, deudoras y acreedoras deberán considerarse los mismos criterios seguidos para el tratamiento de los activos y los pasivos.
- u. Para la maduración de activos situados en el extranjero se deberán considerar factores tales como las restricciones de giro y otros que determinen la disposición de los respectivos flujos de efectivo.

7.1.7 Determinación de la brecha de liquidez

- a. Una vez clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por madurez, se determinará la brecha de liquidez para cada período, la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance.
- b. Para establecer si una organización solidaria presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez, deberá compararse el valor absoluto del valor en riesgo por liquidez con los activos líquidos netos madurados en las bandas de tiempo superiores a tres meses.

7.1.8 Disposiciones generales

7.1.8.1 Métodos alternativos para la medición de los riesgos considerados

Teniendo en cuenta que los parámetros para la medición de riesgos de liquidez constituyen estándares mínimos, las organizaciones solidarias podrán adoptar otros métodos previa aprobación de la Superintendencia.

7.1.8.2 Revisión de la metodología aplicada

Con el propósito de asegurar que los resultados de las evaluaciones reflejen realmente el riesgo de liquidez, la Superintendencia podrá, en cualquier tiempo, revisar de manera global las metodologías aplicadas en desarrollo de lo previsto en la circular básica contable y financiera. En los casos en los cuales, como producto de esta revisión, la Superintendencia establezca que no se reflejan adecuadamente los riesgos mencionados, podrá ordenar que se efectúen las correcciones necesarias a las metodologías utilizadas.

7.1.8.3 Períodos de observación para los análisis estadísticos

Las estimaciones realizadas mediante modelos estadísticos deberán considerar tendencias, estacionalidades, ciclos y comportamientos irregulares.

7.1.8.4 Frecuencia de la evaluación

La evaluación y medición del riesgo de liquidez se deberá realizar en forma mensual, cuyos soportes de la evaluación y medición del riesgo de liquidez se deberán mantener a disposición de la Superintendencia, en caso de que ésta lo requiera.

7.1.8.5 Informe a la asamblea general de asociados

El Consejo de Administración, la Junta Directiva o quien haga sus veces y el representante legal de la organización solidaria informarán en cada asamblea general ordinaria los mecanismos adoptados para la administración y control del riesgo de liquidez.

7.1.8.6 Responsabilidad del Revisor Fiscal

Al revisor fiscal le corresponde verificar el estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia, debiendo incluir pronunciamiento expreso sobre el particular en cada fecha que se realice y dentro del dictamen que rinda en cada cierre de ejercicio.

7.1.9 Instructivo metodológico de maduración del riesgo de liquidez

Para efectos de dar claridad a la metodología, se presenta a continuación un instructivo que tiene como finalidad señalar en cada cuenta los criterios para su maduración y una primera aproximación de la metodología.

7.1.9.1 Criterios

- Impera la lógica del negocio.
- Predomina el manejo histórico de cada producto.
- Es un informe financiero. No es contable.
- Cada rubro adquiere su propia dimensión en flujo de caja.
- Se proyecta el saldo a la fecha de corte por cada producto.
- En los productos sujetos a tasa de interés u otro tipo de remuneración, se reconocerá el ingreso o el egreso.
- No se permiten nuevas captaciones ni colocaciones.

- A los productos sujetos a convenios contractuales como ahorro permanente, ahorro contractual y aportes, se les permite crecimientos adicionales, de acuerdo a lo convenido y/o la estadística histórica, con base en el número de asociados vigente a la fecha de corte.

7.1.9.2 Metodología

a. Disponible: Se madura el saldo a la fecha. Para la determinación de la porción permanente del disponible se calcula el monto promedio día/año a la fecha de corte. Este valor se ubica en la última banda.

La diferencia entre el saldo a la fecha y el monto promedio día año:

- Si es positiva (saldo > monto promedio día/año): Se madurará en las bandas menores a 12 meses con base en los montos promedios día/año calculados para cada mes durante el último año hasta la fecha de corte.
- Si es negativa o igual a cero: Se madura saldo en la última banda.

b. Fondo liquidez: Se madura el saldo a la fecha más los intereses a recibir a partir de la fecha de corte.

Debe madurarse el saldo a la fecha en la última banda de tiempo, si históricamente no se ha utilizado en el último año.

Si se ha utilizado, mediante análisis estadístico histórico del último año, se madurará en la primera o en las otras bandas considerando las veces y la proporción de tal utilización.

c. Inversiones: se madura el saldo a la fecha más los intereses a recibir a partir de la fecha de corte, en consideración a la clasificación así:

- Compromisos de reventa de inversiones o de cartera
- Negociables
- Disponibles para la venta
- Hasta el vencimiento

Si los montos invertidos se trasladan entre las tres clasificaciones y el índice de renovación y/o tenencia supera los 12 meses se ubican en la última banda. Si es menor a 12 meses, en la banda respectiva.

d. Inventarios: se madura el saldo a la fecha más la utilidad bruta a obtener en la venta, es decir se proyecta con el precio de venta, de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Monto equivalente al porcentaje de ventas de contado
- Monto equivalente al porcentaje de ventas financiadas
- No. días inventario
- No. días financiación

Se suman el No. de días inventario y el No. de días de financiación para establecer el ciclo de rotación de los activos operacionales.

e. Cartera de crédito: se madura el saldo a la fecha de la cartera descontando el monto representativo del índice de cartera vencida más los intereses a recibir a partir de la fecha de corte. No se permiten nuevas colocaciones.

f. Cuentas por cobrar: sólo se madura el saldo a la fecha, de acuerdo con lo contractualmente pactado o la estadística histórica de recaudo.

- g. Propiedad, planta y equipo: se debe madurar el saldo a la fecha. En principio, este rubro debe madurarse en la última banda de tiempo.
- h. Diferidos: para la maduración de activos diferidos el saldo a la fecha se ubicará en la máxima banda de tiempo a nivel informativo, por cuanto estas cuentas no representan flujo de caja para la organización solidaria.
- i. Otros activos: el saldo a la fecha debe madurarse en la última banda de tiempo.
- j. Contingentes deudoras: la organización solidaria debe madurar de esta cuenta solamente los valores que puedan generar ingresos de caja:
- k. Depósitos de ahorro a la vista: se madura el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte. No se permiten nuevas captaciones.
- l. Certificados de ahorro a término CDAT'S: se madurará el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte. No se permiten nuevas captaciones.
- Se calcula el índice de renovación del CDAT mediante análisis estadístico por cada título de CDAT. El monto cuyo indicador supere 12 meses se ubicará en la última banda y los montos cuyo indicador sea menor a 12 meses, en las bandas respectivas.
 - Los intereses se madurarán de acuerdo con el periodo de pago teniendo en cuenta si son reinvertidos o no.

m. Ahorro contractual – ahorro permanente: se debe madurar el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte. Con base en el número de asociados ahorradores vigentes a esa misma fecha, se reconocen por excepción crecimientos adicionales pactados o por estadística histórica del último año.

Se debe considerar mediante análisis estadístico el valor de los depósitos de ahorro contractual o permanente que ingresa (-) y se retira (+) y registrar el valor neto con el signo que corresponda por cada banda.

n. Compromisos de recompra de inversiones o de cartera negociada: se deben madurar en la banda contada a partir de la fecha de corte, en la cual se cumpla el término pactado en la negociación utilizando el precio de recompra que incluye el costo financiero por intereses.

o. Obligaciones bancarias: debe madurarse el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte, de acuerdo a lo pactado contractualmente. No se permiten nuevas contrataciones de crédito.

En las bandas respectivas se deben madurar las amortizaciones de capital e intereses pactadas.

p. Cuentas por pagar: se madura el saldo a la fecha, de acuerdo al compromiso contractual o a la estadística de pago. A manera de ejemplo, se presentan algunos casos:

q. Fondos sociales y mutuales: de acuerdo si es un fondo social o mutual, se madura de la siguiente manera:

- En los fondos sociales se madura el saldo a la fecha, en las bandas menores a 12 meses de acuerdo con el presupuesto estimado.
 - En los fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y requieren cálculos técnicos actuariales con periodicidad anual, se madura en las bandas menores a 12 meses.
- r. Otros pasivos: se madura el saldo a la fecha de acuerdo con el compromiso contractual o la estadística histórica de pago.
- s. Pasivos estimados y provisiones: se madura el saldo a la fecha, así:
- Las obligaciones laborales se maduran en las bandas menores a 12 meses contadas a partir de la fecha de corte del informe teniendo en cuenta la fecha legal de pago.
 - Los intereses causados y no pagados de los depósitos hasta la fecha de corte se maduran entre la primera y tercera banda de tiempo dependiendo del tipo de captación.
 - Costos y gastos, mantenimiento y reparaciones se maduran en la primera banda.
 - Los impuestos de renta y complementarios, industria y comercio, predial, entre otros, y las contribuciones y afiliaciones se maduran en las bandas contadas a partir de la fecha de corte del informe, en la cual sea exigible su pago legal.
 - Las multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas y los otros pasivos para contingencias y pasivos diversos se madurarán de acuerdo con la fecha legal estimada de pago.

- Las provisiones diversas y las provisiones para contingencias, una vez se justifiquen y cumplan con los artículos 52 y 96 del Decreto 2649 de 1993, se madurarán de acuerdo con la estimación legal de pago.

t. Contingentes acreedores: solo se madura el saldo a la fecha de las cuentas que lleguen a generar egresos de caja.

u. Aportes sociales: por excepción, se proyecta el saldo a la fecha más los crecimientos adicionales vía contractual o por recaudo histórico del último año, con base en el número de asociados vigente a la fecha de corte.

Mediante análisis estadístico o compromiso contractual, se debe calcular el valor de los retiros (+) y el valor de los ingresos (-) y proyectar el neto con el signo que corresponda por cada banda.

v. Reservas - fondos patrimoniales y superávit: en las reservas y fondos patrimoniales se deberán madurar en la última banda de tiempo por su carácter permanente y porque al incrementarse sólo se hacen afectaciones contables que no generan ingresos de efectivo.

w. Excedentes del ejercicio en curso: se madura, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para la maduración del monto obtenido en cada fecha de corte del informe, se debe observar el comportamiento histórico de la distribución de excedentes del ejercicio anterior, aprobado por la asamblea.
- La probabilidad de salida de recursos que se destinarán a fondos sociales pasivos y retornos cooperativos a los asociados, se madurará en las bandas

respectivas contadas a partir de la fecha de la realización de la asamblea general en la cual se distribuirán los excedentes del ejercicio en curso.

- En la última banda de tiempo se deberán madurar los excedentes que se destinarán a incrementar las cuentas patrimoniales, ya que solo se hacen afectaciones contables que no implican salidas de caja.

7.2 CASO FONVALLE

En FONVALLE el procedimiento o políticas operativas para las inversiones y/o manejo de la liquidez es el siguiente:

7.2.1 Objetivo

Definir el sistema operativo para la ejecución, registro y control de las inversiones con las diferentes entidades financieras.

7.2.2 Alcance

Este procedimiento aplica para todas las inversiones a corto y largo plazo.

7.2.3 Documentos relacionados

- Flujo de Caja o Presupuesto Anual Vigente
- Registro de Saldos Diarios en Entidades Financieras
- Externos de Portafolios de Entidades Bancarias

7.2.4 Definiciones

- Emisor: Entidad Financiera con la cual se realiza la inversión.

- **Calificación de Riesgo:** es la evaluación que otorga un Tercero (Compañía Calificadora de Riesgos) a determinada Entidad Financiera con base en su capacidad de cumplir puntualmente sus compromisos financieros en cuanto a capital e intereses. Esta evaluación se traduce en un símbolo, como medio de ayuda al mercado para que éste clasifique las distintas emisiones basado en su calidad crediticia.
- **Composición del Portafolio:** distribución porcentual de las inversiones en las diferentes clases de inversiones. No se debe tener más del 40% del portafolio colocado en una misma clase de inversión.

7.2.5 Responsabilidades

- Es responsabilidad del Gerente y función de la Tesorera, recolectar y realizar un cuadro comparativo de las alternativas en el momento de una inversión.
- Es función del Comité Financiero revisar periódicamente la distribución del portafolio de la entidad y efectuar las sugerencias de inversión que estén acordes con este procedimiento.
- Es función de la Tesorera mantener un cuadro actualizado de las inversiones de FONVALLE.
- Es función de la Tesorera realizar cada transacción el mismo día de la inversión.

7.2.6 Desarrollo

7.2.6.1 Determinar el Plazo de la Inversión

Se debe realizar con base en el Registro de Saldos Diarios en Entidades Financieras. Se determinan los excesos o faltantes de liquidez para decidir si se reinvierte a la vista, a corto (hasta 90 días) o largo plazo (mayor a 90 días).

El máximo término para el vencimiento de una inversión debe ser de seis (6) meses. Las inversiones a mayor término deberán ser ratificadas por el Comité Financiero una vez hayan sido realizadas por la Gerencia, la cual deberá sustentar que existía la suficiente liquidez en la entidad para realizar dicha operación, y que existen los recursos financieros necesarios para suplir las necesidades de la entidad durante el período que se determinó para realizar dicha inversión.

Cuadro 9. Valor estimado de egresos

Ítem	Valor Estimado de Egresos	
Préstamos de Vivienda pendientes	Con la relación de solicitudes de crédito tramitadas y aprobadas y el valor total de las mismas, se establece de qué entidad financiera se estarán retirando los recursos para cumplir con el pago de los mismos.	A
Préstamos Bajo Aportes, Libre Inversión, Extraordinario, Rotatorio y Automotores	Se realiza la consulta del promedio de los desembolsos de estos préstamos efectuados durante los 6 (seis) últimos meses y se pondera el resultado. Este deberá ser el valor que permanentemente mantenga la Tesorería de la entidad.	B
Pagos Parafiscales	Aproximadamente 13 SMMLV	C
Pago de Retención en la Fuente	Aproximadamente 27 SMMLV	D
Proveedores	Aproximadamente 237 SMMLV	E
Gastos Generales	Aproximadamente 94 SMMLV	F
VALOR TOTAL DE EGRESOS A TENER EN CUENTA		A+B+C+ D+E+F

Fuente: Procedimiento manejo operativo de inversiones FONVALLE

7.2.7 Recolectar la información de las Entidades Financieras

Se debe tener la información de los plazos y tasas como mínimo de tres Entidades Financieras, es decir vigiladas por la Superintendencia Bancaria o la Superintendencia de Valores y cuyas calificaciones de riesgo sea una cualquiera de las siguientes:

- AAA: Emisiones con las más alta calidad crediticia. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.
- AA: Emisiones con muy alta calidad crediticia. Los factores de protección son muy fuertes. El riesgo es modesto, pero puede variar ligeramente en forma ocasional por las condiciones económicas.
- DPCol 1+: Emisiones con la más alta certeza de pago oportuno. La liquidez a corto plazo, factores de operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes.
- DPCol 1: Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez y protección son muy buenos y los riesgos insignificantes
- DPCol1- : Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son muy pequeños.

7.2.8 Clases de Inversiones

La política general de inversiones para FONVALLE debe considerar los porcentajes máximos que se deben invertir en cada una de las diferentes opciones

que ofrece el mercado financiero colombiano. Es por ello que se establecen como adecuadas las siguientes:

Clase de Inversión	Porcentaje Recomendado
Certificados de Depósito a Término	40%
TES – Papeles del Estado	20%
Fiducias	13%
Acciones	3%
Bonos en moneda extranjera	12%
Bonos de Deuda Soberana	7%
Otros (Fondos de Valores, Factoring)	5%

7.2.9 Tipo de Institución

La política general de inversiones también contempla el porcentaje máximo que FONVALLE pueda tener depositado por tipo de institución o grupo financiero o económico.

Con relación al tipo de institución se establece un 30% como máximo y para el grupo financiero o económico se establece un 40%.

7.3 BRECHA DE LIQUIDEZ

La metodología utilizada para la elaboración de la brecha de liquidez está plasmada en el capítulo XIV punto 2.9.2 de la Circular Básica Contable y Financiera No. 04 de agosto de 2008 y resumida en el punto 7.6 del presente trabajo.

7.3.1 Proceso actual en FONVALLE

El levantamiento de la brecha de liquidez en FONVALLE actualmente se elabora mensualmente como lo exige la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este proceso se hace en una hoja de Microsoft Excel la cual no se encuentra estructurada según la norma, y el cual carece de datos históricos o estadísticos suficientes para permitir un cálculo, no solo, más exacto si no también más automatizado, esto hace que no exista un manual o procedimiento escrito diseñado especialmente para seguir la normatividad vigente de la brecha de liquidez en el Fondo.

La encargada de elaborar la brecha de liquidez en el Fondo desde sus inicios en el año 2008 es la Coordinadora Financiera, esta se basa más en su conocimiento del Fondo y su experiencia relativa a la liquidez del mismo. Convirtiendo este proceso en algo manual y de criterio personal, siendo la única persona capaz de elaborar dicho documento.

8. PROPUESTA MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA BRECHA DE LIQUIDEZ

Esta propuesta de manual de procedimiento corresponde a la elaboración del formato de evaluación del riesgo de liquidez a reportar a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través del sistema de información de gestión cooperativa “SigCoop” por parte del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE

Esta propuesta fue elaborada ajustándose al Capito XIV numeral 2.9 de la Circular Básica Contable y Financiera No. 4 del 29 de agosto de 2009 y de manera genérica a la estructura económica de FONVALLE dentro del sector solidario, a sus estadísticas históricas y a la información suministrada por el equipo encargado de la elaboración de la brecha de liquidez en la entidad. Sin embargo, puede reemplazarse la metodología de alguna cuenta en caso tal que el ente lo considere prudente.

8.1. OBJETIVO

Esta propuesta busca facilitar la elaboración de la brecha de liquidez hecha por el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE al igual que predecir fluctuaciones futuras de efectivo, con el fin de convertirla en una herramienta de toma de decisiones financieras, permitiendo la gerencia de gestión integral de activos, pasivos y patrimonio fuera del balance. Al igual que poder fijar límites a su exposición de liquidez, para así, visualizar diferentes horizontes de tiempo. Los límites y los periodos de tiempo considerados se basan en el volumen de operaciones de la entidad solidaria.

8.2. PROPUESTA GENERAL

Esta propuesta consiste en seguir unos pasos ya establecidos para la realización del formato 132 denominado “Evaluación de Riesgo de Liquidez” en el Software SigCoop para lo cual se ha diseñado una nueva herramienta en Excel que permite cumplir con la norma al sistematizar el proceso así como lo señala el Capítulo XVI, numeral 2.9.2. Además de mitigar el error al dejar el cálculo automático de numerosos datos históricos en manos de un sistema creado para esto, además de simplificar la información la cual podrá ser descargada de una manera rápida, fácil y eficaz sin dar lugar al error.

Para seguir este proceso, el individuo encargado de desarrollarlo debe tener conocimientos generales como un buen manejo de Microsoft Excel, de contabilidad del sector solidario y en general del programa para el reporte de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria llamado “SigCoop” o Sistema de Información de Autocontrol.

Para iniciar este proceso se es necesario de formatos adicionales que se descargan del aplicativo de la entidad y del mismo SigCoop, los cuales deben de tener un proceso de depuración y organización para así poderlos trasladar al Excel. Ya que todos los formatos del SigCoop requieren de una estructura específica, y una posterior validación de datos, es importante que antes de descargar estos archivos ya se encuentren validados, esto ayudará a la precisión de la información y a no cometer errores en la posterior validación del formato a realizar. Estos formatos son los siguientes:

- | | |
|----------------------|--|
| Aplicativo contable: | • Formato en Excel del disponible, cuenta 1100 |
| Software SigCoop : | • Cód. 2 (PUC) |
| | • cód. 9027 (Informe individual de cartera de crédito) |
| | • cód. 9052 (Crédito de bancos y otras obligaciones financieras) |

Una vez realizado estos pasos, los formatos deben ser copiados y pegados en cada pestaña respectiva del Excel.

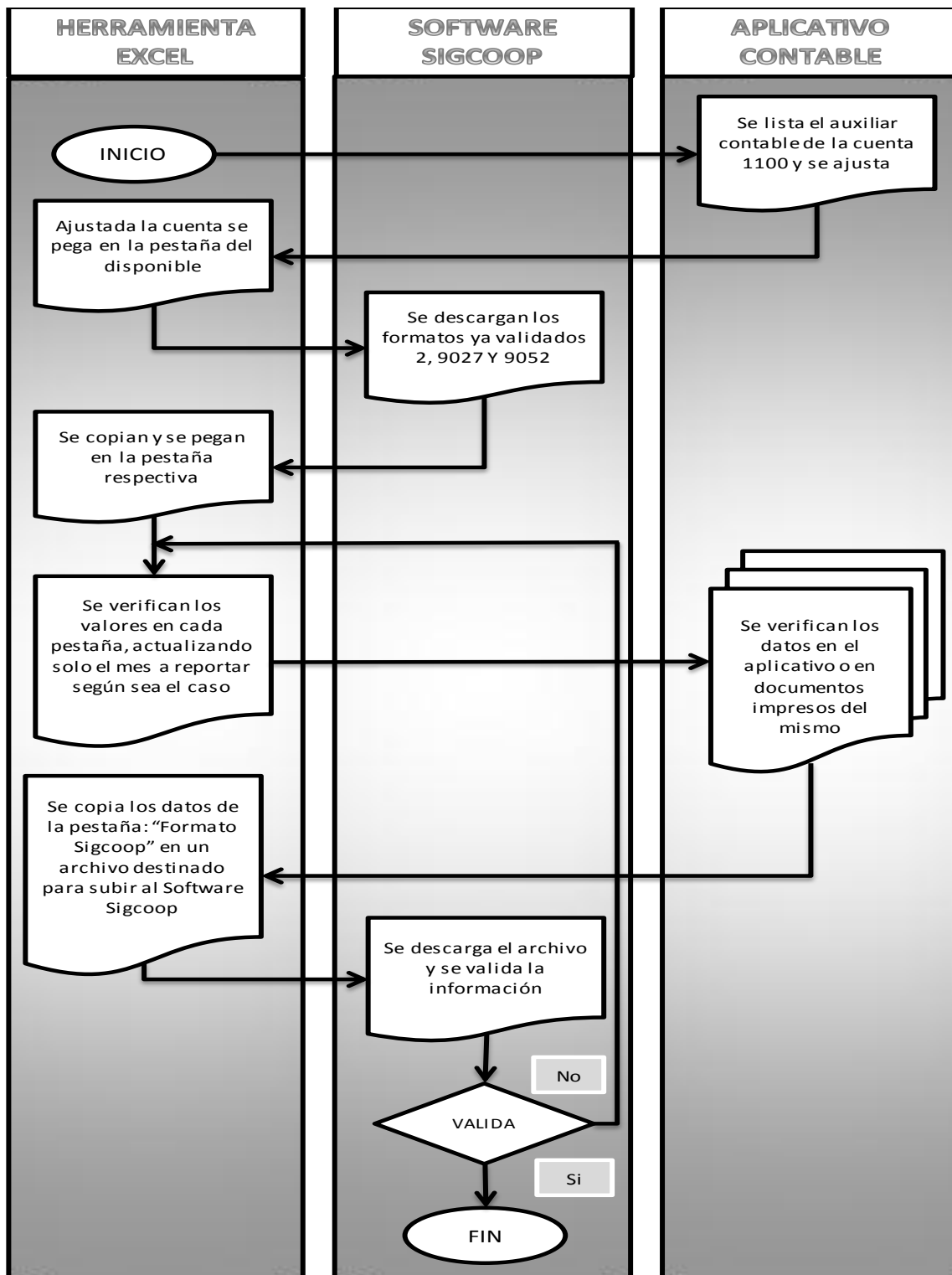
La continuación del trabajo consiste en desplegar cada pestaña y actualizarla con la información del mes a presentar, la cual puede ser consultada en el aplicativo o en un documento impreso denominado Balance General el cual puede ser proporcionado por la Coordinadora Financiera o descargado del mismo sistema operativo. Las pestañas a actualizar son las siguientes:

- Disponible
- Fondo de liquidez
- Cartera de crédito
- Cuentas por cobrar
- Cdat's
- Contractual, permanente y aportes
- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar e impuestos
- Fondos Sociales
- Otros pasivos
- Contingentes
- Excedentes

Una vez actualizado todo el formato de Excel, en la pestaña *"Formato SigCoop"* se proceden a copiar todos los datos y pegarlos en un archivo especial de formato CVS, el cual es el único aceptado por el software SigCoop, luego se procede a exportarlo para luego ser validado. Si la validación se efectúa con éxito, se da por terminado el proceso, si no, se debe revisar de nuevo la secuencia desde la actualización de las pestañas.

A continuación se ilustra en un flujo grama el proceso descrito anteriormente:

Figura 22. Diagrama de flujo general del proceso



Fuente: Elaboración propia

8.3. CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN

- Impera la Lógica del negocio
- Predomina el manejo histórico de cada producto
- Es un informe financiero. No es contable.
- Cada rubro adquiere su propia dimensión en flujo de caja.
- Se proyecta el saldo a la fecha de corte por cada producto.
- Los productos sujetos a tasa de interés u otro tipo de remuneración, se reconocerá el ingreso o el egreso.
- No se permiten nuevas captaciones ni colocaciones.
- Los productos sujetos a convenios contractuales, como ahorro permanente, ahorro contractual y aportes, con el número de asociados vigente a la fecha de corte se les permite crecimientos adicionales de acuerdo a lo convenido y/o la estadística histórica.

8.4. PROPUESTA ESPECÍFICA

8.4.1. Formato en Microsoft Excel

Este formato entregado por el Departamento Financiero y utilizado como herramienta para la elaboración de la brecha de liquidez denominado: EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS

8.4.2. Formato descargado del mes a reportar en Microsoft Excel

El formato necesario es el disponible (11) del sistema operativo utilizado por FONVALLE, el cual se puede descargar de la siguiente forma:

8.4.2.1. Entrada al sistema operativo contable

Figura 23. Icono de entrada al sistema operativo FONVALLE

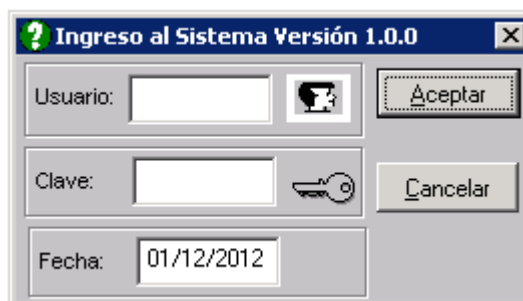


Fuente: Elaboración propia

Esta función permite el ingreso al sistema operativo utilizado por FONVALLE para sus operaciones diarias.

8.4.2.2. Identificación de Usuario

Figura 24. Ventana de autenticación de usuario.



Fuente: Elaboración propia

Esta ventana solicita la identificación del usuario que desea entrar al sistema operativo, es primordial para el ingreso, que con anterioridad se halla asignado estos datos en el Departamento de Operaciones de FONVALLE. Una vez se digite el usuario y contraseña se le da clic al icono aceptar.

8.4.2.3. Entrada al sistema operativo de FONVALLE

Figura 25. Entrada al sistema operativo de FONVALLE

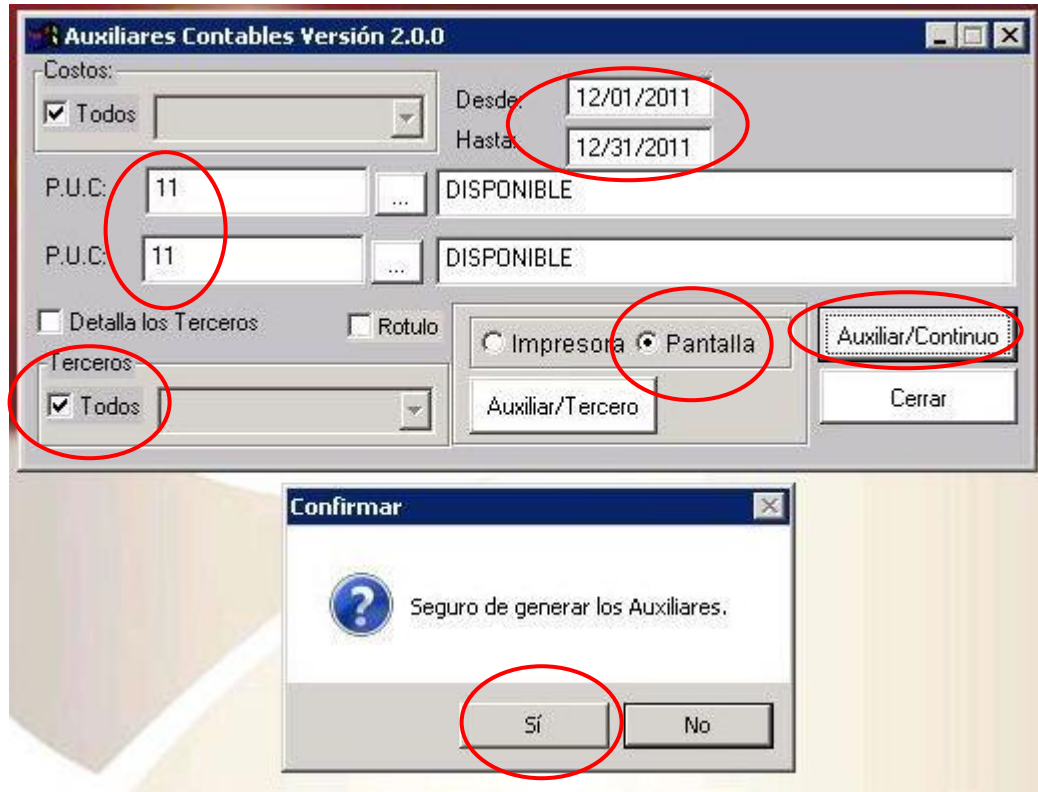


Fuente: Elaboración propia

Esta ventana permite identificar los diferentes links utilizados en el Fondo, para este caso, se utiliza el link de “Auxiliares Contables” haciendo clic sobre el mismo.

8.4.2.4. Asignar rangos requeridos en la cuenta contable

Figura 26. Asignación de rangos

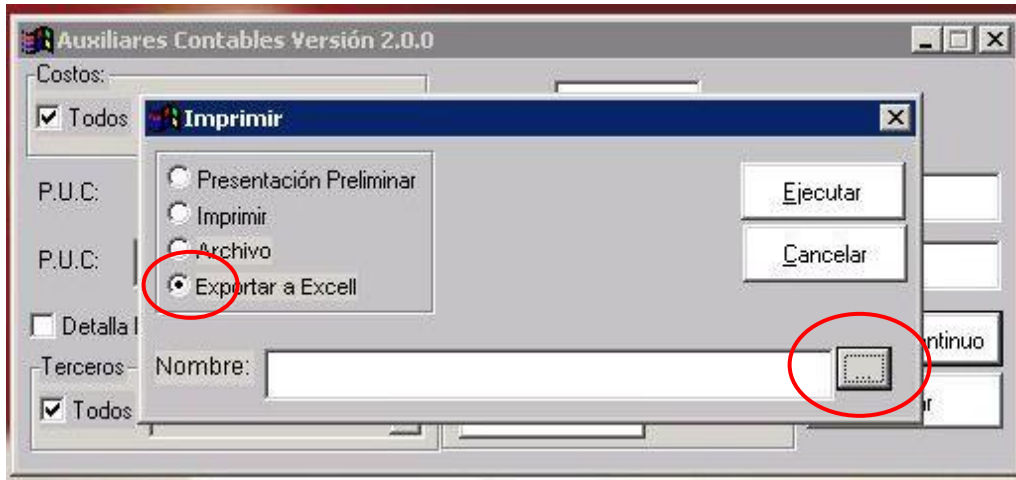


Fuente: Elaboración propia

- Esta ventana permite asignar los rangos requeridos para obtener la cuenta del disponible (11). En esta ventana se debe tener en cuenta los siguientes datos:
- La fecha corresponde al mes el cual se pretende reportar.
- En las casillas del P.U.C. se escribe el número 11 (once) el cual pertenece a la cuenta del disponible.
- Se debe tener en cuenta marcar con puntos: Todos lo Terceros y Pantalla.
- Dar clic en Auxiliares/Continuos, después aparecerá una ventana.
- Luego dar clic en Sí.

8.4.2.5. Forma de exportar a Excel

Figura 27. Forma de exportar a Excel

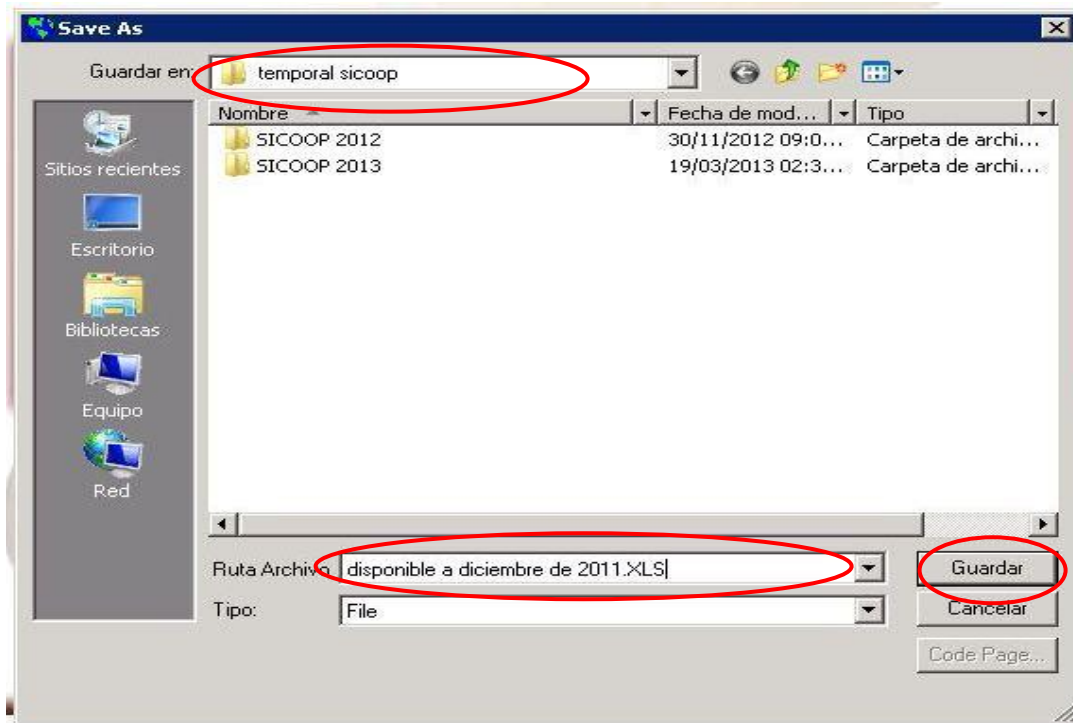


Fuente: Elaboración propia

Esta ventana permite ejecutar varias opciones de visualización o guardado, para este caso se desea exportar a un archivo con formato Microsoft Excel, procurando marcar con punto en esta función tal como se ilustra en la figura anterior, luego dar clic en un cuadro ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla, el cual direcciona a otra ventana de guardado.

8.4.2.6. Ruta y forma de guardar un archivo en Microsoft Excel

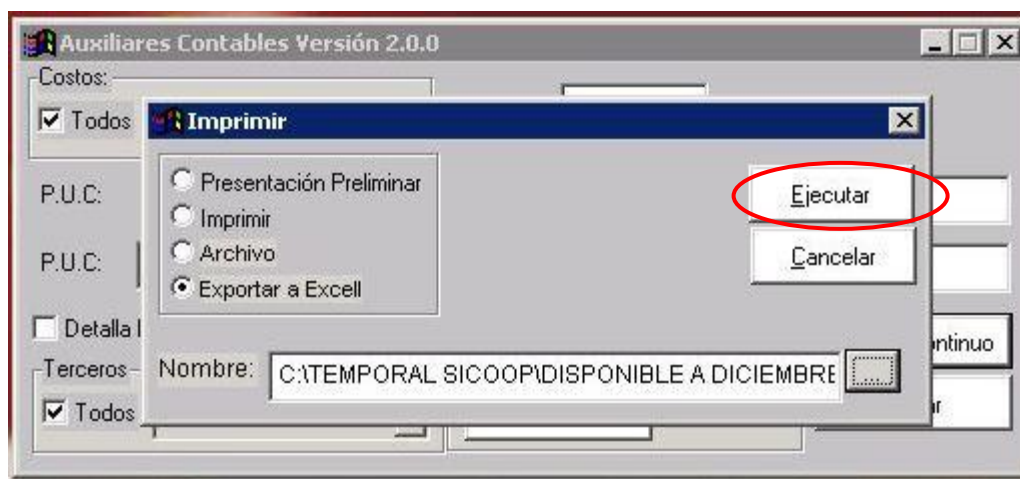
Figura 28. Ventana que muestra la ruta y la forma de guardar en archivo en Excel



Fuente: Elaboración propia

Esta ventana me permite escoger donde quiero guardar el archivo, al igual que asígnele un nombre, nótese que el nombre se debe digitarse en el campo denominado “Ruta de Archivo” y debe terminar con la extensión **.XLS**, pues es esta extensión la que permite guardarlo como un documento de Microsoft Excel. Una vez especificada la ruta y el nombre del archivo se da clic en el icono guardar.

Figura 29. Ejecutar guardado.



Fuente: Elaboración propia

En este cuadro se le da clic en “Ejecutar” y una vez hecho, procede a guardar el archivo. El sistema no muestra otro cuadro donde especifique que realizó la operación con éxito, así pues, se debe comprobar en la ruta asignada si este se guardó o no.

8.4.3. Formatos ya cargados y validados por el Software “SIGCOOP”:

Figura 30. Formatos a descargar del SigCoop

CÓDIGO SIGCOOP	NOMBRE DEL FORMATO
2	PUC S.E.S
9027	INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CRÈDITO (MODIFICADO)
9052	CRÈDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (NUEVO)

Fuente: Elaboración propia

Estos formatos se obtienen de la siguiente manera:

8.4.3.1. Entrada sistema de información de gestión cooperativa “SIGCOOP”

Figura 31. Entrada al sistema SigCoop

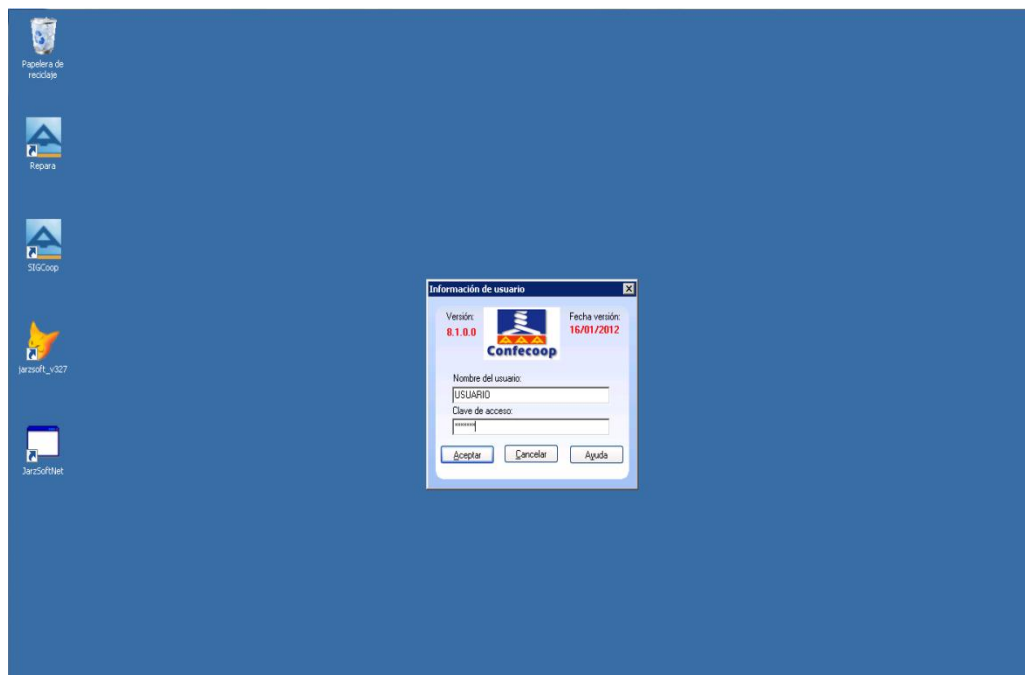


Fuente: Elaboración propia

En el escritorio principal se encuentra el icono que permite el ingreso al sistema de información de gestión cooperativa “SIGCOOP”, al cual se le da doble clic para entrar.

8.4.3.2. Ventana de autenticación de usuario en el sistema SigCoop.

Figura 32. Autenticación de usuario en el sistema SigCoop

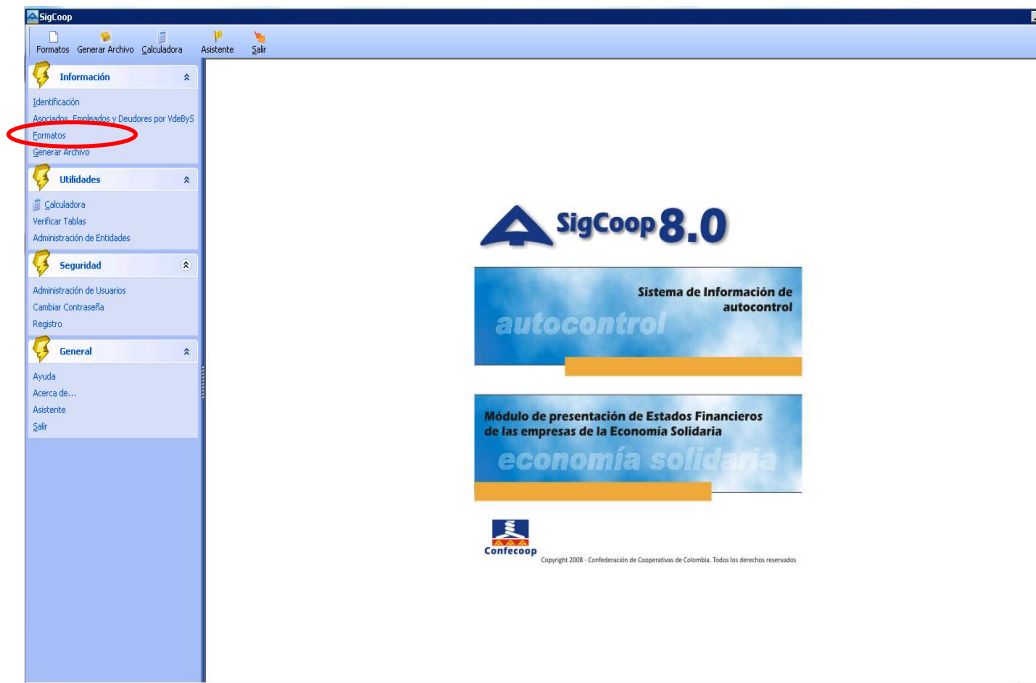


Fuente: Elaboración propia

En esta ventana se debe autenticar el usuario que desee ingresar sistema, esta clave es asignada por el Departamento Financiero de FONVALLE. Una vez se digite el usuario y la contraseña, se le da clic en el icono aceptar.

8.4.3.3. Localización de los Formatos en el sistema SigCoop

Figura 33. Localización de los Formatos en el sistema SigCoop.

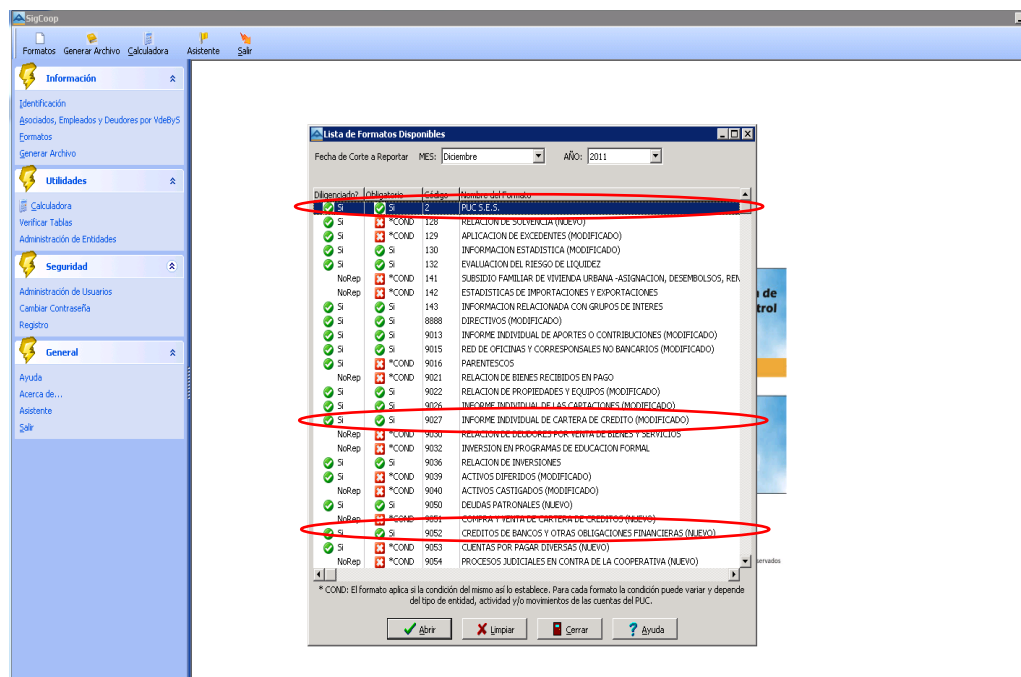


Fuente: Elaboración propia

Una vez dentro del sistema, en la margen superior izquierda, se encuentra el link para entrar a los formatos de reportes manejados por el SigCoop a la Superintendencia de la Economía Solidaria, en este link se le da clic.

8.4.3.4. Identificación de los formatos requeridos del SigCoop

Figura 34. Identificación de los formatos requeridos del SigCoop

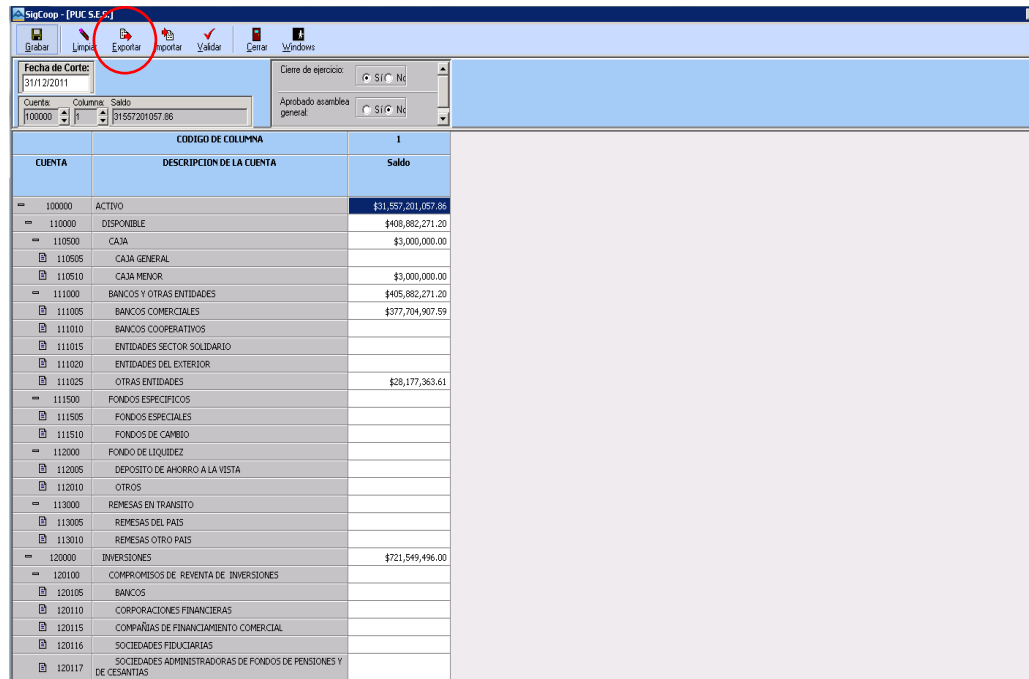


Fuente: Elaboración propia

En esta ventana se puede visualizar los formatos que se requieren del SigCoop para la elaboración del formato 132 “EVALUACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ”, utilizando la herramienta de Microsoft Excel diseñada para este fin. Una vez señalado el formato a descargar se da doble clic.

8.4.3.5. Identificación del icono de exportar datos en Excel del SigCoop.

Figura 35. Identificación del icono de exportación del SigCoop.



The screenshot shows the SigCoop software interface. The title bar reads 'SigCoop - [PUC S.E.S.]'. The top toolbar contains icons for 'Grabar', 'Limpiar', 'Exportar' (circled in red), 'Importar', 'Validar', 'Cerrar', and 'Windows'. Below the toolbar, there are fields for 'Fecha de Corte:' (31/12/2011), 'Cuentas:' (100000), 'Columna:' (1), and 'Saldo:' (\$1557201057.86). To the right, there are buttons for 'Cierre de ejercicio:' and 'Aprobado asamblea general:'. The main area displays a table with columns 'Cuenta', 'DESCRIPCION DE LA CUENTA', and 'Saldo'.

Cuenta	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo
== 100000	ACTIVO	\$31,557,201,057.86
== 110000	DISPONIBLE	\$408,882,271.20
== 110500	CAJA	\$3,000,000.00
110505	CAJA GENERAL	
110510	CAJA MENOR	\$3,000,000.00
== 111000	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	\$405,882,271.20
111005	BANCOS COMERCIALES	\$377,704,907.59
111010	BANCOS COOPERATIVOS	
111015	ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	
111020	ENTIDADES DEL EXTERIOR	
111025	OTRAS ENTIDADES	\$28,177,363.61
== 111500	FONDOS ESPECIFICOS	
111505	FONDOS ESPECIALES	
111510	FONDOS DE CAMBIO	
== 112000	FONDO DE LIQUIDEZ	
112005	DEPOSITO DE AHORRO A LA VISTA	
112010	OTROS	
== 113000	REMESAS EN TRANSITO	
113005	REMESAS DEL PAIS	
113010	REMESAS OTRO PAIS	
== 120000	INVERSIONES	\$721,549,496.00
== 120100	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES	
120105	BANCOS	
120110	CORPORACIONES FINANCIERAS	
120115	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	
120116	SOCIEDADES FIDUCIARIAS	
120117	SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS	

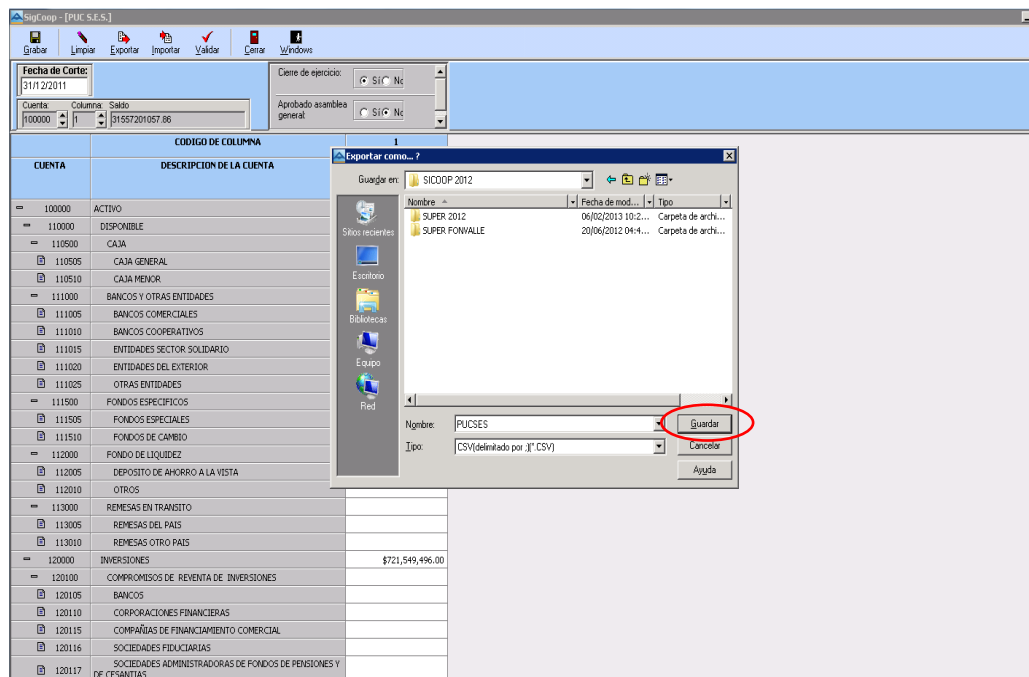
Fuente: Elaboración propia

Todos los formatos manejan la misma barra de herramientas, así pues, con esta ilustración se pueden descargar los dos formatos restantes requeridos.

En esta ventana se puede observar en la parte superior izquierda un link que permite descargar el formulario, se le da un clic a este icono.

8.4.3.6. Forma de guardar formatos a Excel del SigCoop

Figura 36. Guardado de formatos en el SigCoop



Fuente: Elaboración propia

Una vez se le da clic al icono de “Exportar”, aparece una ventana pidiendo la ruta donde se desea guardar el archivo, una vez especificada la ruta, se da clic en guardar y el archivo es guardado en formato Microsoft Excel. El programa arroja una ventana de confirmación de exportación.

Se repite esta operación con los dos formatos restantes.

8.5. UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MICROSOFT EXCEL

La herramienta creada para el cálculo del formato de la Brecha de Liquidez se desarrolló bajo las indicaciones de la Circular Básica Contable y Financiera No. 4 de 2008, del Capítulo XIV numeral “Metodología para la evaluación del riesgo de liquidez” basada igualmente en las características económicas de FONVALLE, igualmente procurando que fuera lo más sistematizado posible, no solo para agilizar el proceso de elaboración de dicho documento, sino también para que sea una herramienta fidedigna de información financiera basada en datos históricos y estadísticos, que pueda servir como base de apoyo en la toma de decisiones de los órgano de dirección de FONVALLE.

Para empezar, se debe copiar el documento denominado “P.U.C” extraído del sistema SigCoop como se muestra en el punto 8.3.3.5, a continuación se muestran los pasos a seguir:

- Abrir el documento descargado del sistema SigCoop denominado P.U.C.

Figura 37. Copiar P.U.C descargado de SigCoop

	A	B	C	D
1	Confederación de Cooperativas de Colombia			
2	Entidad: 2043 FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 890-317-598-3 Sigla			
3	Formulario: Fecha de corte: 31/12/2011			
4	CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	Saldo	
5	100000	ACTIVO	31557201058	
6	110000	DISPONIBLE	408882271,2	
7	110500	CAJA	3000000	
8	110505	CAJA GENERAL		
9	110510	CAJA MENOR	3000000	
10	111000	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	405882271,2	
11	111005	BANCOS COMERCIALES	377704907,6	
12	111010	BANCOS COOPERATIVOS		
13	111015	ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO		
14	111020	ENTIDADES DEL EXTERIOR		
15	111025	OTRAS ENTIDADES	28177363,61	
16	111500	FONDOS ESPECIFICOS		
17	111505	FONDOS ESPECIALES		
18	111510	FONDOS DE CAMBIO		
19	112000	FONDO DE LIQUIDEZ		
20	112005	DEPOSITO DE AHORRO A LA VISTA		
21	112010	OTROS		
22	113000	REMESAS EN TRANSITO		
23	113005	REMESAS DEL PAIS		
24	113010	REMESAS OTRO PAIS		
25	120000	INVERSIONES	721549496	
26	120100	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES		
27	120105	BANCOS		
28	120110	CORPORACIONES FINANCIERAS		
29	120115	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		
30	120116	SOCIEDADES FIDUCIARIAS		

Fuente: Elaboración propia

- Se copia el P.U.C descargado del sistema SigCoop para luego pegarse en la herramienta de Microsoft Excel denominada: EVALUACIÓN_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS en la pestaña ubicada en la parte inferior izquierda como se ilustra a continuación:

Figura 38. Pegar P.U.C descargado de SigCoop

Inicio

Insertar

Diseño de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Programador

Cortar

Copiar

Copiar formato

Pegar

Portapapeles

Arial

10

A

A

Fuente: Elaboración propia

Una vez realizado este proceso, los saldos de las cuentas son enviados a cada módulo en diferentes pestañas donde realizan los diferentes procesos ya establecidos.

8.5.1. Disponible

Se madura el saldo a la fecha, el saldo está compuesto por el grupo disponible (1100) sin incluir la cuenta mayor del Fondo de Liquidez

Maduración

Se tiene que hallar el monto promedio día año, este se halla tomando los saldos diarios de un año atrás del mes a reportar, este resultado sería el monto promedio mensual. La sumatoria de los montos promedios mensuales dividido en (12) es el monto promedio día año.

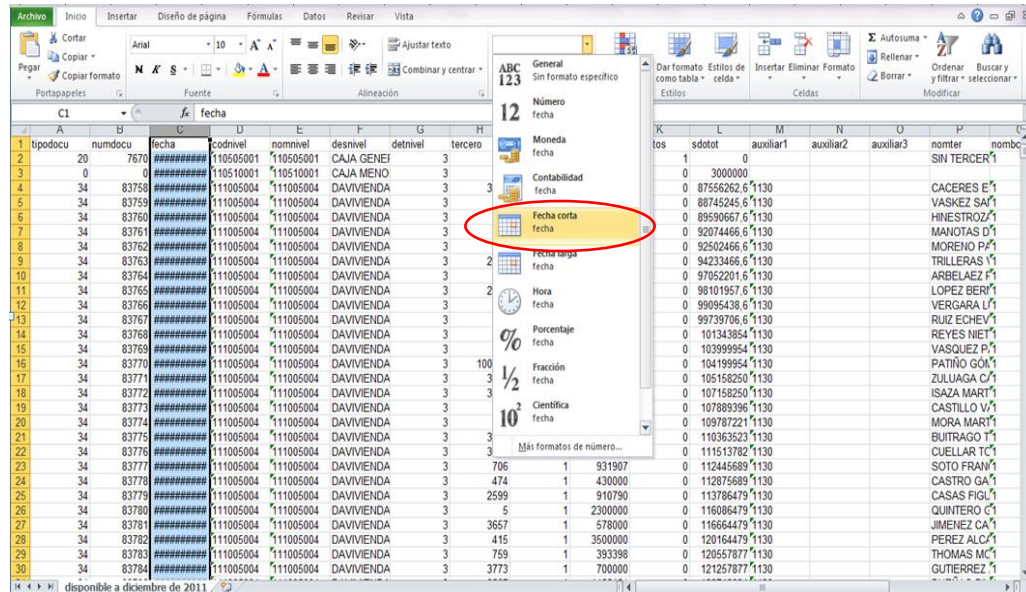
La diferencia entre al saldo a la fecha y el monto promedio día año

- Si el saldo es mayor al monto promedio día año: Se madura en las bandas menores a 12 meses con base en los montos promedio día año calculados para cada mes en los periodos en donde se haya presentado disminución en los montos promedio mensuales.
- Si es saldo es menor o igual a cero: Se madura saldo en la última banda.

En la herramienta de Microsoft Excel desarrollada para este fin, se procede de la siguiente forma:

8.5.1.1. Organización del archivo operativo contable

Figura 39. Ventana de Excel del disponible arrojado por el sistema operativo

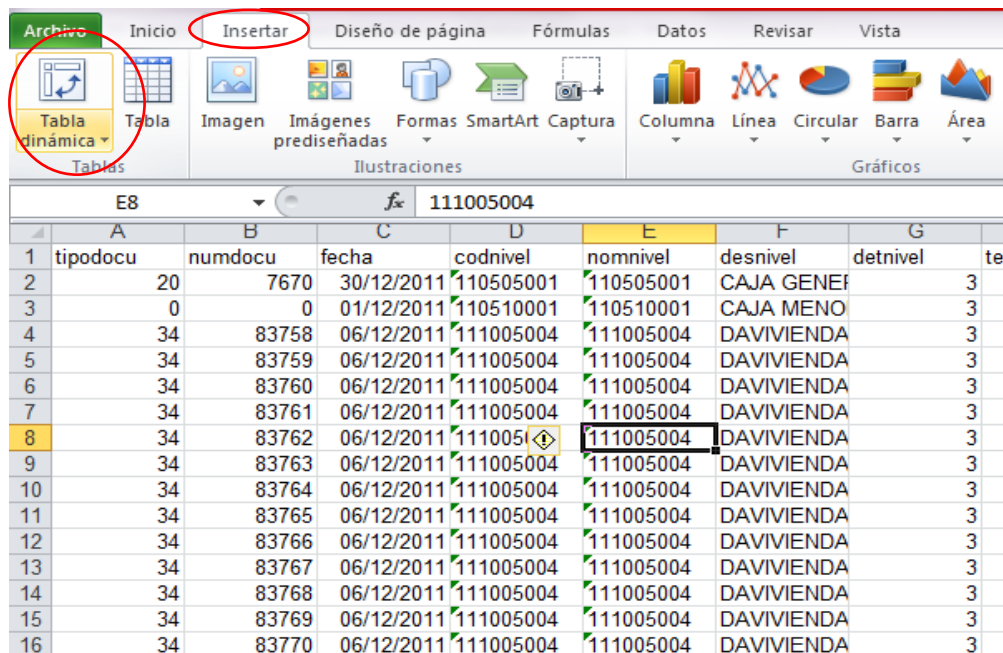


Fuente: Elaboración propia

Esta ventana corresponde al archivo Microsoft Excel arrojado por el sistema operativo de FONVALLE, esta información presenta datos innecesarios para el propósito requerido, así pues, se depura a través una herramienta de Excel denominada Tablas Dinámicas donde se deben seguir los siguientes pasos:

- Convertir la columna “fecha” en un formato de “fecha corta” como se ilustra en la Figura 38.
- En la pestaña “Insertar” se muestra el icono que permite crear tablas dinámicas con un solo clic, como se ilustra en la siguiente figura:

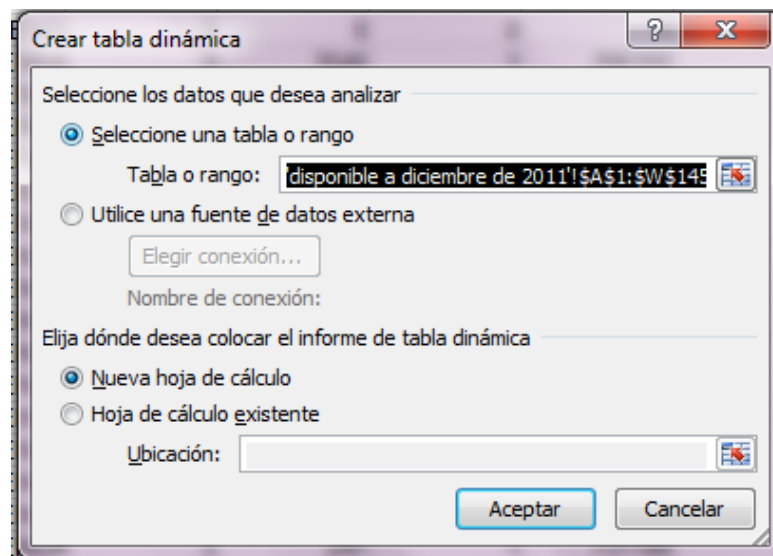
Figura 40. Creación de tablas dinámicas



Fuente: Elaboración propia

- Este icono arroja la siguiente ventana donde solo hay que darle clic en aceptar

Figura 41. Creación de tablas dinámicas



Fuente: Elaboración propia

- Al momento de crear la tabla dinámica, muestra la lista de campos que se desean mostrar en este tipo de informes, para este caso, solo se requiere marcar los campos de fecha, debitos y créditos como se ilustra en el siguiente cuadro, teniendo presente que en el campo de valores, estos esten sumando. Una vez efectuada esta operación, se procede a seleccionar y copiar las celdas del informe preparado por las tablas dinámicas para luego ser copiados en la herramienta desarrollada para el calculo del formato de Brecha de Liquidez.

Figura 42. Selección de campos de datos.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with a dynamic table and a task pane titled 'Lista de campos de tabla dinámica'. The table has columns for 'fecha', 'Suma de debitos', and 'Suma de creditos'. The task pane shows the selection of 'fecha', 'debitos', and 'creditos' fields, and the 'Valores' section is set to 'Suma de debi...' and 'Suma de cred...'.

	A	B	C
1	Coloque los campos de filtro de informe aqui		
2			
3		Datos	
4	fecha	Suma de debitos	Suma de creditos
5	01/12/2011	0	0
6	06/12/2011	66012394	0
7	07/12/2011	140505520	15579744
8	09/12/2011	90000000	431989919
9	12/12/2011	434231115	0
10	13/12/2011	596824137	220505782
11	14/12/2011	46473194	15037222
12	15/12/2011	13636203	257514949
13	16/12/2011	200000000	522377809
14	19/12/2011	139828917	329301975
15	20/12/2011	88327092	105000000
16	21/12/2011	160315000	245620282
17	22/12/2011	60000000	103178174
18	23/12/2011	0	7628845
19	30/12/2011	297747249,8	33881038
20	Total general	2333900822	2287615739
21			

Fuente: Elaboración propia

8.5.1.2. Informe de tablas dinámicas.

Figura 43. Pegado de informe de tablas dinámicas.

A5		f_x		01/12/2011				
	A	B	C	D	E	F	G	H
1								
2	PEGAR (SOLO VALORES) DEBAJO DE				FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
3	ESTA CELDA (DISPONIBLE DEL MES)				31/12/2011			362.597.188,80
4	FECHA	DEBITOS	CREDITOS		30/12/2011			362.597.188,80
5	01/12/2011	0	0					362.597.188,80
6	06/12/2011	66012394	0					362.597.188,80
7	07/12/2011	140505520	15579744					362.597.188,80
8	09/12/2011	90000000	431989919					362.597.188,80
9	12/12/2011	434231115	0					362.597.188,80
10	13/12/2011	596824137	220505782					362.597.188,80
11	14/12/2011	46473194	15037222					362.597.188,80
12	15/12/2011	13636203	257514949					362.597.188,80
13	16/12/2011	200000000	522377809					362.597.188,80
14	19/12/2011	139828917	329301975					362.597.188,80
15	20/12/2011	88327092	105000000					362.597.188,80
16	21/12/2011	160315000	245620282					362.597.188,80
17	22/12/2011	60000000	103178174					362.597.188,80
18	23/12/2011	0	7628845					362.597.188,80
19	30/12/2011	297747249,8	33881038					362.597.188,80
20								362.597.188,80
21								362.597.188,80
22								362.597.188,80
23								362.597.188,80
24	ORGANIZADOR DE FECHAS							362.597.188,80
25								362.597.188,80
26	ORGANIZADOR DEL DISPONIBLE							362.597.188,80
27								362.597.188,80
28								362.597.188,80
29								362.597.188,80
30								362.597.188,80
31								362.597.188,80
32								362.597.188,80
33								362.597.188,80
34					XXXX			362.597.188,80
35					30/11/2011			362.597.188,80
PUC					FORMATO RIESGO	FORMATO SICOOP	DISPONIBLE	FONDO DE LIQUIDEZ
Listo								

Fuente: Elaboración propia

En esta ventana se muestra el archivo de Microsoft Excel diseñado para el cálculo de la brecha de liquidez: EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS creado a base de macros para el cálculo del disponible, donde solo basta pegar los valores del informe de tablas dinámicas en la pestaña identificada con el nombre de “DISPONIBLE” en la celda A5, copiar los dos últimos días del mes a reportar en las celdas resaltadas en amarillo (celdas E3 y E4) y dar clic en los botones asignados a las macros como se ilustra en la figura 42.

Figura 44. Resultado del disponible

Fuente: Elaboración propia

Se madura el saldo a la fecha de las cuentas mayores (1203)

Se tiene que madurar el saldo a la fecha, más los intereses a recibir a partir de la fecha de corte.

124

veces y proporción de su utilización, El criterio utilizado es observando las disminuciones que se puedan presentar mensualmente del fondo de liquidez en los 12 meses atrás, de esta manera se asume que se utilizó.

Es de suma importancia tener en cuenta que si en algún caso la entidad hizo un traslado del fondo de liquidez a otro fondo, se asume que se utilizó.

Dado que estos datos son históricos, se requiere actualizar manualmente el último mes a reportar, digitando solamente las disminuciones y/o utilizaciones, tal como se muestra en la figura 44, los demás datos se calculan automáticamente y se trasladan al formato de riesgo.

Figura 45. Resultado del fondo de liquidez

M7												
	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11
ESTADISTICA												
Saldo Anterior	691.317.420,96	693.521.293,96	695.471.300,96	719.977.520,96	722.419.626,96	724.847.603,96	686.684.710,00	689.035.611,00	688.432.436,00	686.680.846,00	687.651.559,00	690.347.951,00
+ Rendimientos Capitalizad	2.203.873,00	1.950.007,00	1.934.938,00	2.442.106,00	2.427.975,00	2.226.390,00	2.350.901,00	2.004.862,00	1.952.411,00	2.685.746,00	2.696.392,00	2.710.782,00
+ Rendimientos Pagados												
- Utilizaciones						-46.325.233,96		-2.666.837,00	-3.703.699,00	-1.715.637,00		
+ Incrementos - Disminuciones												
Saldo Final	693.521.293,96	695.471.300,96	719.977.520,96	722.419.626,96	724.847.603,96	686.684.710,00	689.035.611,00	688.432.436,00	686.680.846,00	687.651.559,00	690.347.951,00	724.249.495,00
Maduración												
Saldo Anterior	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
+ Rendimientos Capitalizad	721.543,496	721.549,496	721.549,496	721.549,496	721.549,496	721.549,496	681.343,886	681.343,886	676.763,862	675.113,877	673.426,931	673.426,931
+ Rendim. Pagados (Madur)	3.072,598	3.072,598	3.072,598	3.072,598	3.072,598	3.072,598	2.901,390	2.901,390	2.896,468	2.874,857	2.967,676	2.967,676
- Utilizaciones (Maduración)												
Saldo Final	721.546,496	721.549,496	721.549,496	721.549,496	721.549,496	681.343,886	681.343,886	676.763,862	675.113,877	673.426,931	673.426,931	673.426,931
Utilizaciones						-46.325,234		-2.666,837	-3.703,699	-1.715,637		
% Variaciones	0%	0%	0%	0%	0%	-6%	0%	0%	-1%	0%	0%	0%
Rendimiento Promedio		1.950.007,00	24.506.220,00	2.442.106,00	2.427.975,00	-38.162.893,96	2.350.901,00	-603.175,00	-1.751.588,00	970.711,00	2.696.392,00	31.201.545,00
MADURACION												
VALOR	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses	TOTAL				
	\$ -3.072.598	\$ -3.072.598	\$ -3.072.598	\$ 30.907.715	\$ -2.462.278	\$ -6.924.064	\$ 673.426.931	\$ 685.810.518				

Fuente: Elaboración propia

8.5.3. Cartera de crédito

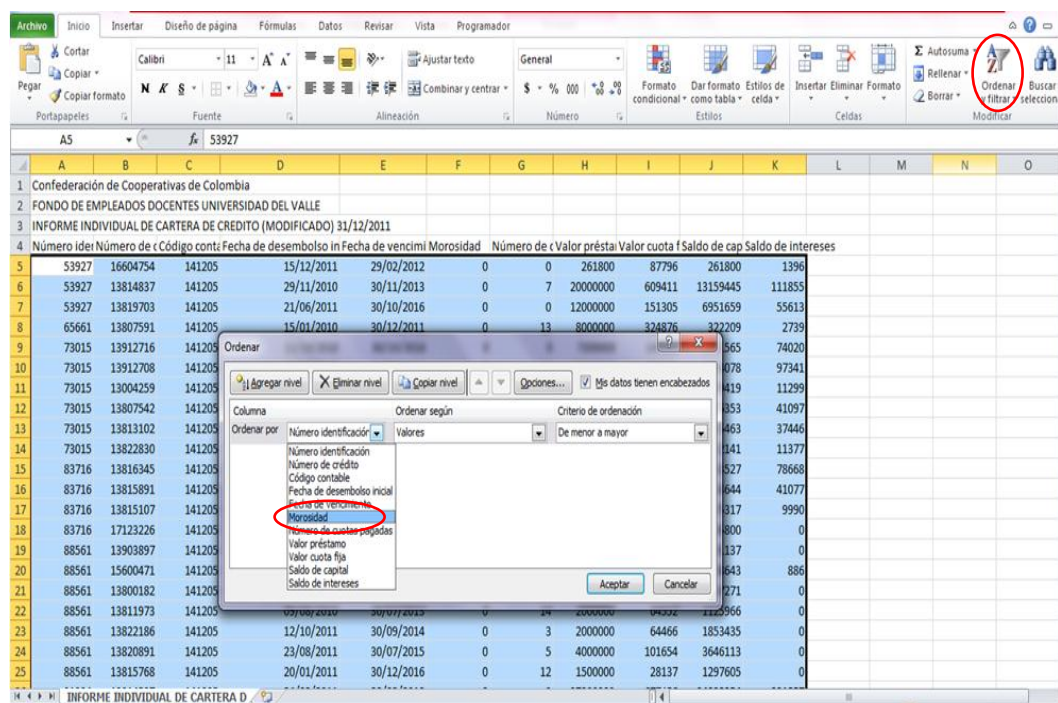
Se madura el saldo a la fecha, de acuerdo a lo contractualmente pactado descontando el índice de cartera vencida más los intereses a recibir a partir de la fecha de corte

Maduración

Se toma solo el saldo de la cartera que se encuentre a la fecha de corte con calificación “A” y se maduran de esta misma las cuotas que había pactado cada asociado, tomándose como cuota únicamente capital e intereses.

En el procedimiento para a la elaboración de la cartera de crédito en la herramienta de Excel, se requiere el formato descargado del SigCoop anteriormente relacionado en el punto 8.3.3.5 “INFORME INDIVIDUAL DE CARTERA DE CREDITO (MODIFICADO)” y realizar los pasos más adelante ilustrados para poner en posición los datos requeridos por el formato, es de mencionar que el formato solicitud discriminar la cartera de crédito en consumo y vivienda.

Figura 46. Orden de los datos del SigCoop



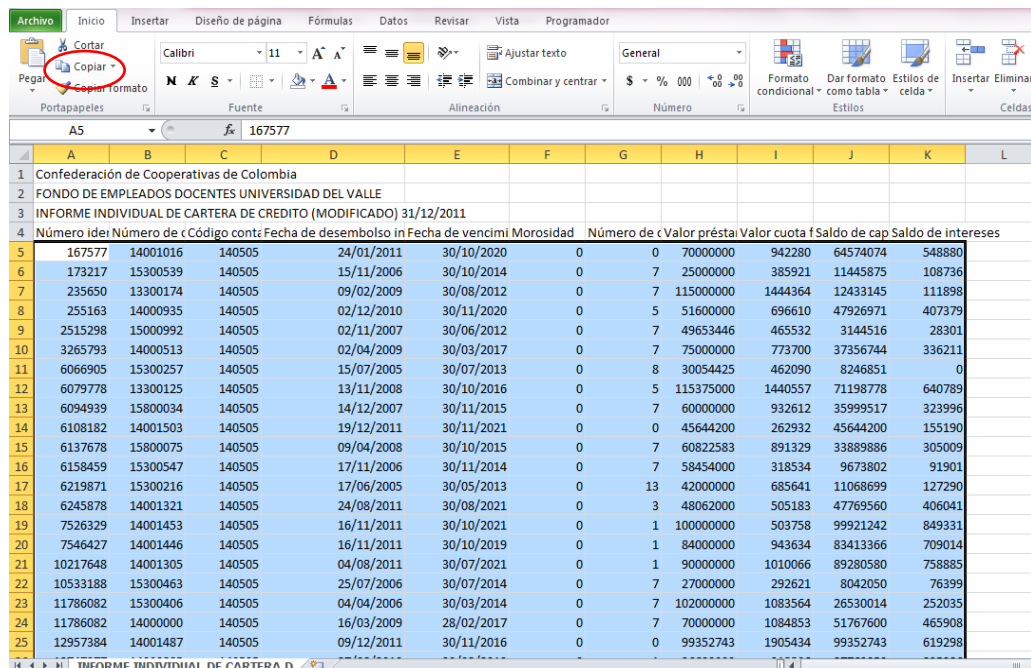
Fuente: Elaboración propia

Como la norma requiere que la cartera a madurar solo sea la de categoría “A” (deudas con morosidad inferior a 30 días) se debe realizar un ordenamiento de estos datos a través del icono “Ordenar y Filtrar” ubicado en la parte superior derecha de la pantalla, donde lanza una ventana que permite al usuario escoger la forma de organización, para este caso, se filtra por la columna de “Morosidad”.

Una vez realizado este procedimiento, se eliminan los registros con más de 30 días de morosidad y se vuelve a ordenar, esta vez por código contable donde la cuenta 140505 corresponde a la cartera de vivienda y la 141205 corresponde a cartera de consumo.

Ya separados estos dos códigos, se copian todas las filas del Excel empezando por la cuenta 140505 de cartera de consumo como se ilustra en la siguiente figura:

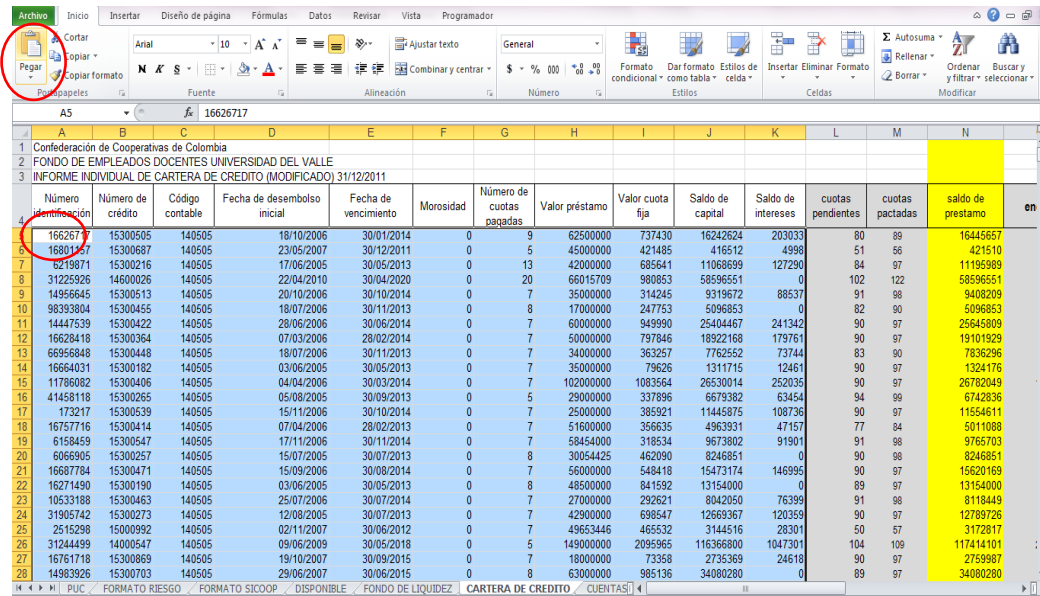
Figura 47. Copiar datos de cartera de crédito.



Fuente: Elaboración propia

Luego de realizar el copiado de la cuenta 140505, se debe pegar en la herramienta de Excel, en la pestaña Cartera de Crédito y pegar los valores sin formato en la celda A5 a través del pegado especial, tal como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 48. Pegado de datos extraídos de cartera de crédito.



Número identificación	Número de crédito	Código contable	Fecha de desembolso inicial	Fecha de vencimiento	Morosidad	Número de cuotas pagadas	Valor préstamo	Valor cuota fija	Saldo de capital	Saldo de intereses	cuotas pendientes	cuotas pactadas	saldo de préstamo en
1662671	15300605	140505	18/10/2006	30/01/2014	0	9	62500000	737430	16242624	203033	80	89	16445667
16801157	15300687	140505	23/05/2007	30/12/2011	0	5	45000000	421485	416512	4998	51	56	421510
6219871	15300216	140505	17/06/2005	30/05/2013	0	13	42000000	685641	11068699	127290	84	97	11195989
31225926	14600026	140505	22/04/2010	30/04/2020	0	20	66015709	980853	58596551	0	102	122	58596551
14956645	15300513	140505	20/10/2006	30/10/2014	0	7	35000000	314245	9319672	88537	91	98	9408209
98393804	15300455	140505	18/07/2006	30/11/2013	0	8	17000000	247753	5096853	0	82	90	5096853
14447539	15300422	140505	28/06/2006	30/06/2014	0	7	60000000	949990	25404467	241342	90	97	25645809
16628418	15300364	140505	07/03/2006	28/02/2014	0	7	50000000	797846	18922168	179761	90	97	19101929
66956848	15300448	140505	18/07/2006	30/11/2013	0	7	34000000	363257	7762552	73744	83	90	7836296
16664031	15300182	140505	03/06/2005	30/05/2013	0	7	35000000	79626	1311715	12461	90	97	1324176
11786062	15300406	140505	04/04/2006	30/03/2014	0	7	102000000	1083564	26530014	252035	90	97	26782049
41458118	15300285	140505	05/08/2005	30/09/2013	0	5	29000000	337895	6679382	63454	94	98	6742836
173217	15300539	140505	15/11/2006	30/10/2014	0	7	25000000	385921	11445875	108736	90	97	11564611
16757716	15300414	140505	07/04/2006	28/02/2013	0	7	51600000	356635	4963931	47157	77	84	5011088
6158459	15300547	140505	17/11/2006	30/11/2014	0	7	58454000	318534	9673802	91901	91	98	9765703
6066905	15300257	140505	15/07/2005	30/07/2013	0	8	30654425	462090	8246851	0	90	98	8246851
16687784	15300471	140505	15/09/2006	30/08/2014	0	7	56000000	548418	15473174	146995	90	97	15620169
16271490	15300190	140505	03/06/2005	30/05/2013	0	8	48500000	841592	13154000	0	89	97	13154000
10533188	15300463	140505	25/07/2006	30/07/2014	0	7	27000000	292621	8042050	76399	91	98	8118449
31905742	15300273	140505	12/08/2005	30/07/2013	0	7	42900000	698547	12669367	120359	90	97	12789726
2515298	15000992	140505	02/11/2007	30/06/2012	0	7	49653446	465532	3144516	28301	50	57	3172817
31244499	14000547	140505	09/06/2009	30/05/2018	0	5	149000000	2095965	116366800	1047301	104	109	117414101
16761718	15300869	140505	19/10/2007	30/09/2015	0	7	18000000	73358	2735369	24618	90	97	2759987
14963926	15300703	140505	29/06/2007	30/06/2015	0	8	63000000	985136	34080280	0	89	97	34080280

Fuente: Elaboración propia

Se repite este procedimiento con la cartera de consumo, el cual se debe pegar en la celda A198. Una vez hechos estos pasos la maduración de la cartera es calculada automáticamente llevando los datos al formato de Riesgo.

8.5.4. Cuentas por cobrar

Solo se madura el saldo a la fecha cuenta 1600 de acuerdo a lo contractualmente pactado o a la estadística histórica de recaudo. Solamente se maduran los saldos no provisionados.

Maduración

En las cuentas por cobrar las metodologías según la necesidad de madurar en las bandas respectivas, para este tipo de cuentas no hay una metodología estándar, debido a que algunas cuentas se maduran en la primera banda otras en la última, otras según histórico de utilización, y algunas con estadísticas. Por lo tanto la

entidad tiene el criterio de jugar varias metodologías según las políticas de recaudo de la entidad solidaria.

Figura 49. Resultado de las cuenta por cobrar.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
		Saldo a la Fecha	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	> 12 MESES
1	CUENTA POR COBRAR														
2	Intereses Cartera A	\$ 229.262.183	\$ 229.262.183												\$ -
3	Intereses Cartera B	\$ 5.367.344													\$ 5.367.344
4	Deudores Patronales	\$ 77.942.523	\$ 77.942.523												\$ -
5	Anticipos	\$ 4.062.508													\$ 4.062.508
6	Convenios por Cobrar (póliza Vehículo)	\$ 298.404.898	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ 26.512.915	\$ -
7	Préstamos a Empleados	\$ 195.535.859	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 2.805.372	\$ 302.980.123
8	Adelantos al personal	\$ 962.500	\$ 962.500												
9	Otras cuentas por cobrar	\$ 1.874.520	\$ 468.630	\$ 468.630	\$ 468.630	\$ 468.630									\$ -
10	Otras Cuentas por Cobrar (Nota 1)	\$ -	\$ -												\$ -
11	TOTAL	\$ 813.412.335	\$ 337.954.122	\$ 29.786.916	\$ 29.786.916	\$ 29.786.916	\$ 29.318.286	\$ 29.318.286	\$ 29.318.286	\$ 29.318.286	\$ 29.318.286	\$ 29.318.286	\$ 29.318.286	\$ 29.318.286	\$ 312.499.975
12															
13	Nota 1														
14	Saldo a la Fecha	\$ -													
15	Total Débitos	\$ 1.200.000.000													
16	% Otras Cuentas	0,00%													
17	# Días Transcu	365													
18	Días de Rotacó	-													

Fuente: Elaboración propia

En FONVALLE las cuentas por cobrar son fácilmente detectadas pues la mayoría son contractualmente pactadas, para este caso el Excel fue estructurado para hacer por si solo los cálculos y llevarlos al a cada banda de tiempo en el formato de riesgo.

8.5.5. Propiedad, planta y equipo

Se debe madurar el saldo a la fecha del grupo Propiedad plana y equipo (1700)

Maduración

Este rubro en principios se envía a la última banda de tiempo. Si por algún caso la entidad tiene definida una venta de alguno de sus activos, tendrá que madurar manualmente en la banda respectiva a la venta.

8.5.6. Diferidos

Esta cuenta 1800 no representa flujo de caja para la Cooperativa, el saldo a la fecha se ubicara en la última banda de tiempo a nivel informativo.

8.5.7. Otros activos

El saldo de la cuenta 1900 debe madurarse en la última banda de tiempo.

Si se ha determinado la venta de un bien recibido en pago, si se ha decidido cancelar una inversión en aportes sociales, si se pactó el pago del valor por responsabilidades pendientes no provisionados, los pagos en efectivo por estos conceptos se maduraran manualmente en la banda respectiva de acuerdo a lo contractualmente pactado.

8.5.8. Contingentes deudoras

La entidad debe madurar de esta cuenta (8115 y 8120) solamente los valores que puedan generar ingresos de caja:

Maduración:

Intereses de cartera de crédito (cuenta 8120) y sanciones y/o litigios a favor (cuenta 8115) de acuerdo a la estadística histórica de recaudo, es decir se debe

revisar un año atrás los movimientos crédito y por la fórmula de mínimos cuadrados traerá a la banda respectiva el valor estadístico.

8.5.9. Certificados de ahorro a término – CDAT

Se madurara el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte. No se permiten nuevas captaciones.

Maduración

Se revisará la fecha de inicio y la fecha de vencimiento de cada certificado, adicionalmente se revisa si ya tuvo alguna renovación, de esta manera y dependiendo de la frecuencia enviara a la banda respectiva incluyendo los intereses a pagar por cada certificado.

Cuando se ha venido renovando frecuentemente se enviará a la última banda, de lo contrario en la banda respectiva al vencimiento.

Figura 50. Resultado de los CDATS

123																
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	CDAT	F. Apertura	F. Prox. Vencim.	Plazo Dias	Tasa Per.	Monto Inicial	Monto Actual	Intereses Causados csp	Indice de Renovación	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12
2	1	31-oct-11	30-abr-12	180	5.27%	12 500 000	12 500 000	54 140	-				12 608 280			
3	2	31-oct-11	30-abr-12	180	5.27%	12 500 000	12 500 000	54 140	-				12 608 280			
4	3	02-nov-11	31-ene-12	90	5.02%	7 000 000	7 000 000	29 890	-	7 028 880						
5	4	02-nov-11	30-abr-12	180	5.27%	6 000 000	6 000 000	25 987	-				6 026 987			
6	5	17-nov-11	15-may-12	180	5.94%	20 890 000	20 890 000	101 981	-					21 042 972		
7	6	21-nov-11	21-may-12	180	5.35%	5 426 175	5 426 175	23 859	-					5 456 201		
8	7	22-nov-11	20-feb-12	90	5.10%	19 700 000	19 700 000	82 573	-	19 782 573						
9	8	23-nov-11	21-may-12	180	5.35%	8 000 000	8 000 000	35 176	-					8 070 352		
10	9	13-dic-11	11-jun-12	180	5.40%	5 026 175	5 026 175	12 640	-						5 051 455	
11																
12						97 042 350	97 042 350	419 376	TOTAL	7 028 880	19 782 573		31 242 547	34 569 524	5 051 455	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
56																
57																
58																
59																
60																
61																
62																
63																
64																
65																
66																
67																
68																
69																
70																
71																
72																
73																
74																
75																
76																
77																
78																
79																
80																
81																
82																
83																
84																
85																
86																
87																
88																
89																
90																
91																
92																
93																
94																
95																
96																
97																
98																
99																
100																

Fuente: Elaboración propia

Los CDATS en FONVALLE fue una modalidad de captación que inicio el 1 de noviembre de 2010, así pues, no existen estadísticas históricas en los índices de renovación. Para este ejemplo se asumió el retiro de todos los CDATS colocados por los asociados.

8.5.10. Ahorro contractual y ahorro permanente

Se debe madurar el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte. Con base en el número de asociados ahorradores vigentes a esa misma fecha.

Maduración

Se debe considerar mediante análisis estadístico el valor de los depósitos de ahorro contractual o permanente que ingresa (-) y se retira (+) y se registra el valor neto con el signo que corresponda por cada banda.

Para calcular el valor que ingresa (-), se toma la cuota que tiene pactada cada asociado en la modalidad de ahorro y totaliza por banda un promedio. Para los retiros se hace por mínimos cuadrados tomando los movimientos debito de 12 meses atrás en las cuentas de ahorro permanente o ahorro contractual.

Si la sumatoria resultante de las bandas menores a 12 meses es:

- Un neto de ingresos: El saldo a la fecha se madurará en la última banda de tiempo.
- Un neto de egresos: Dicho valor se resta del saldo a la fecha y la diferencia se coloca en la última banda.

Figura 51. Resultado de ahorro contractual

CONTRACTUAL		Tasa 0,001%											
ESTADISTICA	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	
# Ahorradores	1161	1166	1161	1166	1171	1178	1183	1188	1184	1171	1176	1169	
Valor Cuota Promedi	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	
Saldo Anterior	92.672.740	92.598.094	88.835.552	97.591.874	106.104.819	115.348.895	123.515.465	133.348.674	134.718.729	137.860.772	134.275.261	145.719.448	
Aumentos	8.172.500	10.402.500	10.264.426	8.511.500	9.242.505	11.785.000	9.831.393	10.036.197	9.175.900	9.874.500	14.442.201	14.557.145	
Retiros	8.248.407	14.166.251	1.509.433	-	-	3.620.111	-	8.667.976	6.035.734	13.461.840	3.000.000	600.000	
Intereses	1.261	1.210	1.329	1.445	1.571	1.682	1.816	1.834	1.877	1.828	1.984	2.174	
Saldo Final	92.598.094	88.835.552	97.591.874	106.104.819	115.348.895	123.515.465	133.348.674	134.718.729	137.860.772	134.275.261	145.719.448	159.678.767	
% Retiros	8,90%	15,30%	1,70%	0,00%	0,00%	3,14%	0,00%	6,50%	4,48%	9,76%	2,23%	0,41%	
PROYECCION	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	
# Ahorradores	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	
Valor Cuota Promedi	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	
Saldo Anterior	159.678.767	157.509.283	145.455.182	155.026.518	167.069.492	179.112.631	185.534.585	197.577.975	196.778.323	200.005.588	192.518.748	200.260.889	
Aumentos	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	12.040.700	
Retiros	14.212.329	24.096.782	2.471.475	-	-	5.621.273	-	12.843.031	8.816.158	19.530.162	4.301.286	824.574	
Intereses	2.145	1.981	2.111	2.275	2.439	2.526	2.690	2.679	2.723	2.621	2.727	2.880	
Saldo Final	157.509.283	145.455.182	155.026.518	167.069.492	179.112.631	185.534.585	197.577.975	196.778.323	200.005.588	192.518.748	200.260.889	211.479.894	TOTAL
FLUJO NETO	-2.169.484	-12.054.101	9.571.336	12.042.975	12.043.139	6.421.953	12.043.390	-799.652	3.227.265	-7.486.841	7.742.141	11.219.005	51.801.127
	2.169.484	12.054.101	-9.571.336	-12.042.975	-12.043.139	-6.421.953	-12.043.390	799.652	-3.227.265	7.486.841	-7.742.141	-11.219.005	-51.801.127
	8,90%	15,30%	1,70%	0,00%	0,00%	3,14%	0,00%	6,50%	4,48%	9,76%	2,23%	0,41%	
MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses						
VALOR	\$ 2.169.484	\$ 12.054.101	\$ -9.571.336	\$ -30.508.067	\$ -14.471.004	\$ -11.474.305	\$ 159.678.767						

Fuente: Elaboración propia

Figura 52. Resultado de ahorro permanente

PERMANENTE		Tasa 0,000%											
ESTADISTICA	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	
# ASOCIADOS	1161	1166	1161	1166	1171	1178	1183	1188	1184	1171	1176	1169	
Valor Cuota Promedi	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	
Saldo Anterior	24.396.359.207	24.480.659.180	24.484.284.800	24.517.584.946	24.621.906.617	24.696.223.421	24.799.192.244	25.226.366.330	25.336.946.914	25.409.471.567	25.511.581.688	25.565.228.504	
Aumentos	118.529.534	131.195.825	145.012.511	125.792.789	136.450.257	159.870.455	472.998.924	149.339.939	141.385.858	134.716.156	157.405.197	807.835.942	
Retiros	34.221.427	127.562.069	111.704.219	21.462.937	62.125.247	56.893.392	45.816.456	38.750.936	68.852.762	32.597.559	103.749.886	62.734.755	
Intereses	-8.134	-8.135	-8.146	-8.181	-8.206	-8.240	-8.382	-8.419	-8.443	-8.477	-8.493	-8.742	
Saldo Final	24.480.659.180	24.484.284.800	24.517.584.946	24.621.906.617	24.696.223.421	24.799.192.244	25.226.366.330	25.336.946.914	25.409.471.567	25.511.581.688	25.565.228.504	26.310.320.949	
% Retiros	0,14%	0,52%	0,46%	0,09%	0,25%	0,23%	0,18%	0,15%	0,27%	0,13%	0,41%	0,20%	
PROYECCION	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	
# Ahorradores	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	
# Retiros	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
Valor Cuota Promedi	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	
Saldo Anterior	26.310.320.949	26.469.797.961	26.528.254.216	26.603.607.992	26.776.702.032	26.905.522.931	27.039.922.928	27.186.349.694	27.340.970.887	27.463.055.096	27.624.205.836	27.708.247.175	
Aumentos	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	196.392.000	
Retiros	36.906.192	137.926.931	121.029.384	23.289.062	67.562.161	61.983.018	49.956.201	41.761.722	74.298.666	35.232.081	112.341.455	67.993.529	
Intereses	-8.795	-8.815	-8.840	-8.897	-8.940	-8.985	-9.033	-9.085	-9.125	-9.179	-9.207	-9.249	
Saldo Final	26.469.797.961	26.528.254.216	26.603.607.992	26.776.702.032	26.905.522.931	27.039.922.928	27.186.349.694	27.340.970.887	27.463.055.096	27.624.205.836	27.708.247.175	27.836.636.397	TOTAL
FLUJO NETO	-159.477.012	-58.456.254	-75.353.776	-173.094.041	-128.820.899	-134.399.997	-146.426.766	-154.621.193	-122.084.209	-161.150.740	-84.041.338	-128.389.222	-1.526.315.448
	159.477.012	58.456.254	75.353.776	173.094.041	128.820.899	134.399.997	146.426.766	154.621.193	122.084.209	161.150.740	84.041.338	128.389.222	1.526.315.448
MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses						
VALOR	\$ -159.477.012	\$ -58.456.254	\$ -75.353.776	\$ -436.314.937	\$ -423.132.168	\$ -373.581.301	\$ 26.310.320.949						

Fuente: Elaboración propia

Estas hojas de cálculo están diseñadas para calcular los históricos del ahorro contractual y permanente, solo con actualizar el último periodo a reportar, el

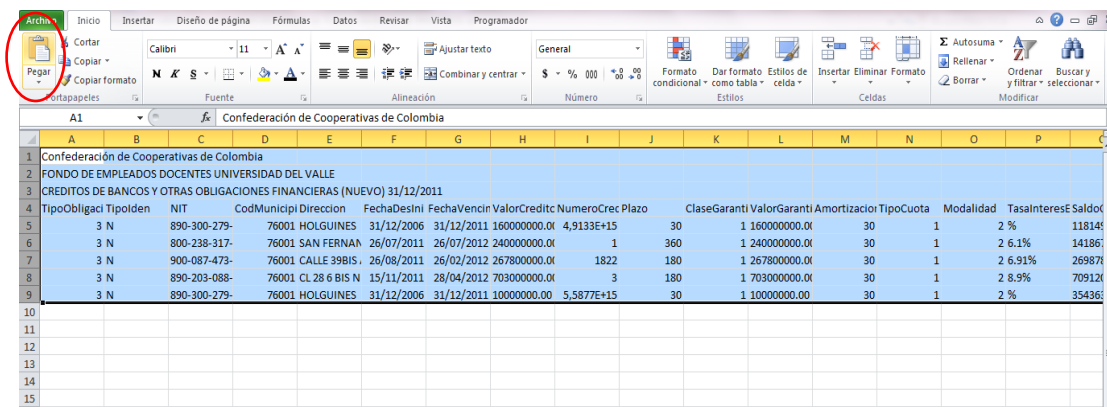
resultado es distribuido en cada banda de tiempo y llevado automáticamente al formato de liquidez.

8.5.11. Obligaciones bancarias

Se debe madurar el saldo a la fecha más los intereses a pagar a partir de la fecha de corte de acuerdo a lo pactado contractualmente.

En el procedimiento para a la elaboración de las obligaciones bancarias en la herramienta de Excel, se requiere el formato descargado del SigCoop anteriormente relacionado en el punto 8.3.3.5 “CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (NUEVO)” y realizar los pasos más adelante ilustrados para poner en posición los datos requeridos por el formato.

Figura 53. Copiado de obligaciones financieras



TipoObligaci	Tipoden	NIT	CodMunicipi	Direccion	FechaDesini	FechaVencin	ValorCredito	NumeroCrec	Plazo	ClaseGaranti	ValorGaranti	Amortizaci	TipoCuota	Modalidad	TasaInteres	Saldo
3	N	890-300-279-	76001	HOLGUINES	31/12/2006	31/12/2011	160000000.00	4,9133E+15	30	1	160000000.00	30	1	2	2	11814
3	N	800-238-317-	76001	SAN FERNAN	26/07/2011	26/07/2012	240000000.00		1	360	1 240000000.00	30	1	2	6.1%	14186
3	N	900-087-473-	76001	CALLE 39BIS ,	26/08/2011	26/02/2012	267800000.00	1822	180	1	267800000.00	30	1	2	6.91%	26987
3	N	890-203-088-	76001	CL 28 6 BIS N	15/11/2011	28/04/2012	703000000.00		3	180	1 703000000.00	30	1	2	8.9%	70912
3	N	890-300-279-	76001	HOLGUINES	31/12/2006	31/12/2011	100000000.00	5,5877E+15	30	1	100000000.00	30	1	2	2	35436

Fuente: Elaboración propia

En el formato descargado de la página de SigCoop solo basta con copiar dando clic en el icono “Pegar” ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla.

Figura 54. Pegado de obligaciones financieras

Fuente: Elaboración propia

Entidad	Obligacion	Valor Crédito	Cuota	Saldo Actual	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Plazo Dias	Amortizacion	# Cuotas	# Cuotas Pagadas	Tasa Per
Banco de Occidente	Tarj. Crédito Visa	\$ 160.000.000	114.950.981	118.149.309,49	17-ene-12	31-ene-12	30	1	30	1	0,085%
Banco de Occidente	Tarj. Crédito Master	\$ 30.000.000	181.600	3.543.637,82	17-ene-12	31-ene-12	30	1	30	1	0,085%
COOPCENTRAL	Crédito	\$ 800.000.000	-	709.120.192,00	31-dic-08	01-ene-09	365	12	30	12	1,019%
FINANCIAFONDOS	Crédito	\$ 267.800.000	-	269.878.814,00	30-sep-07	29-sep-10	365	12	30	12	0,582%
SERVIVIR	Crédito	\$ 240.000.000	21.000.000	141.867.772,00	30-jun-05	29-jun-10	365	12	60	12	0,493%
TOTAL		1.497.800.000	136.132.581	1.242.558.725							

Banco	Obligacion	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	> 12 meses
890-300-279-4	Banco de Occidente Tarj. Crédito Visa	114.950.981												
890-300-279-4	Banco de Occidente Tarj. Crédito Master	181.600												
890-203-088-9	COOPCENTRAL Crédito	-												
900-087-473-9	FINANCIAFONDOS Crédito	-							269.878.814					
800-238-317-4	SERVIVIR Crédito	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	15.867.772					378.000.000
TOTAL		136.132.581	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	285.746.586	-	-	-	-	378.000.000

MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses
VALOR	\$ 136.132.581	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 63.000.000	\$ 285.746.586	\$ -	\$ 378.000.000

PEGAR OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL SICOOP EN LA FILA 25 Y DAR CLIK EN EL SIGUIENTES BOTONES = ORGANIZAR

Confederación de Cooperativas de Colombia
FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (NUEVO) 31/12/2011

TipoObligacion	Tipoiden	NTI	CodMunicipio	Direccion	FechaDesini	FechaVencim	ValorCredito	NumeroCredito	Plazo	ClaseGarant	ValorGarantia	Amortizacion	TipoCuota	Modalidad	TasaInteresE
3	N	890-300-279-4	76001	HOLGUINES	31/12/2006	31/12/2011	160000000.00	4.9133E+15	30	3	1.600000000.00	30	1	2 %	
3	N	800-238-317-4	76001	SAN FERNANDO	26/07/2011	26/07/2012	240000000.00	1	360	1	2.400000000.00	30	1	2 6.1%	
3	N	900-087-473-9	76001	CALLE 38BIS A #	26/08/2011	26/02/2012	267800000.00	1822	180	1	2.678000000.00	30	1	2 6.91%	
3	N	890-203-088-9	76001	CL 28 6 BIS N 17	15/11/2011	29/04/2012	703000000.00	3	180	1	7.030000000.00	30	1	2 8.9%	
3	N	890-300-279-4	76001	HOLGUINES	31/12/2006	31/12/2011	100000000.00	5.58772E+15	30	1	1.000000000.00	30	1	2 %	

1.242.559.725,31

Fuente: Elaboración propia

En este paso solo basta pegar el formato descargado del SigCoop en la celda A25 y dar clic en el botón “ORGANIZAR” el cual contiene una macro que acomoda automáticamente los valores, y los cuales son distribuidos de acuerdo a un plan de pagos ya establecido por las entidades a quienes se les adeuda, los resultados se distribuyen en cada banda de tiempo respectiva y enviado al formato de riesgo de liquidez.

Si FONVALLE adquiere nuevas obligaciones, están deben ser actualizadas en dicha hoja de cálculo.

8.5.12. Cuentas por pagar

Se debe madurar el saldo a la fecha de acuerdo al compromiso contractual o a la estadística de pago.

Maduración

En las cuentas por pagar, el libro de Excel presta las metodologías según la necesidad de madurar en las bandas respectivas, para este tipo de cuentas no hay una metodología estándar, debido a que algunas cuentas se maduran en la primera banda otras en la última, otras según histórico de utilización, y algunas con estadísticas. Por lo tanto la entidad tiene el criterio de jugar varias metodologías según las políticas establecidas.

Figura. 55. Resultado de cuentas por pagar

Cuenta	Saldo a la Fecha	Saldo a la Fecha	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	12 MESES
241595	SERVICIOS VARIOS	\$ 72.597.918	\$ 72.597.918												\$ -
245005	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 3.427.929	\$ 3.427.929												
245010	APORTES A PENSION	\$ 4.331.100	\$ 4.331.100												
245015	APORTES A ARL	\$ 118.700	\$ 118.700												
245020	APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	\$ 2.328.900	\$ 2.328.900												
246030	CONVENIOS PROGRAMADOS	\$ 77.137.716	\$ 77.137.716												
249595	DIVERSAS	\$ 41.796.203	\$ 41.796.203	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 201.738.466	\$ 201.738.466	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Me	> 2 - 3 me	> 3 - 6 Me	> 6 - 9 Me	> 9 - 12 M	> 12 Mese
VALOR	\$ 201.738.466	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

241595	72.597.918,05	SERVICIOS VARIOS
245005	3.427.929,00	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA
245010	4.331.100,00	APORTES A PENSION
245015	118.700,00	APORTES A ARL
245020	2.328.900,00	APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION
246030	77.137.716,00	CONVENIOS PROGRAMADOS
249595	41.796.203,00	DIVERSAS

CUENTAS 240000-244200-244500-244800-240500

TOTAL 201.738.466,05

	Saldo a la Fecha	Saldo a la Fecha	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	12 MESES
244200	Gravamen Movimientos Financieros	\$ 518.035	\$ 518.035												
244500	Retención en la Fuente por Pgar	\$ 24.258.827	\$ 24.258.827	\$ -	\$ -										
244800	Retención en la Fuente por Ica	\$ 936.572	\$ 936.572												\$ -
	TOTAL	\$ 25.713.434	\$ 25.713.434	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Me	> 2 - 3 me	> 3 - 6 Me	> 6 - 9 Me	> 9 - 12 M	> 12 Mese
VALOR	\$ 25.713.434	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

244200	518.035,00
244500	24.258.827,00
244800	936.572,00

CUENTAS 244200-244500-244800

TOTAL 25.713.434,00

Fuente: Elaboración propia

Para este caso, el Excel fue estructurado para hacer por si solo los cálculos y llevarlos al a cada banda de tiempo en el formato de riesgo, así pues, no es necesario hacer ninguna modificación.

8.5.13. Fondos sociales

De los fondos sociales por el hecho de ser agotables se madura el saldo a la fecha en las bandas menores a 12 meses de acuerdo al presupuesto estimado.

Maduración

Se toma el saldo a la fecha de corte y lo divide en los 12 meses del año, ubicando estos valores en las bandas respectivas, actualmente se hace de esta manera por que no se tiene algún parámetro para saber cómo tiene presupuestada la entidad agotar estos fondos.

Figura 56. Resultado de fondos sociales

	Saldo a la Fecha	Saldo a la Fecha	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12
262500	Fondo Social de Protección de Cartera Crediticia	\$ 1.596.717.091	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332
244800	Fondo Social para Otros Fines	\$ 326.079	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 1.597.043.170	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332
	Días Acumulados		30	60	90	180					
		\$	13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332
			8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
	MADURACION		<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses		
	VALOR	\$	13.854.332	\$ 13.854.332	\$ 13.854.332	41.562.997	\$ 41.562.997	\$ 41.562.997	\$ 1.430.791.181		

262500

1.596.717.090,65

264800

326.078,92

CUENTA 260000

TOTAL

1.597.043.169,57

Fuente: Elaboración propia

En la actualidad FONVALLE cuenta con el Fondo Social de Protección de Cartera Crediticia (FSPCC) el cual protege a aquellos asociados que no están cubiertos por las pólizas colectivas, este es un gasto fijo mensual y por este motivo el Excel fue estructurado para hacer por si solo los cálculos y llevarlos al a cada banda de

tiempo en el formato de riesgo, así pues, no es necesario hacer ninguna modificación.

En el caso eventual de abrir un nuevo fondo social, la hoja de Excel debe ser actualizada.

8.5.14. Otros pasivos

Se madura el saldo a la fecha de acuerdo con el compromiso contractual o la estadística histórica de pago.

Figura 57. Resultado de otros pasivos

	Saldo a la Fecha	Saldo a la Fecha	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	> 12 MESES
271010 Cesantías	\$	15.342.064		\$ 15.342.064											
271015 Intereses Cesantías	\$	1.841.046	\$ 1.841.046												
271025 Vacaciones	\$	1.922.729	\$ 640.910	\$ 640.910	\$ 640.910										
TOTAL	\$	19.105.839	\$ 2.481.956	\$ 15.982.974	\$ 640.910	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 M	> 6 - 9 Me	> 9 - 12 /> 12 Meses
VALOR	\$ 2.481.956	\$ 15.982.974	\$ 640.910	\$ -	\$ -	\$ -

CUENTA 270000	271010	15.342.064,00
	271015	1.841.046,00
	271025	1.922.729,00
TOTAL		19.105.839,00

Fuente: Elaboración propia

Las obligaciones laborales (cesantías, vacaciones, prima de servicios y otros) corresponden a los rublos que FONVALLE tiene registrado en su contabilidad como otros pasivos, por ser un cálculo de fechas específicas de pago, es necesario revisar cada banda de tiempo en el formato de Excel para asegurarse de que no calcule valores en fechas inciertas. Los resultados de cada banda de tiempo son trasladados automáticamente al formato de liquidez.

8.5.15. Contingentes acreedoras.

La entidad debe madurar de esta cuenta (8115 y 8120) solamente los valores que puedan generar ingresos de caja:

Maduración

Los créditos aprobados no desembolsados – Puc 912500, litigios y/o demandas – PUC 914500 (siempre y cuando exista fallo condenatorio y/o arreglo pre estipulado con fechas definidas de pago en un contrato).

Figura 58. Resultado de contingentes acreedoras

CUENTAS DE ORDEN	Saldo a la Fecha	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12
Créditos Aprobados NO Desembolsados	\$ 875.804.200	\$ 875.804.200	\$ -	\$ -						
TOTAL	\$ 875.804.200	\$ 875.804.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses
VALOR	\$ 875.804.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Elaboración propia

Por lo general las contingentes acreedoras de FONVALLE corresponden a créditos aprobados y no desembolsados en el mismo periodo, si llegase a existir en algún momento otro tipo de cuenta, esta debe actualizarse manualmente. Al no tener novedades, el Excel calculara automáticamente los valores y los resultados de cada banda de tiempo serán trasladados automáticamente al formato de liquidez.

8.5.16. Aportes sociales

Por excepción, se proyecta el saldo a la fecha más los crecimientos adicionales vía contractual o por recaudo histórico del último año, con base en el número de asociados vigente a la fecha de corte.

Maduración:

Se debe considerar mediante análisis estadístico el valor de los ingresos (-) y retiros (+) y proyectar el neto con el signo que corresponda por cada banda.

Si la sumatoria resultante de las bandas menores a 12 meses es:

- Un neto de ingresos: El saldo a la fecha se madurará en la última banda de tiempo.
- Un neto de egresos: Dicho valor se resta del saldo a la fecha y la diferencia se coloca en la última banda.

Figura 59. Resultado aportes

APORTES SOCIALES												
ESTADISTICA	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11
# ASOCIADOS	1161	1166	1161	1166	1171	1178	1183	1188	1184	1171	1176	1169
Valor Cuota Promedio	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500
Saldo Anterior	1.546.379.482	1.558.973.564	1.568.401.573	1.578.618.216	1.591.107.424	1.604.440.695	1.619.310.583	1.633.869.577	1.647.970.957	1.659.601.126	1.671.457.344	1.684.124.946
Aumentos	13.146.082	14.327.502	16.205.647	13.923.355	15.172.273	16.938.761	15.061.798	15.176.911	15.717.289	14.689.415	17.766.415	17.286.537
Retiros	552.000	4.899.493	5.989.004	1.434.147	1.839.002	2.068.873	502.804	1.075.531	4.087.120	2.833.197	5.098.811	3.752.049
Saldo Final	1.558.973.564	1.568.401.573	1.578.618.216	1.591.107.424	1.604.440.695	1.619.310.583	1.633.869.577	1.647.970.957	1.659.601.126	1.671.457.344	1.684.124.946	1.697.659.434
% Retiros	0.04%	0.31%	0.38%	0.09%	0.12%	0.13%	0.03%	0.07%	0.25%	0.17%	0.31%	0.22%
PROYECCION	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
# Ahorradores	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169	1169
Valor Cuota Promedio	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500
Saldo Anterior	1.697.659.434	1.709.327.933	1.716.230.411	1.721.951.416	1.732.661.554	1.742.933.443	1.752.960.489	1.764.690.686	1.775.803.539	1.783.673.882	1.792.903.374	1.799.708.587
Aumentos	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500	12.274.500
Retiros	606.001	5.372.022	6.553.494	1.564.363	2.002.610	2.247.455	544.303	1.161.647	4.404.157	3.045.008	5.469.286	4.009.557
Saldo Final	1.709.327.933	1.716.230.411	1.721.951.416	1.732.661.554	1.742.933.443	1.752.960.489	1.764.690.686	1.775.803.539	1.783.673.882	1.792.903.374	1.799.708.587	1.807.973.530
FLUJO NETO	11.668.499	6.902.478	5.721.006	10.710.137	10.271.890	10.027.045	11.730.197	11.112.853	7.870.343	9.229.492	6.805.214	8.264.943
	0.04%	0.31%	0.38%	0.09%	0.12%	0.13%	0.03%	0.07%	0.25%	0.17%	0.31%	0.22%
MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses					
VALOR	\$ -11.668.499	\$ -6.902.478	\$ -5.721.006	\$ -31.009.072	\$ -30.713.394	\$ -24.299.648	\$ 1.697.659.434					

Fuente: Elaboración propia

El principio del archivo es similar a los depósitos contractuales y permanentes, donde solo se debe actualizar los débitos y créditos de la cuenta 310500 del mes a reportar, el Excel calcula los valores de cada banda y los traslada automáticamente al formato del riesgo.

8.5.17. Reservas, fondos patrimoniales y superavit

En las reservas y fondos patrimoniales, por su carácter permanente y por qué al incrementarse solo hacen afectaciones contables que no generan ingresos de efectivo se deberán madurar en la última banda de tiempo.

8.5.18. Excedentes

Para la maduración del monto obtenido a cada fecha de corte del informe, se debe observar el comportamiento histórico de cómo la última asamblea efectuó la distribución de excedentes del ejercicio anterior y la probabilidad de salida de recursos que se destinarán a fondos sociales pasivos y retornos a los asociados, se madurará en las bandas respectivas contadas a partir de la fecha de la realización de la asamblea general en la cual se distribuirán los excedentes del ejercicio en curso.

En la última banda de tiempo se deberán madurar los excedentes que se destinarán a incrementar las cuentas patrimoniales, ya que solo se hacen afectaciones contables que no implican salidas de caja.

Figura 60. Resultado de excedentes

Saldo a la Fecha	ene-09	feb-09	mar-09	abr-09	may-09	jun-09	jul-09	ago-09
\$ 15.554.916,93			\$ 15.554.917					
\$ 15.554.917	\$ -	\$ -	\$ 15.554.917	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MADURACION	<= 1 Mes	> 1 - 2 Meses	> 2 - 3 meses	> 3 - 6 Meses	> 6 - 9 Meses	> 9 - 12 Meses	> 12 Meses
VALOR	\$ -	\$ -	\$ 15.554.917	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.554.917

Fuente: Elaboración propia

Para este caso se debe tener en cuenta el mes de la Asamblea General de Delegados y efectuar el cambio manualmente, una vez hecho esto el archivo de Excel traslada los valores de cada banda de tiempo al formato de liquidez.

8.6. CARGAR ARCHIVO AL SOFTWARE SIGCOOP

A continuación se detalla e ilustra la forma en que debe ser cargado el plano del resultado de las operaciones anteriormente descritas en el Software SigCoop para entidades del sector solidario.

8.6.1. Cuadro del resultado Riesgo de Liquidez

Figura 61. Cuadro resultado

REGLON	CONCEPTO	SALDO A LA FECHA	≤ 1 MES	>1 y ≤ 2 MESES	>2 y ≤ 3 MESES	>3 y ≤ 6 MESES	>6 y ≤ 9 MESES	>9 y ≤ 12 MESES	> 12 MESES
POSICIONES ACTIVAS									
005	DISPONIBLE	408.882.271,20	-	-	-	-	-	-	408.882.271,20
007	INV. NEGOCIABLES	-	-	-	-	-	-	-	-
015	FONDO DE LIQUIDEZ	721.549.496,00	3.072.598,27	3.085.682,42	3.098.822,28	-31.693.007,14	2.521.222,09	7.234.266,09	708.869.080,01
020	COMPROMISOS DE REVENTA INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
025	COMPROMISOS DE REVENTA CARTERA	-	-	-	-	-	-	-	-
028	INV. HASTA EL VTO	-	-	-	-	-	-	-	-
035	DERECHOS DE RECOMPRA INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
038	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	-	-	-	-	-	-
045	INVENTARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
050	CARTERA - CONSUMO	22.926.038.425,00	669.246.306,00	654.786.896,00	641.484.859,00	1.875.855.203,00	1.803.883.215,00	1.716.386.168,00	15.564.395.778,00
055	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
060	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA	6.182.579.239,00	103.189.569,00	103.189.569,00	103.189.569,00	309.568.707,00	306.727.747,00	303.839.019,00	4.952.875.059,00
065	MICROCREDITO EMPRESARIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
075	CUENTAS POR COBRAR	813.412.335,18	337.954.122,20	29.786.916,20	29.786.916,20	88.423.488,60	87.954.858,60	87.954.858,60	151.551.174,79
080	P.P Y EQUIPO	31.263.904,00	-	-	-	-	-	-	31.263.904,00
085	DIFERIDOS	216.662.081,00	-	-	-	-	-	-	216.662.081,00
090	OTROS ACTIVOS	256.813.306,48	-	-	-	-	-	-	256.813.306,48
095	CONTINGENTES DEUDORAS	2.561.558,00	-	-	-	-	-	-	2.561.558,00
999	TOTAL POSICIONES ACTIVAS	31.559.762.615,86	1.113.462.595,47	790.849.063,62	777.560.166,48	2.242.154.391,45	2.201.087.042,69	2.115.414.311,69	22.293.874.212,48
005	AHORRO A LA VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
010	CDAT	97.674.979,00	7.028.880,00	19.782.573,00	-	70.863.526,00	-	-	-
015	AHORRO CONTRACTUAL	159.678.767,00	2.169.484,24	12.054.100,99	-9.571.335,79	-30.508.067,02	-14.471.003,80	-11.474.305,48	211.479.893,86
020	AHORRO PERMANENTE	26.310.320.949,00	-159.477.012,43	-58.456.254,27	-75.353.775,94	-436.314.936,72	-423.132.167,59	-373.581.300,74	27.836.636.396,68
025	COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERS.	-	-	-	-	-	-	-	-
027	COMPROMISOS RECOMPRA DE CARTERA	-	-	-	-	-	-	-	-
030	OG. FCIERAS	1.242.559.725,31	136.132.580,84	21.000.000,00	21.000.000,00	63.000.000,00	285.746.586,00	-	715.680.558,47
035	CUENTAS POR PAGAR	207.390.720,05	201.738.466,05	-	-	-	-	-	5.652.254,00
040	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	25.713.434,00	25.713.434,00	-	-	-	-	-	-
045	F. SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1.597.043.169,57	13.854.332,40	13.854.332,40	13.854.332,40	41.562.997,21	41.562.997,21	41.562.997,21	1.763.295.158,42
050	OTROS PASIVOS	19.105.839,00	2.481.955,67	15.982.973,67	640.909,67	-	-	-	0,00
055	ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
060	TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	-	-	-	-	-	-	-	-
065	CONTINGENTES ACREEDORAS	875.804.200,00	875.804.200,00	-	-	-	-	-	-
999	TOTAL POSICIONES PASIVAS	30.535.291.782,93	1.105.446.320,77	24.217.725,79	-49.429.869,66	-291.396.480,53	-110.293.588,17	-343.492.609,00	30.532.744.261,44
PATRIMONIO									
005	APORTES SOCIALES	1.697.659.434,00	11.668.498,68	6.902.478,03	5.721.005,68	31.009.072,23	30.713.393,54	24.299.648,16	1.807.973.530,32
010	RESERVAS	22.507.146,52	-	-	-	-	-	-	22.507.146,52
015	FONDOS	19.593.313,00	-	-	-	-	-	-	19.593.313,00
020	SUPERAVIT	142.398.664,48	-	-	-	-	-	-	142.398.664,48
025	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	15.554.916,93	-	-	15.554.916,93	-	-	-	-
999	TOTAL POSICIONES PATRIMONIO	1.897.713.474,93	11.668.498,68	6.902.478,03	21.275.922,61	31.009.072,23	30.713.393,54	24.299.648,16	1.992.472.654,32
999	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	32.433.005.257,86	1.117.114.819,45	31.120.203,82	-28.153.947,04	-260.387.408,30	-79.580.194,64	-319.192.960,84	32.525.216.915,75
1	BRECHA DE LIQUIDEZ	-	-3.652.223,98	759.728.859,80	805.714.113,52	2.502.541.799,75	2.280.667.237,32	2.434.607.272,53	-10.231.342.703,27
2	BRECHA ACUMULADA	-	-3.652.223,98	756.076.635,82	1.561.790.749,34	4.064.332.549,09	6.344.999.786,41	8.779.607.058,95	-1.451.735.644,32
3	VALOR EN RIESGO DE LIQUIDEZ	-	-3.652.223,98	756.076.635,82	1.561.790.749,34	-	-	-	-
4	ACTIVOS LIQUIDOS NETOS	-	1.117.751.351,21	1.117.751.351,21	1.117.751.351,21	-	-	-	-
5	RESULTADO PERIODO ACTUAL	-	1.114.099.127,23	1.873.827.987,03	2.679.542.100,55	-	-	-	-
6	RESULTADO PERIODO ANTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-
7	EXPOSICION RIESGO DE LIQUIDEZ	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS LIQUIDOS									
ACTIVOS LIQUIDOS	ACTIVOS LIQUIDOS		TOTAL	MADURADOS	NETOS				
DISPONIBLE			408.882.271,20	-	408.882.271,20				
FONDO DE LIQUIDEZ			721.549.496,00	-12.680.415,99	734.229.911,99				
INVERSIONES TEMPORALES			-	-	-				
COMPROMISOS DE REVENTA MENOS COMPROMISOS DE RECOMPRA			-	-	-				

Fuente: Elaboración propia

En la figura 60, se ilustra el resultado obtenido de las diferentes operaciones realizadas por la herramienta Microsoft Excel denominada: EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS, creada para calcular la evaluación del riesgo de liquidez (Formato 132) a reportar a la Superintendencia

de la Economía Solidaria a través del Software SigCoop por parte de Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE.

8.6.2. Formato para pegar en tipo de archivo CVS

Figura 62. Archivo para copiar en plano CVS

Confederación de Cooperativas de Colombia
Entidad: 2043 FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 890-317-598-3 Sigla
Form Fecha de corte: XXXXXXX

UNIC	CO	DESCRIPCION DEL RENGLO	Saldo a la fecha	<= 1 mes	> 1 y <= 2 me	> 2 y <= 3 me	> 3 y <= 6 m	> 6 y <= 9 me	> 9 y <= 12 m	> 12 meses
1	5	DISPONIBLE	408882271	0	0	0	0	0	0	408882271
1	7	INVERSIONES NEGOCIABLES	0	0	0	0	0	0	0	0
1	15	FONDO DE LIQUIDEZ	721549496	3072598	3072598	3072598	-30987715	2462278	6924064	709165918
1	20	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
1	25	COMPROMISOS DE REVENTA DE CARTERA	0	0	0	0	0	0	0	0
1	28	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
1	35	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
1	38	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0	0	0	0	0	0	0
1	45	INVENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
1	50	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	22926038425	669246306	654786896	641484859	1875855203	1803883215	1716386168	15564395778
1	55	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
1	60	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA	6182579239	103189569	103189569	103189569	309568707	306727747	303839019	4952875059
1	62	CARTERA DE MICROCREDITO INMOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
1	65	CARTERA DE CREDITOS MICROCREDITOS	813412335	337954122	29786916	29786916	88423489	87954859	87954859	151551175
1	75	CUENTAS POR COBRAR	31263904	0	0	0	0	0	0	31263904
1	80	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	216662081	0	0	0	0	0	0	216662081
1	85	DIFERIDOS	256813306	0	0	0	0	0	0	256813306
1	90	OTROS ACTIVOS	2561558	0	0	0	0	0	0	2561558
1	95	CONTINGENTES DEUDORAS	0	0	0	0	0	0	0	0
1	999	TOTAL POSICIONES ACTIVAS	31559762616	1113462595	790835979	777533942	2242859684	2201028099	2115104109	22294171050
2	5	DEPOSITOS DE AHORRO	0	0	0	0	0	0	0	0
2	10	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO	97674979	7028880	19782573	0	70863526	0	0	0
2	15	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	159678767	2169484	12054101	-9571336	-30508067	-14471004	-11474305	211479894
2	20	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	26310320949	-159477012	-58456254	-75353776	-436314937	-423132168	-373581301	27836636397
2	25	COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERSIONES NEGOCIADAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2	27	COMPROMISOS DE RECOMPRA CARTERA NEGOCIADA	0	0	0	0	0	0	0	0
2	30	CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1242559725	136132581	21000000	21000000	63000000	285746586	0	715680558
2	35	CUENTAS POR PAGAR	207390720	201738466	0	0	0	0	0	5652254
2	40	IMPUESTOS, GRAVAMANES Y TASAS	25713434	25713434	0	0	0	0	0	0
2	45	FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1597043170	13854332	13854332	13854332	41562997	41562997	41562997	1763295158
2	50	OTROS PASIVOS	19105839	2481956	15982974	640910	0	0	0	0
2	55	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
2	60	TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	0	0	0	0	0	0	0	0
2	65	CONTINGENTES ACREEDORAS	875804200	875804200	0	0	0	0	0	0
2	999	TOTAL POSICIONES PASIVAS	30535291783	1105446321	24217726	-49429870	-291396481	-110293588	-343492609	30532744261
3	5	APORTES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0
3	10	RESERVAS	1697659434	11668499	6902478	5721006	31009072	30713394	24299648	1807973530
3	15	FONDOS	22507147	0	0	0	0	0	0	22507147
3	20	SUPERAVIT	19593313	0	0	0	0	0	0	19593313
3	25	EXCEDENTES Y PERDIDAS	142398664	0	0	0	0	0	0	142398664
3	999	TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO	15554917	0	0	15554917	0	0	0	0
4	5	RESULTADO DE LA EVALUACION PERIODO ANTERIOR		1114395965	1874111741	2679799630				

Fuente: Elaboración propia

El archivo en Excel creado para el cálculo de la brecha de liquides denominado: EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS traslada automáticamente los registros de la hoja “FORMATO RIESGO” a otra hoja denominada “FORMATO SIGCOOP” el cual se ilustra en la figura 61. Puesto que los formatos admitidos en el software SigCoop deben estar limitados por comas (archivos con características

CVS, los cuales carecen de formatos predeterminados), lo más aconsejable es sobrescribir o copiar estos valores en una hoja donde haya datos ya existentes, este archivo puede ser único y será entregado por el área financiera de FONVALLE.

8.6.3. Forma de copiado a archivo CVS

Figura 63. Copiado de archivo a CVS

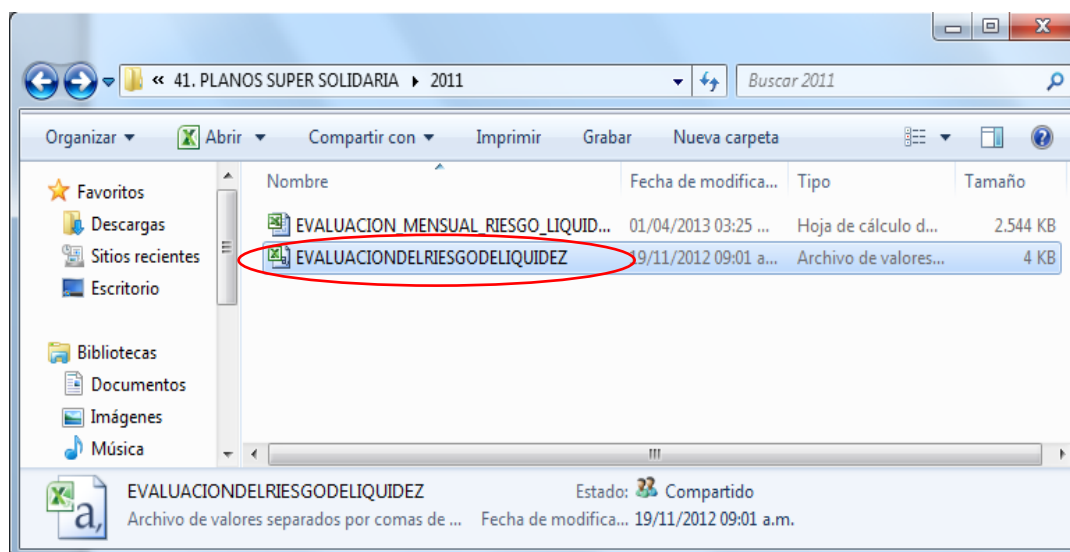
			Saldo a la fech.	<= 1 mes	> 1 y <= 2 me	> 2 y <= 3 me	> 3 y <= 6 me	> 6 y <= 9 me	> 9 y <= 12 me	> 12 meses
5	1	5 DISPONIBLE	408882271	0	0	0	0	0	0	408882271
6	1	7 INVERSIONES NEGOCIABLES	0	0	0	0	0	0	0	0
7	1	15 FONDO DE LIQUIDEZ	721549496	3072598	3085682	3098822	-31693007	2521222	7234266	708869080
8	1	20 COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
9	1	25 COMPROMISOS DE REVENTA DE CARTERA	0	0	0	0	0	0	0	0
10	1	28 INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIM	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	35 DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
12	1	38 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0	0	0	0	0	0	0
13	1	45 INVENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1	50 CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	22926038425	669246306	654786896	641484859	1875855203	1803883215	1716386168	15564395778
15	1	55 CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
16	1	60 CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA	6182579239	103189569	103189569	103189569	309568707	306727747	303839019	4952875059
17	1	62 CARTERA DE MICROCREDITO INMOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
18	1	65 CARTERA DE CREDITOS MICROCREDITOS	813412335	337954122	29786916	29786916	88423489	87954859	87954859	151551175
19	1	75 CUENTAS POR COBRAR	31263904	0	0	0	0	0	0	31263904
20	1	80 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	216662081	0	0	0	0	0	0	216662081
21	1	85 DIFERIDOS	256813306	0	0	0	0	0	0	256813306
22	1	90 OTROS ACTIVOS	2561558	0	0	0	0	0	0	2561558
23	1	95 CONTINGENTES DEUDORAS	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1	999 TOTAL POSICIONES ACTIVAS	31559762616	1113462595	790849064	777560166	2242154391	2210187043	2115414312	22293874212
25	2	5 DEPOSITOS DE AHORRO	0	0	0	0	0	0	0	0
26	2	10 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO	97674979	7028880	19782573	0	70863526	0	0	0
27	2	15 DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	159678767	2169484	12054101	-9571336	-30508067	-14471004	-11474305	211479894
28	2	20 DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	26310320949	-159477012	-58456254	-75353776	-436314337	-423132168	-373581301	27836636397
29	2	25 COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERSIONES NEG	0	0	0	0	0	0	0	0
30	2	27 COMPROMISOS DE RECOMPRA CARTERA NEGOC	0	0	0	0	0	0	0	0
31	2	30 CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FIN	1242559725	136132581	21000000	21000000	63000000	285746586	0	715680558
32	2	35 CUENTAS POR PAGAR	207390720	201738466	0	0	0	0	0	5652254
33	2	40 IMPUESTOS, GRAYAMANES Y TASAS	25713434	25713434	0	0	0	0	0	0
34	2	45 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1597043170	13854332	13854332	13854332	41562997	41562997	41562997	1763295158
35	2	50 OTROS PASIVOS	19105839	2481956	15982974	640910	0	0	0	0
36	2	55 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
37	2	60 TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	0	0	0	0	0	0	0	0
38	2	65 CONTINGENTES ACREEDORAS	875804200	875804200	0	0	0	0	0	0
39	2	999 TOTAL POSICIONES PASIVAS	30535291783	1105446321	24217726	-49429870	-291396481	-110293588	-343492609	305327444261
40	3	5 APORTES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0
41	3	10 RESERVAS	1697659434	11668499	6902478	5721006	31009072	30713394	24299648	1807973530
42	3	15 FONDOS	22507147	0	0	0	0	0	0	22507147
43	3	20 SUPERAVIT	19593313	0	0	0	0	0	0	19593313
44	3	25 EXCEDENTES Y PERDIDAS	142398664	0	0	0	0	0	0	142398664
45	3	999 TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO	15554917	0	0	15554917	0	0	0	0
46	4	5 RESULTADO DE LA EVALUACION PERIODO ANTERIOR	1114099127	1873827987	2679542101					

Fuente: Elaboración propia

Para copiar el archivo en la hoja de cálculo CVS se busca la pestaña: “FORMATO SIGCOOP” donde se selecciona el área a copiar, empezando en la celda D5 y terminando en la celda K46 y dando clic el icono de “Copiar” ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla, estos datos corresponden a los valores del resultado de traslado de la hoja de “FORMATO DE RIEGO”.

8.6.4. Búsqueda de archivo CVS

Figura 64. Búsqueda de archivo CVS

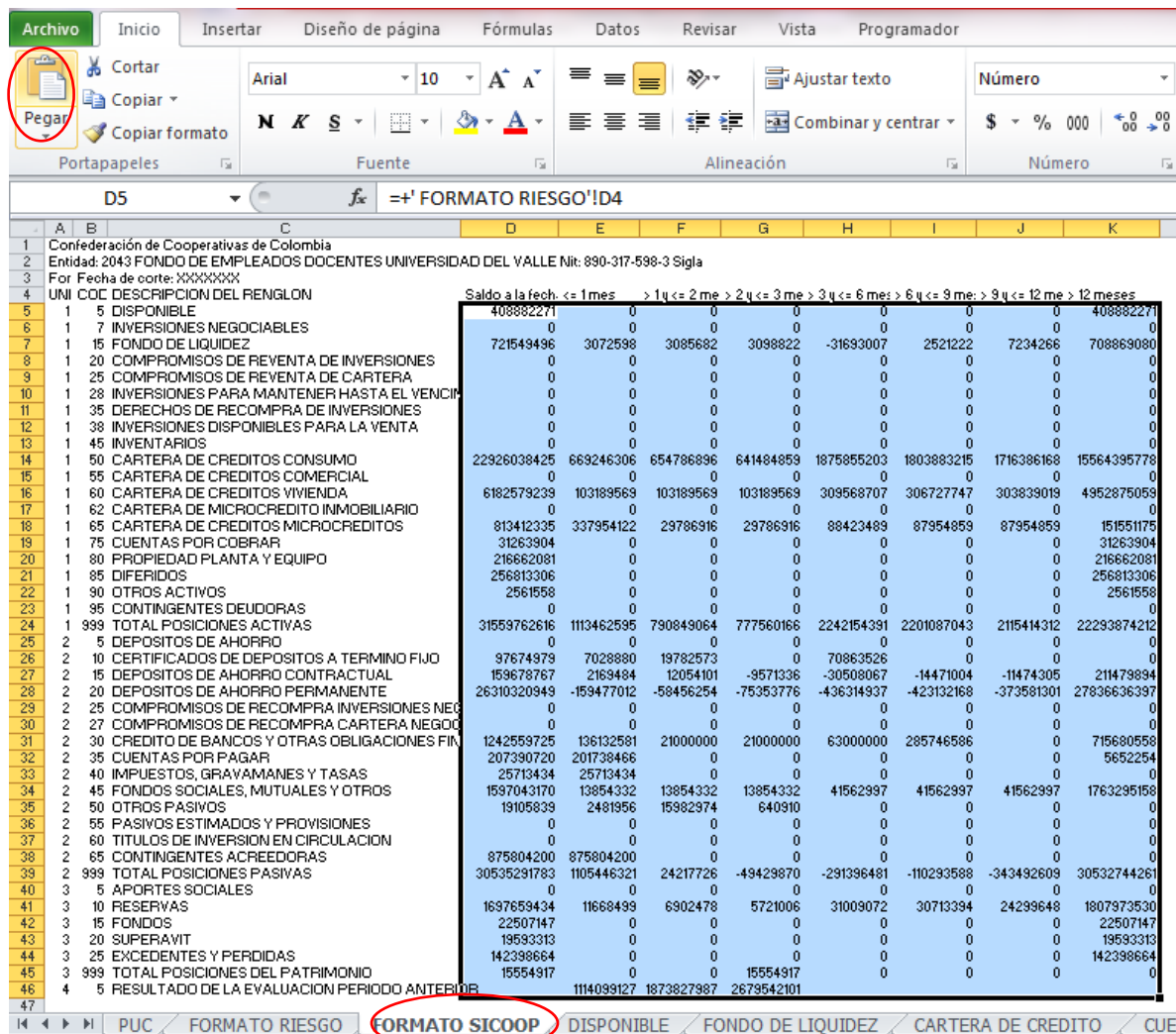


Fuente: Elaboración propia

Esta ventana muestra el archivo en formato CVS, el cual se debe buscar en la ruta asignada por el área financiera y dar doble clic para abrirlo.

8.6.5. Forma de pegado en archivo CVS

Figura 65. Cuadro pegado de archivo en plano CVS



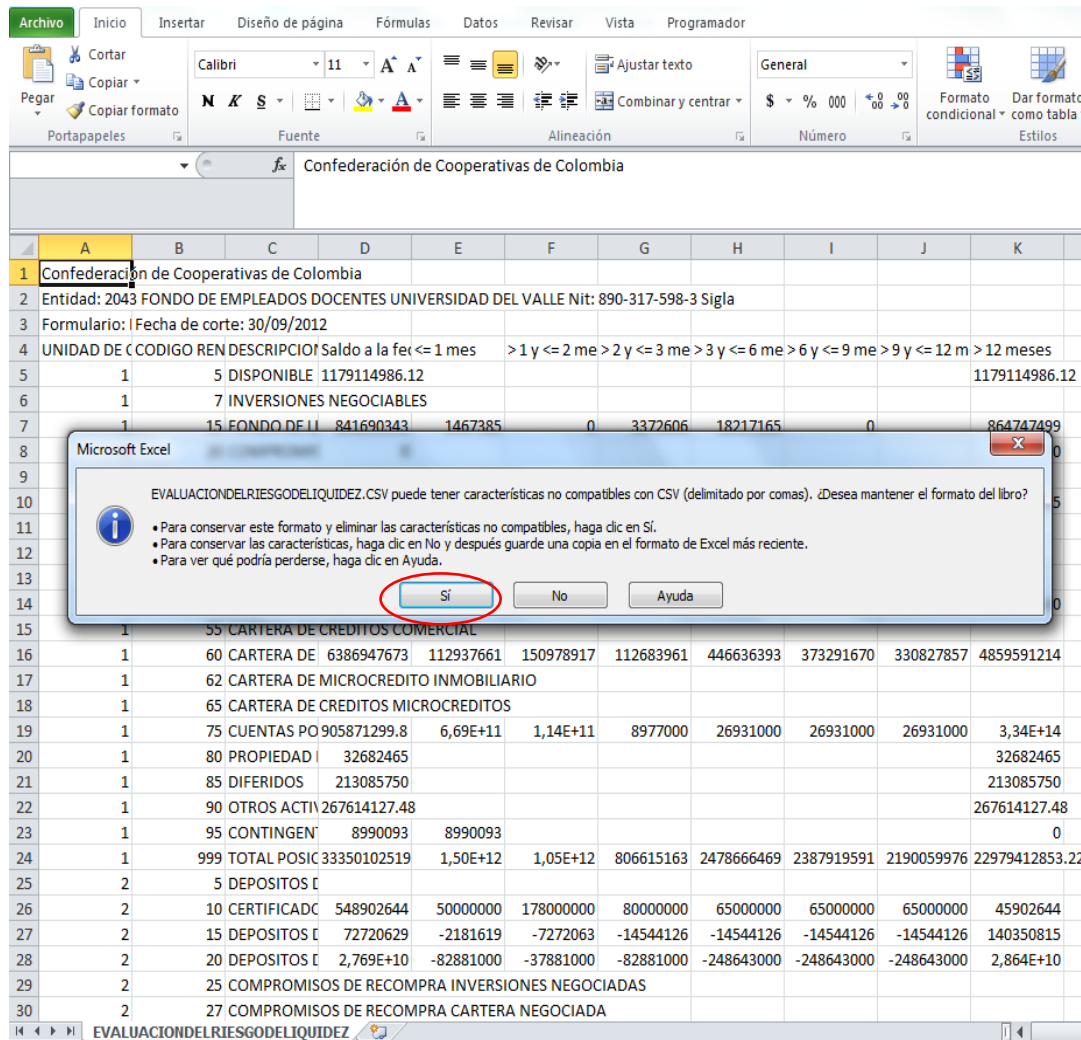
		Saldo a la fecha: <= 1 mes > 1 y <= 2 me > 2 y <= 3 me > 3 y <= 6 me > 6 y <= 9 me > 9 y <= 12 me > 12 meses							
1	Confederación de Cooperativas de Colombia								
2	Entidad: 2043 FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 890-317-598-3 Sigla								
3	For Fecha de corte: XXXXXXXX								
4	UNI COC DESCRIPCION DEL RENGLO								
5	1 5 DISPONIBLE	408882271	0	0	0	0	0	0	408882271
6	1 7 INVERSIONES NEGOCIABLES	0	0	0	0	0	0	0	0
7	1 15 FONDO DE LIQUIDEZ	721549496	3072598	3085682	3098822	-31693007	2521222	7234266	708869080
8	1 20 COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
9	1 25 COMPROMISOS DE REVENTA DE CARTERA	0	0	0	0	0	0	0	0
10	1 28 INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIM	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1 35 DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
12	1 38 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0	0	0	0	0	0	0
13	1 45 INVENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1 50 CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	22326038425	663246306	654786896	641484859	1875855203	1803883215	1716386168	15564395778
15	1 55 CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
16	1 60 CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA	6182579239	103189569	103189569	103189569	309568707	306727747	303839019	4952875059
17	1 62 CARTERA DE MICROCREDITO INMOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
18	1 65 CARTERA DE CREDITOS MICROCREDITOS	813412335	337954122	29786916	29786916	88423489	87954859	87954859	151551175
19	1 75 CUENTAS POR COBRAR	31263904	0	0	0	0	0	0	31263904
20	1 80 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	216662081	0	0	0	0	0	0	216662081
21	1 85 DIFERIDOS	256813306	0	0	0	0	0	0	256813306
22	1 90 OTROS ACTIVOS	2561558	0	0	0	0	0	0	2561558
23	1 95 CONTINGENTES DEUDORAS	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1 999 TOTAL POSICIONES ACTIVAS	31559762616	1113462595	790849064	777560166	2242154391	2201087043	2115414312	22293874212
25	2 5 DEPOSITOS DE AHORRO	0	0	0	0	0	0	0	0
26	2 10 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO	97674979	7028880	19782573	0	70863526	0	0	0
27	2 15 DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	159678767	2169484	12054101	-9571336	-30508067	-14471004	-11474305	211479894
28	2 20 DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	26310320949	-159477012	-58456254	-75353776	-436314937	-423132168	-373581301	27836636397
29	2 25 COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERSIONES NEG	0	0	0	0	0	0	0	0
30	2 27 COMPROMISOS DE RECOMPRA CARTERA NEGOC	0	0	0	0	0	0	0	0
31	2 30 CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FIN	1242559725	136132581	21000000	21000000	63000000	285746586	0	715680558
32	2 35 CUENTAS POR PAGAR	207390720	201738466	0	0	0	0	0	5652254
33	2 40 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	25713434	25713434	0	0	0	0	0	0
34	2 45 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1597043170	13854332	13854332	13854332	41562397	41562397	41562397	1763295158
35	2 50 OTROS PASIVOS	19105839	2481956	15982974	640910	0	0	0	0
36	2 55 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
37	2 60 TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	0	0	0	0	0	0	0	0
38	2 65 CONTINGENTES ACREEDORAS	875804200	875804200	0	0	0	0	0	0
39	2 999 TOTAL POSICIONES PASIVAS	30535291783	1105446321	24217726	-49429870	-291396481	-110293588	-343492609	30532744261
40	3 5 APORTES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0
41	3 10 RESERVAS	1637659434	11668499	6902478	5721006	31009072	30713394	24299648	1807973530
42	3 15 FONDOS	22507147	0	0	0	0	0	0	22507147
43	3 20 SUPERAVIT	19593313	0	0	0	0	0	0	19593313
44	3 25 EXCEDENTES Y PERDIDAS	142398664	0	0	0	0	0	0	142398664
45	3 999 TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO	15554917	0	0	15554917	0	0	0	0
46	4 5 RESULTADO DE LA EVALUACION PERIODO ANTERIOR	1114099127	1873827387	2679542101					

Fuente: Elaboración propia

Luego de entrar al archivo, se ubica en la celda D5 y se da clic en el icono de pegar, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla. Este copia los datos extraídos de la hoja de cálculo y los ubica en la celda correspondiente para para el cargue al SigCoop.

8.6.6. Proceso de guardado en archivo CVS

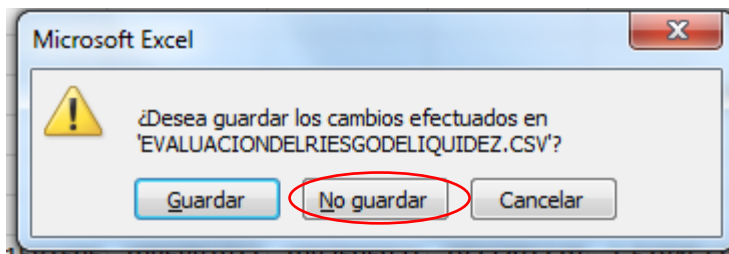
Figura 66. Proceso de guardado



Fuente: Elaboración propia

Luego de copiar el archivo se oprimen las siguientes teclas para guardarlo: Ctrl + G, el cual arroja una ventana donde pregunta si se desea mantener el formato, presionando la opción de Sí, luego se debe cerrar la pantalla en X.

Figura 67. Cuadro de confirmación de guardado

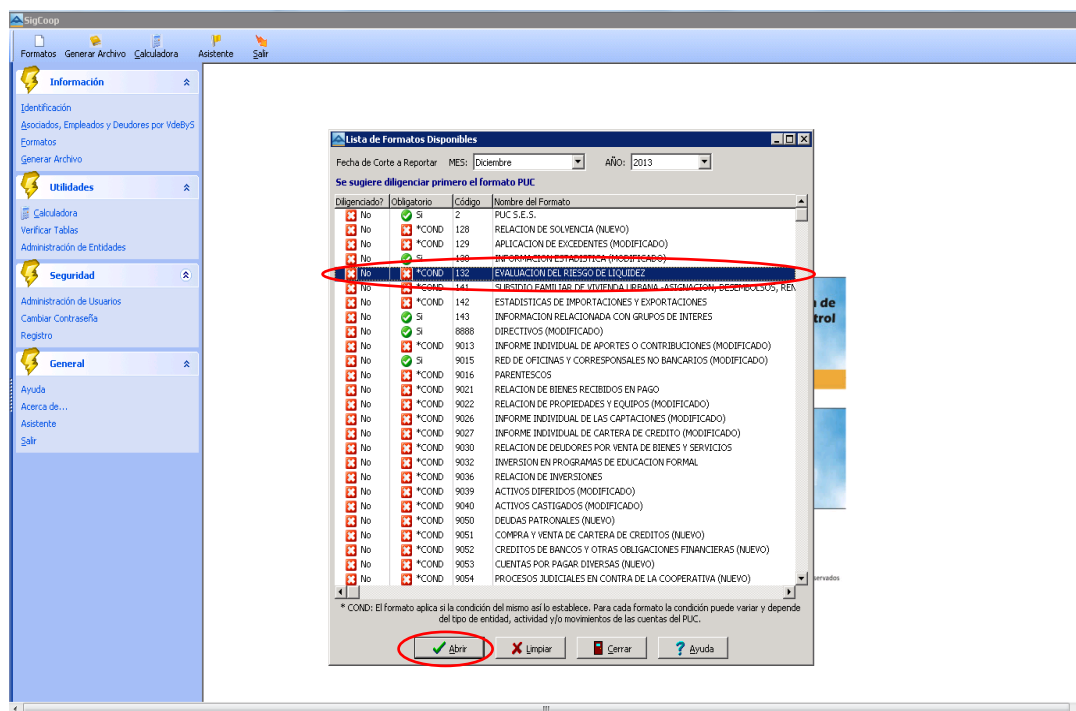


Fuente: Elaboración propia

Al cerrar la hoja electrónica, el Excel arroja una pantalla que pregunta si deseo guardar el archivo, al cual se le debe dar clic en la opción de “No guardar”

8.6.7. Forma de carga de archivo CVS en SigCoop

Figura 68. Búsqueda en Software SigCoop



Fuente: Elaboración propia

Una vez guardado el archivo, se ingresa al Software SigCoop tal como se ilustra en el punto 8.3.3.1, y en la opción de formatos se ingresa al formato de “EVALUACIÓN DE RIEGO DE LIQUIDEZ” y se da clic en “Abrir” tal como se ilustra en la figura 67.

8.6.8. Forma de importar archivo CVS

Figura 69. Proceso de carga de archivo CVS

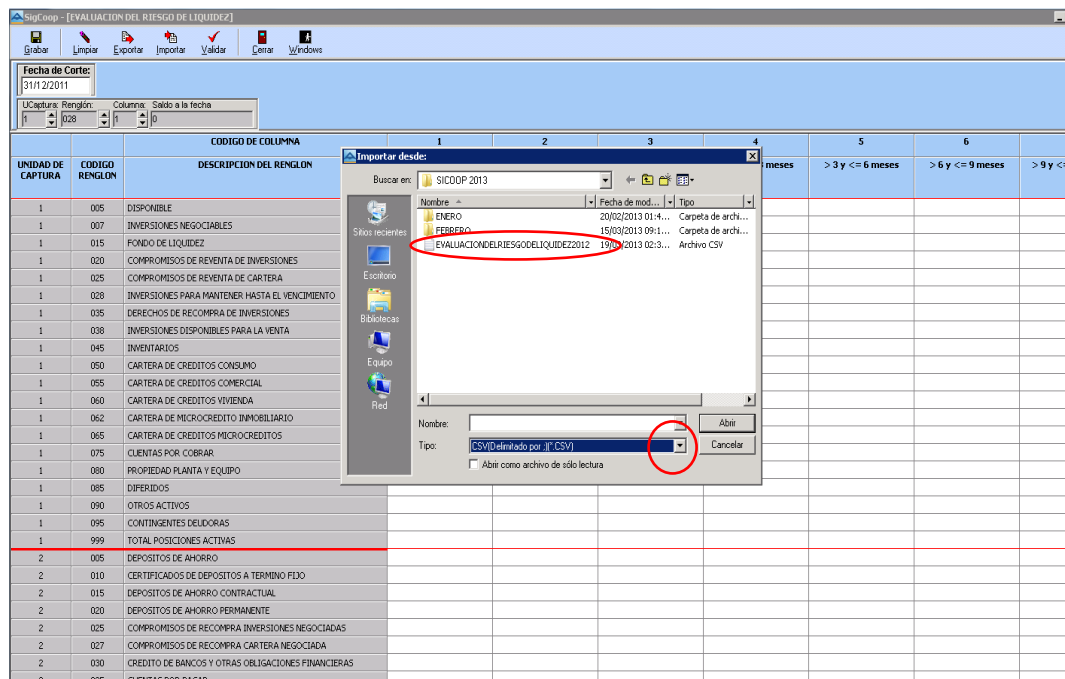
UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	CODIGO DE COLUMNA						
			1	2	3	4	5	6	7
			Saldo a la fecha	<= 1 mes	> 1 y <= 2 meses	> 2 y <= 3 meses	> 3 y <= 6 meses	> 6 y <= 9 meses	> 9 y <= 12 meses
1	005	DISPONIBLE							
1	007	INVERSIONES NEGOCIABLES							
1	015	FONDO DE LIQUIDEZ							
1	020	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES							
1	025	COMPROMISOS DE REVENTA DE CARTERA							
1	028	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO							
1	035	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES							
1	038	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA							
1	045	INVENTARIOS							
1	050	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO							
1	055	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL							
1	060	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA							
1	062	CARTERA DE MICROCREDITO INMOBILIARIO							
1	065	CARTERA DE CREDITOS MICROCREDITOS							
1	075	CUENTAS POR COBRAR							
1	080	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
1	085	DIFERIDOS							
1	090	OTROS ACTIVOS							
1	095	CONTINGENTES DEUDORAS							
1	999	TOTAL POSICIONES ACTIVAS							
2	005	DEPOSITOS DE AHORRO							
2	010	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO							
2	015	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL							
2	020	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE							
2	025	COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERSIONES NEGOCIADAS							
2	027	COMPROMISOS DE RECOMPRA CARTERA NEGOCIADA							
2	030	CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS							
2	999	TOTAL POSICIONES PASIVAS							

Fuente: Elaboración propia

Al ingresar al formato de “EVALUACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ” se ubica el icono de “Importar”, el cual se encuentra en la parte superior izquierda de la pantalla y se da doble clic.

8.6.9. Búsqueda de archivo CVS

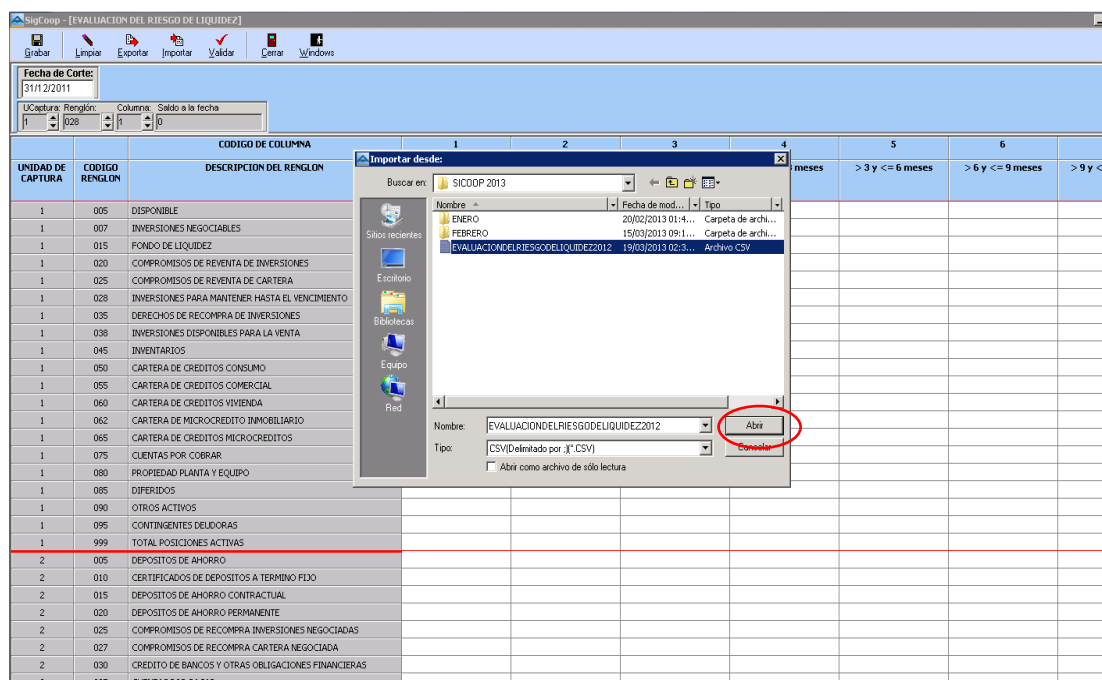
Figura 70. Búsqueda de tipo de archivo CVS



Fuente: Elaboración propia

Esta ventana pide la ruta donde se encuentra guardado el archivo listo para importar del mes a reportar, el cual debe ser el ya establecido como lo indica el punto 69.

Figura 71. Cuadro de confirmación

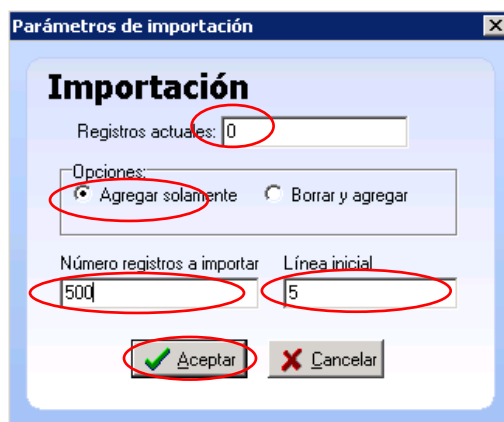


Fuente: Elaboración propia

Luego de seleccionar el archivo a cargar se le da clic en la pestaña de aceptar como se ilustra en la figura 70.

8.6.10. Datos de importación

Figura 72. Cuadro de información de importación de archivo CVS



Fuente: Elaboración propia

Luego de asignar la ruta y nombre del archivo a importar, el sistema arroja una ventana donde pide los parámetros de la importación los cuales deben ser considerados de la siguiente manera:

- Registros actuales: como la hoja se encuentra en blanco se debe poner cero (0).
- Opciones: se debe marcar la opción de “Agregar solamente”.
- Número de registros a importar: lo importante de estos registros es que sobrepasen los datos a importar, los datos reales a importar sumen alrededor de ciento sesenta y ocho (168) registros, pero en esta casilla se puede digitar el numero quinientos (500).
- Línea inicial: esta parámetro solicita la línea donde se quiere que empiece a importar los datos, ya que el archivo cuenta con cuatro (4) líneas de encabezados, se debe digitar el número cinco (5) para que empiece desde esa línea.

Luego de realizar estos pasos se da clic en la pestaña “Aceptar”.

8.6.11. Plano cargado

Figura 73. Plano en CVS cargado

SigCoop - [EVALUACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ]

Grabar Limpia Exportar Importa **Validar** Centrar Ventanas

Fecha de Corte: 31/12/2011

LCaptura: Renglon: 005 Columna: Saldo a la fecha

40882271.2

UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGION	CODIGO DE COLUMNA	1	2	3	4	5	6	7
		DESCRIPCION DEL RENGION	Saldo a la fecha	<= 1 mes	> 1 y <= 2 meses	> 2 y <= 3 meses	> 3 y <= 6 meses	> 6 y <= 9 meses	> 9 y <= 12 meses
1	005	DISPONIBLE	\$408,882,271.20						
1	007	INVERSIONES NEGOCIABLES	\$0.00						
1	015	FONDO DE LIQUIDEZ	\$721,549,496.00	\$0.00	\$3,310,613.00	\$11,544,974.00	\$3,372,606.00	\$0.00	
1	020	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES							
1	025	COMPROMISOS DE REVENTA DE CARTERA							
1	028	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
1	035	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES							
1	038	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA							
1	045	INVENTARIOS							
1	050	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	\$22,926,038,425.00	\$663,663,964.00	\$650,977,465.00	\$640,804,171.00	\$1,962,212,934.00	\$1,836,863,760.00	\$1,809,000,000.00
1	055	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL							
1	060	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA	\$6,182,579,239.00	\$105,409,343.00	\$105,409,343.00	\$187,480,343.00	\$344,330,040.00	\$313,387,114.00	\$33,000,000.00
1	063	CARTERA DE MICROREDITO INMOBILIARIO							
1	065	CARTERA DE CREDITOS MICROCREDITOS							
1	075	CUENTAS POR COBRAR	\$813,412,335.20	\$587,185,845.50	\$54,330,838.73	\$9,570,104.00	\$28,710,312.00	\$28,710,312.00	\$2,000,000.00
1	080	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$31,263,904.00						
1	085	DIFERIDOS	\$216,662,081.00						
1	090	OTROS ACTIVOS	\$256,813,306.50						
1	095	CONTINGENTES DEUDORAS	\$2,561,558.00	\$2,561,558.00					
1	999	TOTAL POSICIONES ACTIVAS	\$31,559,762,616.90	\$1,358,820,710.50	\$814,028,259.73	\$849,399,592.00	\$2,338,625,892.00	\$2,178,961,186.00	\$2,169,000,000.00
2	005	DEPOSITOS DE AHORRO							
2	010	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO	\$97,042,350.00	\$79,100.00	\$829,188.00	\$0.00	\$1,162,983.00	\$0.00	
2	015	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$159,678,767.00	-\$4,371,049.00	-\$14,570,162.00	-\$29,140,324.00	-\$29,140,324.00	-\$29,140,324.00	-\$2,000,000.00
2	020	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$26,310,320,949.00	-\$115,076,000.00	-\$115,076,000.00	-\$115,076,000.00	-\$345,228,000.00	-\$345,228,000.00	-\$345,228,000.00
2	025	COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERSIONES NEGOCIADAS							
2	027	COMPROMISOS DE RECOMPRA CARTERA NEGOCIADA							
2	030	CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1,242,559,725.00	\$721,007,000.00	\$21,000,000.00	\$318,800,000.00	\$21,000,000.00	\$171,000,000.00	\$2,000,000.00
2	035	CUENTAS POR PAGAR	\$708,073,349.10	\$104,011,674.50	\$104,011,674.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Fuente: Elaboración propia

Una vez dado aceptar en la ventana de los parámetros este carga el archivo, hecho esto el formato necesita ser validado para que no presente inconsistencias al momento del reporte, esto se hace a través del icono “Validar” ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla donde se da clic.

8.6.12. Validación de plano

Figura 74. Cuadro de confirmación de validación

SigCoop - [EVALUACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ]

Fecha de Corte: 31/12/2011

U Captura: Renglón: 025 Columna: Saldo a la fecha

UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLO	DESCRIPCION DEL RENGLO	1 Saldo a la fecha	2 <= 1 mes	3 > 1 y <= 2 meses	4 > 2 y <= 3 meses	5 > 3 y <= 6 meses	6 > 6 y <= 9 meses	7 > 9 y <= 12 meses
1	005	DISPONIBLE	\$408,882,271.20						
1	007	INVERSIONES NEGOCIABLES	\$0.00						
1	015	FONDO DE LIQUIDEZ	\$721,549,496.00	\$0.00	\$3,310,613.00	\$11,544,974.00	\$3,372,606.00	\$0.00	
1	020	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES							
1	025	COMPROMISOS DE REVENTA DE CARTERA							
1	028	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
1	035	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES							
1	038	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA							
1	045	INVENTARIOS							
1	050	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO				\$640,804,171.00	\$1,962,212,934.00	\$1,836,863,760.00	\$1,807,480,343.00
1	055	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL							
1	060	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA				\$187,480,343.00	\$344,330,040.00	\$313,387,114.00	\$331,186,186.00
1	062	CARTERA DE MICROCREDITO INMOBILIARIO							
1	065	CARTERA DE CREDITOS MICROCREDITOS							
1	075	CUENTAS POR COBRAR				\$9,570,104.00	\$28,710,312.00	\$28,710,312.00	\$28,710,312.00
1	080	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$31,263,904.00						
1	085	DIFERIDOS	\$216,662,081.00						
1	090	OTROS ACTIVOS	\$256,813,306.50						
1	095	CONTINGENTES DEUDORAS	\$2,561,558.00	\$2,561,558.00					
1	999	TOTAL POSICIONES ACTIVAS	\$31,559,762,616.90	\$1,358,820,710.50	\$814,028,259.73	\$849,599,592.00	\$2,338,625,892.00	\$2,178,961,186.00	\$2,164,800,343.00
2	005	DEPOSITOS DE AHORRO							
2	010	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO	\$97,042,350.00	\$79,100.00	\$829,188.00	\$0.00	\$1,162,983.00	\$0.00	
2	015	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$159,678,767.00	-\$4,371,049.00	-\$14,570,162.00	-\$29,140,324.00	-\$29,140,324.00	-\$29,140,324.00	-\$29,140,324.00
2	020	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$26,310,320,949.00	-\$115,076,000.00	-\$115,076,000.00	-\$115,076,000.00	-\$345,228,000.00	-\$345,228,000.00	-\$345,228,000.00
2	025	COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERSIONES NEGOCIADAS							
2	027	COMPROMISOS DE RECOMPRA CARTERA NEGOCIADA							
2	030	CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1,242,559,725.00	\$721,007,000.00	\$21,000,000.00	\$318,800,000.00	\$21,000,000.00	\$171,000,000.00	\$21,000,000.00
2	035	CUENTAS POR PAGAR	\$208,023,348.10	\$104,011,674.50	\$104,011,674.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Información CONFECOP

Este procedimiento valida únicamente la consistencia de la información del formato: EVALUACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ de fecha de corte 31/12/2011.

No incluye las validaciones que dependan de otros formatos. Desea continuar?

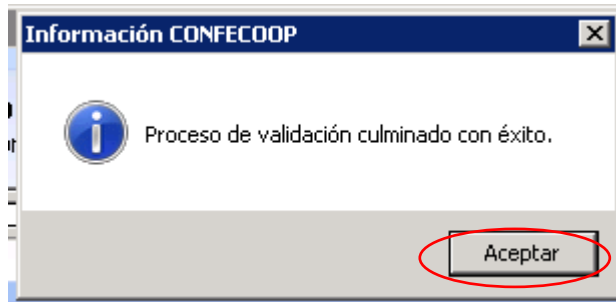
Si No

Fuente: Elaboración propia

Esta ventana advierte que el formato “EVALUACION RIESGO DE LIQUIDEZ” no depende de datos de otros formatos para ser validados, en este caso se da clic en “Si”

8.6.13. Ventana de confirmación

Figura 75. Cuadro de confirmación de importación de datos



Fuente: Elaboración propia

El proceso termina con el cuadro de “Información CONFECOOP” donde anuncia que el proceso de validación fue culminado con éxito. Si por el contrario el proceso arroja errores, este debe revisarse nuevamente.

8.7. COMPARATIVO CON LA BRECHA PRESENTADA

Al comparar la brecha de liquidez reportada por FONVALLE y la elaborada con la herramienta de Microsoft Excel se pudieron constatar las diferencias más relevantes en la información las cuales son:

- A pesar de que las estadísticas muestran que hubo utilizaciones en el Fondo de Liquidez, la maduración reportada no presentó disminución en ninguna banda de tiempo.
- A pesar de que la cartera de crédito se hace de una forma manual, la diferencia presentada con respecto a la formulada, no representa algo significativo según los valores reportados. Se concluye que la experiencia de 18 años de la Coordinadora Financiera influye en este resultado.

- En las cuentas por cobrar se presenta una diferencia del 48% en el saldo de la última banda de tiempo.
- En los certificados de depósito a término fijo (CDAT's) la diferencia es significativa, la maduración reportada careció de estadísticas históricas dado que estas no existían por tratarse de captaciones nuevas para el Fondo.
- En las obligaciones bancarias el saldo reportado fue negativo, la falta de un adecuado control se evidencia en esta cifra.
- En la cuenta de otros pasivos el saldo en los dos casos fue igual a cero (0) sin embargo la maduración reportada se totalizo en la primera banda de tiempo, sin tener presente los tiempos de desembolso de los conceptos de esa cuenta tales como las cesantías e intereses de cesantías pagadas o vacaciones.

Figura 76. Brecha de liquidez reportada por FONVALLE

Confederación de Cooperativas de Colombia

Entidad: 2043 FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 890-317-598-3 Sigla

Form Fecha de corte: 31/12/2011

UNID CODIC	DESCRIPCION DEL RENGLO	Saldo a la fecha	<= 1 mes	> 1 y <= 2 meses	> 2 y <= 3 meses	> 3 y <= 6 meses	> 6 y <= 9 meses	> 9 y <= 12 meses	> 12 meses
1	5 DISPONIBLE	408.882.271,20							408.882.271,20
1	7 INVERSIONES NEGOCIABLES	0,00							0,00
1	15 FONDO DE LIQUIDEZ	721.549.496,00		0,00	3.310.613,00	11.544.974,00	3.372.606,00	0,00	739.777.689,00
1	20 COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES								
1	25 COMPROMISOS DE REVENTA DE CARTERA								
1	28 INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
1	35 DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES								
1	38 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA								
1	45 INVENTARIOS								
1	50 CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	22.926.038.425,00	663.663.964,00	650.977.465,00	640.804.171,00	1.962.212.934,00	1.836.863.760,00	1.805.995.529,00	15.365.520.602,00
1	55 CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL								
1	60 CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA	6.182.579.239,00	105.409.343,00	105.409.343,00	187.480.343,00	344.330.040,00	313.387.114,00	333.598.341,00	4.792.964.715,00
1	62 CARTERA DE MICROCREDITO INMOBILIARIO								
1	65 CARTERA DE CREDITOS MICROCREDITOS								
1	75 CUENTAS POR COBRAR	813.412.335,20	587.185.845,50	54.330.838,73	9.570.104,00	28.710.312,00	28.710.312,00	28.710.312,00	83.094.139,00
1	80 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31.263.904,00							31.263.904,00
1	85 DIFERIDOS	216.662.081,00							216.662.081,00
1	90 OTROS ACTIVOS	256.813.306,50							256.813.306,50
1	95 CONTINGENTES DEUDORAS	2.561.558,00	2.561.558,00						0,00
1	999 TOTAL POSICIONES ACTIVAS	31.559.762.616,90	1.358.820.710,50	814.028.259,73	849.399.592,00	2.338.625.892,00	2.178.961.186,00	2.168.304.182,00	21.894.978.708,70
2	5 DEPOSITOS DE AHORRO								
2	10 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO	97.042.350,00	79.100,00	829.188,00	0,00	1.162.983,00	0,00	0,00	94.971.079,00
2	15 DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	159.678.767,00	-4.371.049,00	-14.570.162,00	-29.140.324,00	-29.140.324,00	-29.140.324,00	-29.140.324,00	295.181.274,00
2	20 DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	26.310.320.949,00	-115.076.000,00	-115.076.000,00	-115.076.000,00	-345.228.000,00	-345.228.000,00	-345.228.000,00	27.691.232.949,00
2	25 COMPROMISOS DE RECOMPRA INVERSIONES NEGOCIADAS								
2	27 COMPROMISOS DE RECOMPRA CARTERA NEGOCIADA								
2	30 CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.242.559.725,00	721.007.000,00	21.000.000,00	318.800.000,00	21.000.000,00	171.000.000,00	21.000.000,00	-31.247.274,69
2	35 CUENTAS POR PAGAR	208.023.349,10	104.011.674,50	104.011.674,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	40 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	25.713.434,00	25.713.434,00			0,00	0,00		0,00
2	45 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1.597.043.170,00	13.569.725,00	13.569.725,00	13.569.725,00	40.709.175,00	40.709.175,00	40.709.175,00	1.759.879.870,00
2	50 OTROS PASIVOS	19.105.839,00	19.105.839,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2	55 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2	60 TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION								
2	65 CONTINGENTES ACREEDORAS	875.804.200,00	875.804.200,00	0,00					0,00
2	999 TOTAL POSICIONES PASIVAS	30.535.291.783,10	1.639.843.924,50	9.764.425,50	188.153.401,00	-311.496.166,00	-162.659.149,00	-312.659.149,00	29.810.017.896,69
3	5 APORTES SOCIALES	1.697.659.434,00	16.059.769,00	9.428.009,00	10.228.443,00	40.692.367,00	41.280.577,00	38.058.308,00	1.853.406.907,00
3	10 RESERVAS	22.507.146,52			1.097.076,00				23.604.222,52
3	15 FONDOS	19.593.314,00			10.618.070,00				30.211.384,00
3	20 SUPERAVIT	142.398.664,00					0,00		142.398.664,00
3	25 EXCEDENTES Y PERDIDAS	15.554.916,00		0,00	15.554.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	999 TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO	1.897.713.474,52	16.059.769,00	9.428.009,00	37.498.505,00	40.692.367,00	41.280.577,00	38.058.308,00	2.049.621.177,52
4	5 RESULTADO DE LA EVALUACION PERIODO ANTERIOR		1.148.659.960,20	1.148.659.960,20	1.148.659.960,20				

Fuente: archivos FONVALLE

9. CONCLUSIONES

- A pesar de que el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – FONVALLE tiene un excelente manejo financiero gracias a su Comité de Riesgo de Liquidez, el incumplimiento al elaborar la brecha de liquidez sin cumplir con la metodología expuesta en la Circular Básica Contable y Financiera No. 4 de 2008 exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, podría llevar a requerimientos y posteriores sanciones de tipo administrativas y/o económicos al Fondo.
- La metodología para el cálculo de la brecha de liquidez esta descripta en la Circular Básica Contable y Financiera No. 4 de 2008 en su Capítulo XIV numeral 2.9.2, sin embargo, esta resulta confusa y da lugar a diferentes discusiones para su aplicación.
- La forma actual del cálculo de brecha de liquidez en FONVALLE carece de los lineamientos establecidos por la norma, esta se hace en forma manual y depende de una sola persona para su elaboración. Con la herramienta de Microsoft Excel diseñada especialmente para FONVALLE, este cálculo no solo se hace más automático y sistematizado, sino también, con el manual de procedimiento lo puede realizar cualquier persona con conocimientos básicos en Excel, economía solidaria y del software SigCoop.
- La brecha de liquidez puede ser usada ahora como una herramienta confiable de análisis financiero ya que contiene datos históricos y estadísticos necesarios contemplados en la norma, para que el Comité de Riesgo de Liquidez tome decisiones en una entidad como FONVALLE, entidad que posee una estructura cambiante de colocaciones donde estas son definidas por temporadas y/o cambios en las tasas y plazos de créditos.

- Como principal aporte de la realización del presente trabajo está la reducción en el tiempo y la confiabilidad en la información para la elaboración de la brecha de liquidez exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria al Fondo, de aproximadamente un 80% con respecto al anterior método, brindándole un aprovechamiento de los recursos y herramientas con que cuenta el área financiera y permitiendo que el tiempo ahorrado pueda ser utilizado en el análisis de la información y presentación de informes que le ayude a la Gerencia o al Comité de Riesgo de Liquidez en la búsqueda de estrategias para el mejoramiento de los resultados financieros, además que permite la reducción de errores al tomar la información histórica y estadística de la entidad, sin necesidad de imprimir listados y digitar los valores, como se hacía con la metodología anterior.

10. RECOMENDACIONES

1. Utilizar la herramienta de Microsoft Excel denominada: EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS la cual fue desarrollada para brindarle al Fondo la oportunidad de mejorar el proceso de elaboración de la brecha de liquidez exigida mensualmente por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
2. Sugerir al Comité de Riesgo de Liquidez de FONVALLE la Utilización de la herramienta de Microsoft Excel denominada: EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS como método creíble para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez en el Fondo.
3. Desarrollar un reglamento para la administración de los excedentes de tesorería que abarque todos los conceptos técnicos y procedimientos con el objetivo fundamental de ampliar la infraestructura técnica, financiera y especializada en servicios, con el fin de generar ingresos mediante rotación de portafolio, corretaje financiero y maximizar los excedentes de liquidez en moneda legal; convirtiéndose la Inversión en una fuente importante de recursos para el Fondo.
4. Suministrar a las dependencias que participan en el proceso de inversión de recursos de tesorería, la información acerca de las políticas y herramientas que soportan una mejor toma de decisiones de inversión, y que aseguran un nivel de riesgo gestionable y adecuado a las políticas de la Junta Directiva del Fondo, para este tipo de operaciones.
5. En términos generales la metodología de cálculo mejoró pero existen aún falencias en la información que debe construirse manualmente por lo que se recomienda a la administración solicitar al proveedor del software la

implementación de algunos reportes como la maduración de la cartera y los montos promedio día año del disponible que permita efectuar la evaluación de manera más rápida.

6. Se recomienda buscar a largo plazo otras fuentes de financiación diferentes a las obligaciones financieras pues genera riesgo de liquidez en la medida en que del mismo modo que entran los recursos, nuevamente se van.

11. BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ RODRIGUEZ, Juan Fernando, *et al.* Pertinencia de la Regulación Prudencial de los Fondos de Empleados en Colombia. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2012.

ARANGO JARAMILLO, Mario. Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia, 2005.

ASOCIACION NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS (ANALFE). Historia de los Fondos de Empleados. Bogotá, 2011.

CARDOZO CUENCA, Hernán. Evaluación de Riesgos. Ecoe Ediciones, 2006.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 790 (31, Marzo de 2003). Por el cual se dictan normas sobre la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas e integrales, los fondos de empleados y las asociaciones mutualistas. Diario Oficial. Bogotá, 2003.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 1481 (7, julio, 1989). Por el cual se determinan la naturaleza, Características, Constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados. Bogotá, 1989.

COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Circular básica contable y financiera No.004 de 2008. Por la cual se fijan los procedimientos a que deben sujetarse las organizaciones solidarias objeto de la presente circular para la constitución y manejo del fondo de liquidez. Bogotá, 2008.

COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, Reportes realizados por entidades vigiladas a 31 de Diciembre de 2011. Bogotá D.C., 2012

COMITÉ DE SUPERVISION BANCARIA DE BASILEA. Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez. Basilea, 2008.

DAVILA, Carlos. Teorías Organizacionales y Administrativas. Bogotá, Mc Graw Hill, 1985.

DE LARA HARO, Alfonso. La función de administración de riesgo. México, Grupo Noriega Editores, 2005.

FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE FONVALLE Normatividad vigente [en línea]. 2013 [Citado el 5 de Marzo de 2013]. Disponible en internet <<http://FONVALLE.univalle.edu.co/index.php>>

GARCIA, Daniel. Diccionario Contable. Consultado el día 1 de Abril de 2013. Disponible en internet [www.ehu.es/danielgarcia/docencia/diccionario.pdf].

JARAMILLO, Carlos. *et al.* Entidades sin ánimo de Lucro. Bogotá, Legis, 2000.

JIMENEZ, Félix. Macroeconomía enfoques y modelos. Lima, Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú, 2006.

JORION, Philippe. Value at Risk. 2ed. McGraw-Hill, 2000.

LERMA, Héctor. Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. Ecoe ediciones, 2004.

MARTINEZ BECERRA, Carlos Julio, et al. Pertinencia de la Regulación Prudencial de los Fondos de Empleados en Colombia. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2012.

MARTINEZ CARRASCO, Rafael Domingo. Productos Financieros Básicos y su Cálculo. Editorial Club Universitario, 2009.

PINDADO GARCIA, Julio, Gestión de tesorería en la empresa, teoría y aplicaciones prácticas. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

RAMÍREZ GONZÁLEZ Alberto, Metodología de la Investigación Científica. Pontificia Universidad Javeriana. p.37

SANCHEZ MAYORGA, Ximena y MILLAN SOLARTE, Julio César. Medición del riesgo de liquidez. Una aplicación en el sector cooperativo. Cali, 2012.

STRATCO CONSULTORES ASOCIADOS. La gestión de Activos y Pasivos (GAP): Una solución para evaluar, controlar y hacer seguimiento de los riesgos de mercado. 1995. ASOBANCARIA

12. ANEXOS

ANEXO 1

Entrevista con la Coordinadora Financiera

- ¿Actualmente, en que se basa la administración para la toma de decisiones con respecto a la liquidez del Fondo?

Se realiza un seguimiento al disponible de acuerdo a un informe de tesorería el cual es entregado al Comité de Riesgo de Liquidez y dependiendo de este es que se toman las decisiones en cuanto a inversiones, tasas, plazos, etc.

- ¿La brecha de liquidez es utilizada para la toma de decisiones? SI_NO_
¿Por qué?

No, el Comité de Riesgo de Liquidez revisa este informe cada mes pues obligatorio según la Superintendencia de la Economía Solidaria pero ellos no lo utilizan como base para la toma de decisiones financieras.

- ¿Existe un reglamento de liquidez en FONVALLE?

No, existen unas políticas para el manejo del disponible pero no un reglamento.

- ¿Cómo se elabora actualmente la brecha de liquidez en FONVALLE?

Manualmente, el sistema permite generar algunos datos como el de la cartera y aportes sociales pero al final se tienen que modificar por inconsistencias en la información.

- ¿Existe un programa o herramienta diseñada para el cálculo de brecha de liquidez en FONVALLE?

No existe.

- ¿Considera usted que la metodología actual del cálculo de la brecha de liquidez en FONVALLE es la adecuada?

No, pues la norma dice que tiene que ser más sistematizada y en FONVALLE se elabora de manera muy manual.

- ¿Conoce como es el cálculo de la brecha de liquidez en otras entidades?

No, pero sé que muchas entidades lo elaboran solo para cumplir con la norma.

- Según su criterio ¿para qué sirve la brecha de liquidez exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria?

Creo que es un requisito mal copiado de la Superintendencia Financiera, pues al no permitir nuevas colocaciones da un vuelco a la estructura de las entidades solidarias.

- ¿Quién revisa la brecha de liquidez reportada a la Superintendencia de la Economía Solidaria?

El revisor fiscal y el Comité de Riesgo de Liquidez

- Dado que la brecha de liquidez es un formato que debe ser dictaminado por el revisor fiscal ¿Qué opinión emite este del documento en sus informes de revisoría?

Él solo revisa que los saldos estén bien, pero no creo que revise en detalles las bandas de tiempos.

ANEXO 2

Brecha de liquidez elaborada por FONVALLE con
corte 31 de diciembre de 2011.

ANEXO 3

CD-ROM con archivo Microsoft Excel de la
herramienta diseñada denominada
EVALUACION_MENSUAL_RIESGO_LIQUIDEZ.XLS